PROPIEDAD
BIBLIOTECA NACIONAL

DR. EDUARDO MARTINEZ LOPEZ

SOCIEDAD "UNION OBRERA"
JUTICALPA, OLANCHO, HONDURAS, C. A.

Geografía

DE

Honduras

Obra de texto adoptada por el Gobierno para las Escuelas y Colegios de la República

CUARTA EDICION

BIBLIOTECA NACIONAL DE HONDURAS
TECNICOS
Tegucigalpa, D.C., Honduras, C.A.

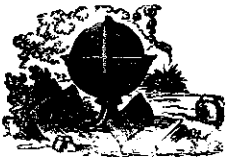

Concesionaria exclusiva para la venta:
LIBRERIA MODERNA
TEGUCIGALPA
1919

OBRAS DEL MISMO AUTOR

PUBLICADAS:

Biografía del General Morazán
Biografía del Padre Reyes
Geografía de Honduras (3ª e
Mapa Telegráfico de Hondura
Historia de Centro América (Edad An
y Media)

POR PUBLICARSE:

Historia de Centro América (Edad Moderna)
Al Margen de Centro América
El Helenismo a través de los siglos

INEDITAS

Documentos para la Historia de Centro América
Hombres Célebres de Centro America
Correspondencia del General Morazán
Efemérides de Centro América

DIGITALIZADO Y PROCESADO POR UDI-CRA-UNAH

DEDICATORIA

A mi querido hermano

Constantino Martínez

Cariño y gratitud

EL AUTOR.

GEOGRAFIA DE HONDURAS

PARTE FISICA

CAPITULO I

TERRITORIO.—LÍMITES.—POSICIÓN ASTRONÓMICA.—SUPERFICIE. POBLACIÓN.—ASPECTO FÍSICO.—CLIMA.—NATURALEZA GEOLÓGICA

1.—**Territorio**. La República de Honduras es uno de los cinco Estados que forman la extinguida República de Centro América.

2.—**Límites**.—La República de Honduras confina: al Norte, con el Océano Atlántico; al Este, con el mismo Océano y la República de Nicaragua; al Sur, con el Océano Pacífico y las Repúblicas de El Salvador y Nicaragua; y al Oeste, con las de Guatemala y El Salvador.

3 **Posición astronómica**. La República de Honduras está situada entre los 13° y 16° y 30', latitud Norte, y los 83° 89° y 41', longitud Oeste, del meridiano de Greenwich.

4 **Superficie**. La de Honduras, aproximadamente, es de 45.000 millas geográficas cuadradas. Sus costas sobre el Atlántico tienen una extensión de 400 millas, desde la desembocadura del río Segovia a la del Motagua; siendo de sesenta en las del Pacífico, contadas desde la desembocadura del río Negro a la de Goascorán.

5.—Población.—Según el censo levantado por la Dirección General de Estadística, en 1916, tiene una población de 613.758 habitantes, sin incluir las tribus selváticas, que se calculan en 30.000.

6.—Aspecto físico.—Honduras es, por excelencia el país más montañoso de Centro América. La cordillera de los Andes lo atraviesa de NO. SE. reclinándose hacia el Océano Pacífico, a una distancia que varía de 50 a 60 millas, y de la cual se desprenden diversos ramales en dirección S. N. y N. E., terminando por lo general en cerros o montañas; entre estos ramales hay extensos y fértiles valles, cruzados por caudalosos ríos, muchos de ellos navegables por vapores de regular calado.

Las costas de Honduras están acariciadas por las olas del Pacífico y del Atlántico.

Hay montañas tan elevadas, que con frecuencia están cubiertas de neblina y sus frondosos bosques cubiertos de toda clase de árboles, tan corpulentos y copados, que jamás penetra un rayo solar. Estos inmensos árboles están poblados de infinita variedad de parásitos (orquídeas) y de musgo gris y blanco. En sus grandes huecos es donde se anidan la pantera, el tigre, el león, etc.

También se encuentran, en todo el territorio, infinidad de selvas vírgenes, en donde, en muchas de ellas, jamás ha pisado la planta humana; oyéndose, desde lejos, el rugir del león o el tierno canto del jilguero, compañero inseparable del quetzal.

7.—Clima.—Debido a la desigualdad del terreno, el clima de Honduras es sumamente variado. En las costas del Atlántico y del Pacífico es muy ardiente; y en los valles varía el clima, según que estén próximos a las montañas o a las costas; pero a medida que se va internando, va siendo más fres[illegible]s templado o mas frío, sintiéndos[illegible] esta última temperatura en las montañas elevadas, donde escarcha con alguna frecuencia, principalmente de noviembre a febrero. Algunos lugares de la costa son malsanos, en razón de encontrarse en tierras muy pantanosas.

Las estaciones están bien determinadas: la lluviosa o invierno y la seca o verano. La segunda comprende de noviembre a abril, y la primera los meses restantes.

En verdad puede decirse que es una estación lluviosa y vera: no hay fríos congelantes ni calores que desesperen.

8.— Naturaleza geológica. En vez de hacer nosotros esta descripción, preferimos darla cabalmente lo que a este respecto escribió Mr. E. G. Squier, Diplomático.

«Los rasgos geológicos de Honduras son igualmente notables e impresivos. Saliendo del Golfo de Fonseca, y avanzando al N., se presenta la línea volcánica en la costa con sus altos picos de escoria; cubiertos también de yerba, y vastas masas de rocas blancas y bermejas rodean los grandes núcleos de las grandes piedras de canto de las plataformas. Vistas a cierta distancia, parecen una colina de basalto, y toman diversas formas de castillos, según va cambiando la posición del viajero. Entre ellas se encuentran ocasionalmente vetas de piedra de cal azul, de cuarzo y de piedras verdes; y en diferentes puntos se presentan atrevidamente, a través de las rocas superiores, ricos hilos de oro y plata.

A medida que se avanza al interior, las montañas se van elevando por una sucesión de terrazos profundamente cortados por raudales que descienden al mar. Estos terrazos son una colección o capas de piedra arenosa (talpetate), que forman puntos tan escarpados que las mulas pasan con dificultad. Pero cuando se han acabado de subir, el viajero encuentra a su vista anchas sabanas sembradas de pinos, encinas y arbustos. En general, la capa del suelo es ligera y en vano una escasa vegetación se esfuerza en suavizar el aspecto de la naturaleza.

Las rocas desnudas reflejan la luz del sol, que brilla sobre ellas, a través de una atmósfera clara y rarificada de aquellas elevadas regiones, de manera ofuscante. El fatigado viajero busca ante sí, y traza con ojos desfallecidos la línea del solitario y estéril plano que atraviesa; y agita más y más a su fiel mula, en la esperanza de encontrar algún estrecho valle donde formar un aislado campo, y pasar la noche con la sola y agradable compañía de los verdes árboles y de algún suave y dulce arroyo

Súbitamente el *plateau* en que ha marchado se disipa en varios terrazos, y luego descubre casi a sus pies un vasto llano cubierto de bosques, sabanas y raudales. así como un gran número de pueblecillos, cuyas blancas iglesias hacen la luz como el punto de plata en la perspectiva: tan cerca ve el primer pueblo, que le parece que arrojando una piedra con la mano, caería en medio de la plaza misma; pero camina de hora en hora, siempre descendiendo, cae la noche, mira las luces de las habitaciones, y no es sino hasta después de grandes penas que el ladrido de los perros y el paso acelerado de la mula le indican que ha llegado al término de sus fatigas

Al Oeste de Honduras, entre las montañas de Corquín, el país es exclusivamente diversificado. Los ríos recogiendo sus aguas en los bajos interiores, rompen las montañas de pórfido y las montañas que los rodean, en ásperas y precipitadas gargantas Sin embargo, en estas aberturas en cuyo fondo no atraviesan más que tortuosas y peligrosas sendas, se entreabren bandas de tierras aluviales, donde el indio edifica su cabaña, y donde el plátano tiene su mayor frondosidad, bajo peñas elevadas y erizadas de puntas, como gigantescos centinelas sobre rocallosas murallas.

Una grande abundancia de verdura cubre las colinas y montañas de las cos tas del Norte, que, en consecuencia, tienen un aspecto menos agreste que las pendientes de la costa del Pacífico donde las lluvias no son tan constantes Las colinas son má grandes, y las montañas, a igual elevación tienen un xterior más armonioso. Pocas crestas de rocas se pres ntan, y en sus densos bosques ofrecen más caracteres congeniales, a la multitud de formas de una vida animal, a los que han nacido bajo los trópicos.

Pájaros de brillantes plumajes esmaltan las hojas de los árboles, y tropa d monos juguetean en sus ramas. El tapir, el jabalí y el perico ligero viven bajo su sombra, y el puma (leon) y el tigre acechan en sus guaridas. Allí es también donde la boa, el variado coral y el temible tamagaz s atravie an con más frecuencia. Allí donde la vainilla forma hermosas colgaduras con

sus verdes sarmientos, y donde la zarzaparrilla cruza la tierra con sus largas raíces Y, en tanto que en el otro extremo del continente, la plata comprimida en el duro cuarzo ofrece ricas retribuciones al hombre laborioso, allí el oro corre en las arenas de casi todos los ríos.

Así que, pródiga la naturaleza en sus dones, ha comprendido, en los comparativos estrechos límites de Honduras, una variedad de escenas, y de climas y de producciones que no tiene ejemplo en el mundo. En las costas, ella se viste de exuberante verdura y se corona de flores, mientras la majestuosa mar viene a besar sus pies con sus espumosos labios Y aunque más modesta en las montañas, no por eso es una madre menos productiva.

El viento levanta los encanecidos cabellos de su serena frente; y aunque sin movimiento, aun allí se le vauta a p oferir un lenguaje sublime y santo para los oidos de sus verdaderos admiradores.

CAPITULO II

REINOS DE LA NATURALEZA.—MINERAL

1.—Mineral.—Honduras es un país excepcionalmente dotado de riquísimos minerales, llegando a tal grado que sorprenden y maravillan.

Por la calidad y abundancia de sus minerales, Honduras puede perfectamente igualarse con El Transvaal, California, México y Perú; y respecto de los otros Estados de Centro América, ninguno soporta el parangón.

El cuarzo se encuentra en diferentes partes de la Bepública, pero en la forma de ópalo lo hay en abundancia en el departamento de Gracias, formando vetas que han sido explotadas en diferentes épocas con muy buenos resultados. También se encuentran en menor escala en jurisdicción del pueblo de Lepaterique, departamento de Tegucigalpa.

Las minas de oro, plata y hierro son las más abundantes en el país; presentándose el oro en combinación con la plata y el cobre, y solo, en mayor abundancia. La plata se presenta combinada con hierro, plomo, cobre y antimonio

Las minas de cobre de Honduras son de una riqueza extraordinaria: se presentan siempre con una considerable porción de plata. Mr. Byam, a este respecto, dice: "Pueden fundirse en un horno común, con la ayuda de igual cantidad de hierro que abunda en en las colinas. Los metales son los que llaman los españoles *metal de color* óxidos rojo y azul, y carbonato verde. Se cortan fácilmente con el cuchillo y producen de 25 a 60 por ciento.

También son abundantes e inextinguibles las minas de hierro, cuyo metal es altamente magnético y tan puro que se puede forjar sin fundir

En los departamentos de Choluteca y Gracias existe el plomo

El mercurio, el antimonio, el amianto y el estaño no son desconocidos; lo mismo que el zinc, que se encuentra en toda la República.

Las vetas de carbón de piedra son fabulosas por su calidad y anchura; sobresaliendo las que se encuentran en los valles de Sensenti, Comayagua y Sulaco, en el distrito de Gracias y en los departamentos de Tegucigalpa, Valle e Intibucá. Las de Valle se encuentran a poca distancia de la costa, para su exportación, que podría verificarse por el río de Nacaome.

La cal blanca y azul existe en todo el país. En las montañas de Campuca [Gracias] existen minas de azogue.

El mármol en Honduras es de muy buena calidad, según la opinión de célebres viajeros. Sus vetas se encuentran esparcidas en todo el territorio; sobresaliendo el azul de las montañas de Omoa y el blanco del valle de Sula, que por su hermosura, calidad y blancura, puede perfectamente competir con el de Carrara. También se encuentra en el distrito de Guarita mármol de esta misma calidad.

La riqueza en Olancho, de esta clase, es fabulosa. Los estudios hechos por el señor Fenn, en una de las propiedades del Mayor Edward A. Burke, denominada "El Murciélago," demuestran que, cada yarda de suelo, lavada, produciría el mínimum de sesenta y cuatro centavos, y en varios puntos que darían un rendimiento de cuatro pesos.

La única empresa de lavado que se encuentra bien organizada hasta el día, es la que pertenece a don Federico Bell, sobre la Quebrada Grande del Rusio, en Olancho.

La minería se encuentra en estado incipiente, porque, aunque existen muchas minas en explotación, los procedimientos que se emplean para extraer la broza y beneficiarla, son rudimentarios. Al presente, son pocas las que están montadas con la maquinaria correspondiente y al estilo moderno, sobresaliendo entre todas, la "Rosario," en San Juancito; "El Porvenir," en Arame cina; "La Aurora" y "Las Animas."

Exploradores muy peritos afirman que el territorio de Honduras está literalmente sembrado de minas, y que puede asegurarse que no hay en el mundo explorado, otra región en donde, en igualdad de superficie, se encuentre acumulada mayor variedad ni mayor cantidad de riquezas minerales.

Se han descubierto ricas minas de oro y plata, entre los departamentos de El Paraíso y Olancho, existiendo en mayor cantidad el primer metal. Hay adquiridas ya varias zonas, entre ellas, "Santa Fe Limitada," donde se encuentran con frecuencia pepitas de oro de diferentes tamaños; "La Enriqueta," "La Rehabilitación," "La Sin Nombre," etc.

CAPITULO III

VEGETAL.—MADERAS DE CONSTRUCCION Y EBANISTERIA.—PLANTAS TEXTILES. ÁRBOLES Y ARBUSTOS DE TINTE.—PLANTAS MEDICINALES.—ARBOLES Y ARBUSTOS DE GOMA Y DE RESINA:—PRODUCCIONES AGRICOLAS.

Despues de la mineria, las maderas de construcción y ebanistería constituyen la segunda riqueza natural de Honduras, en la que también ha sido demasiado pródiga la naturaleza.

1.—Maderas de construción y ebanistería.—Comenzaremos por "el rey de los bosques, o sea la caoba (*Swectenia Mahogoni L.*) que se encuentra por todas partes, teniendo su desarrollo y mayor abundancia en los valles y terrenos riberanos de los rios que llevan sus aguas a las costas del Norte y donde forman grandes y espesos bosques difícil de destruirlos.

A la caoba sigue:

El cedro (*Cedrela odorata*) Madera de Rosa (*Amyris balsamifera*) Guanacaste, de cerro y de costa (*Ramus sarcomphalus L. Enterolobium cyclocarpum*) Ronrón, Guayacán (*Ligum vitoe*), San Juanillo, madera negra (*Gliricidia Maculata kunt*), Melón (*Crescentia*), Granadillo, Guachipilín [*Diphisa robinoides*], Carboncillo, Tempisque, Quebracho [*Quebracho Lorentzii*], Tolú [*Myrospermum toluiferum*], Almendro, Mora, Níspero (*Hymenoe Courbarie L.*) Lagartill Guayabillo, Anonillo, Quina (*Cinchona Condaminea*), Roble Negro [*Quereus ruber*], Danto, Papaturro (*Coccoloba caracasa*), Lagarto, Copalillo (*Hymenoea courbaril*) Brasil (*Coesalpinia echinata*), Sándalo (*Santalum album*), Morro [*Crescentia cuyete*), Madre de cacao (*Robinia maculata*), Laurel (*Cordia gerascanthus*)

También se encuentra el Canelo, Corazón de león, Naranjillo, Nacascol (*Caesalpinia coriaria*), Anono amarillo, Peine de mico, Chaparro, Naranjo de monte, Madroño [*Mussaenda*], Aguacate o palto [*Persea gratissima*], Copalchí, Quina, Pochote Ceibo o árbol de algodón

[*Bombax ceiba*], Encina colorada [*Querens bigonia*], Encina blanca [*Querens hondurensis*), Marañón (*Anacordium occidentalis*), Tamarindo (*Tamarindus indica* Limoncillo, Arrayán o Mirto (*Myrtus Pimenta*), Ebano blanco y negro, Membrillo silvestre, Nogal, Ronrón Hoja péndula, Pimientillo, Santa María, Zimaque, Sonsapote [*Maguifera doméstica*], Sapotillo [*Achrsa zapota*] Mangle [*Rizophora mangle*], Mangle grape [*Coccolabo uvifera*], Quiebra hacha [*Syderoxilum*], Jicaro [*Crescentia*], Mangle de Zaragoza, Algarroba [*Hymenoea courbaril*], Palo de percha, Almendro, Granadillo, Sapote [*Sapote mamosa*] y Pino [*Pinus toeda*], con sus diferentes variedades.

2.—Plantas textiles.—Algodón [*Gossypiun herbaccun*], Ceiba o árbol de algodón [*Bombax ceiba*], Coco [*Cocos nucígera*], Pacaya [*Kuntia montana*], Junco [*Juncos cyperus*] Linaza (*Linun usitissimun*), Maguey (*Agave mexicana*], Pita [*Agave americana*], Piñuela [*Bromelia Piñuela*], Piña (*Bromelia ananas*], Plátano [*Musa textiles*], Pochote [*Cedrela pachira*], Suncuyo (*Anona muricata*], Mozote de caballo [*Malachra capitata*), Coyol, Güiscoyol [*Bactris horrida*], etc

3.—Arboles y arbustos de tinte.—Achiote [*Bixa orellana*], Añil [*Indigófera tintórea*], Brasil [*Coesa ainia hondurensis*], Encina colorada [*Quercus tintorea*], Encina blanca [*Quercus hondurensis*], Mangle [*Rhizophora mangle*]. Fustoc o palo amarillo [*Morus tintoreo L.*], Nacascol o nacascotl [*Coesalpinia corriaria*], Nance [*Malpighia puniciforia*], Sangre de dragón [*Pterocarpus Draco* L.], Yuquilla [*Amaranta índica*], Sándalo amarillo [*Santalum*], Madera de Nicaragua o campeche, cipra, Jiquilite [*Indigófera tintoria*], Sacatinta (*Jacobina tintoria*), Lentisco, etc.

4. Plantas medicinales—Merece el puesto de honor la Zarzaparrilla de Honduras que es de la mejor calidad hasta hoy conocida.

A esta planta sigue:

La Acedera [*Rumex vesicarius*], Achicoria [*Chicorium intybus*], Aguacate [*Persea gratissima*] Ajo (*Allium sativum*), Albahaca [*Ocynum basilicum*], Ama-

pola [*Papave roeas*], Anona [*Anona squammosa*], Apazote [*Chenoqodium ambros ides*], Artemisa [*Artemisia vulgaris*], Balsamito [*Policourea crosea*], Bálsamo de Tolú [*Mirospermum periufermum*], Barbasco [*Sapindus saponaria*], Barraga [*Borrago officinalis*], Canela [*Lauras montanas*], Caña fístola [*Yuda sajuda*], Cardo Santo amarillo [*Argemone mexicana*], Cardo Santo blanco [*Cuicus benedictus*], Cola de alacrán [*Eliotropiun inicum*], Ojo de venado [*Mucuna urens*], Palo jiote [*Bursera gummifera*], Pica pica [*Dolichas pruriens*], Ruda [*Ruta viridis*], Sauco blanco [*Sambucus bipinnatas*], Bálsamo negro (*Myrospernum salvat*), Caulote (*Guazuma u mifolia*], Copinol (*Himoenea embaril*], Cinco negritos (*Lantana tamara*), Cojón de puerco (*Tabernoemontana*), Cedrón [*Simaba cedron*], Carao [*Cassia grandis*], Cañafístola [*Cassia fistula*], Chichicaste (*Myriocarpa* sp.), Hizopo, etc

Jiñicuite (*Terebintus americana*), Contrayerba (*Dorstenia contrayerva*), Copal (*Liquidá ubar styraciffua*), Copalchí (*Broton eleuteria*) Culantrillo (*Adiantum capillus*), Eneldo (*Anethum graveolens*), Escorzonera (*Scorzonea hispánica*), Guaco (*Mikad glonocada*), Guapinol (*Cinometra martiana*) Guarumo (*Acopria leviana*), Higuerilla (*Risinus comunis*), Hinojo (*Foeniculum vulgare*), Hojasén, Ipecacuana (*Coepholis ipecacuana*), Jiñicuite, Lengua de ciervo (*Scolopendium officinarum*), Lengua de vaca (*Elephantopus scaber*), Llantén (*Plantago major*), Malva (*Malva silvestris*), Manzanilla (*Anthemis nobilis*), Marañon (*Anacardium occidentalis*), Matasano (*Casimorva edulis*), Yerba del fraile o sauquillo *Euforbice species*).

Asimismo se encuentra:

El mozote de caballo [*Malachra capitala*], Naranjo agria [*Citrus culgaris*], Orégano [*Origanum vulgare*], Orosús [*Glysirriza glabra*], Platanillo [*Peristeria ellata*], Pericón, Quina [*Ciuchonia condaminia*], Reina de noche [*Cestrum nocturnum*], Romero [*Rosmarinus officinalis*], Ruda [*Ruta Graveolens*], Ruibarbo *Rheumundulatum*], Sagú [*Sagús reumphii*], Sauco negro [*Sombucus nigra*], Sensitiva [*Mimosa pudica*], Suelda con suel-

da [*Comnelina vulgaris* Tamarindo [*Tamarindus indi ca*], Valeriana [*Valeriana officinalis*], Vainilla [*Epidem drum vainilla*], Verbena [*Verbena officina is*]. Yerb buena [*Mentha sativa*], Yerba mora [*Salanum ingrum* Zacate limón [*Andropogum titratum*], Guaco quica [*Ser pentaria*], Hombre grande [*supongo es 'a cuasi*], Ama te, Chilamate (*Hippomane glandulosa*), etc.

5.—Arboles y arbustos de goma y resina.—Espin blanco o árbol de goma (*Acaciga arábia*), Liquidámba (*Styras officina is*), Copal [*Hedwigia balsamiuifera*), Pal ma cristi (*Ricinus conmunis*), Hule o caoutch (*Siphoni elástica*), Pino (*Pinus toeda*), Bálsamo de Siguatepequ (*Coesalpinia hondurensis*), Jiñicuite, Copal de Ceylá (*Hymenoea Vermicosa*, o sea el árbol conocido vulgar mente con el nombre de Guapinol), Copalillo (*Hymen oea Courbari*), Guapinolillo, etc.

Hay una infinidad de árboles, arbustos y parásitas que no están clasificados, como la Hoja de venado, Arbol de cera, Macueliz, Hoja blanca, Guajiniquil y Churupaco. Digno de atención es el Cactus y sus dife rentes variedades, como son: Apuntia cochinillífera, Apuntia fieus índica, Apuntia laico rivica, Apuntia mona contha, Cer intricaktus, Cer. acanthodes y Epidendrum radiatum, Peristeria eliata, Catleya, Acklandiœ, Lycaste, Macrophylla, etc.

6 Productos agrícolas.—Café (*Coffea arábiga*), Ca cao (*Theobroma cacao*), Cacao silvestre o mico (*hondu rensis cacao*), Banano (*Musa paradisiaca*). Papas (*Sola num tuberosum*), Maíz (*Zea mays*), Frijol colorado (*Phaseolus*), Anís (*Pimpinelan anisum*), Arroz (*Oryza sativa*), Cebada (*Ordeum vulgari*), Culantro (*Corian drum sativum*), Eneldo (*Anethum graveolens*), Linaza (*Linum usitatissimun*), Zarzaparrilla (*Smilax zarzapa rrilla*), Trigo (*Triticum hyberum*), Caña de azúcar (*Saccharum officinarum*), Cocos (*Cocos nucifera*), Vai nilla (*Epidendrum vainilla*), Piña (*Bromelia ananas*), Camote (*Convolvu us batatas*), Yuca (*Jatropha manhiot*),

Duraznos (*Persea vulgaris*), Granada (*Punica granatum*), Membrillo (*Cydonea vulgaris*), Sandía (*Cucurbita citrullus*), Anona, chirimoya o colorada (*Anona reticulata*), Anona silvestre (*Anona sguasumosa*) Guanábana (*Anona muricata*) Guayaba [*Psidium pomiferum*], Guayaba perulera [*Psidium simense*], Níspero, Melocotón, Marañón [*Semicarpus Anacardium*], Marañón de hueso (*Cassinium pommifera*), Manzana rosa (*Eugenia Jambos*), Toronja (*Citrus decumanum*), Sonsapote (*Manguífera doméstica*), Melón, Suncuya, Tabaco, que en calidad compite con el de México y Cuba, Jocota, Ciruela, Mirto o Arrayán, Sarsil, Guayabilla Jocota (Spondias myrobolanus) Nance (Byrsonina erassifolia), Níspero (Achras sapota), Pito (Erythrina corallodeudrum), Yuca (Manihot Aipi), Yerba del pujo o trencilla (Zornia diphyla), Yerba mora (Solanum nigra), Ajo (allium sativum), Arroz (Oryza sativa), Cebolla (Allium cepa), Frijol negro Phaseqlus vulgaris) Frijolillo (Cassia occidentalis), Hepazote (Chenopodium ambrosioides), Matazano (Casimirva edulis), Mango (Mangifera indica), Marañón rojo (Anacardium occiden

CAPITULO I

Animal

La Fauna de Honduras no es menos interesante. A grandes rasgos daremos una idea, ya que las dimensiones de este trabajo no permiten extenderse más.

Comenzaremos por el león (Felis concolor), la Pantera (Felis discolor), el Cauzel (Felis tigrina), el Tigrillo (Urocyon virginianus), el Pizote solo (Nasua Cucordhyucus), el Pizote de manada (Nasua socialis), el Mapachin (Procyon hernandezii), la Nutria y Perro de agua (Lustra brasiliensis), la Comadreja (Mustela), el Coyote [Lyccicus latrans], la Danta [Elasmognathus bairdii], el Oso [Myrmecophaga jubota], el Oso colme-

nero [Myrmecophaga tetradactyla], el Tigre [Felis or za], el Perico ligero [Choloepus hoffmanni], el Armad [Dasypus fenestraturs], el Conejo [Lepus brasiliensis la Guatuza [Dasyprocta cristata], el Tepescuinte [Co logenys paca], el Puerco espín [Cercolabes novoehispa nioe], la Taltuza [Geomys heterodus], la Ardilla [Scir rus rigidus], el Murciélago [Vampyrus spectrum], Ratón (Mus musculus], la Rata [Mus ratus], el Mono colo rado [Eriodis frontatus], el Olingo [Cebus hypoleucus el Tití [Chrysothix], el Jabalí [Sus Tajasus L.], la Ja güilla [Sus americensis], el Tapiro [Tapir Americanu L.] el Manatí o Vaca marina [Manatu americanus L. el Conejo indígena [Cavia Aguti), el Gato montés ocelote [F. Pardalis].

También se encuentran dos clases de gamo (*Cervu mexicanus y Cervus rufue*). El Capitán George Hender son, que residió algún tiempo en Roatán y exploró mu cho la costa Norte de Honduras, refiriéndose al gamo dice: «Si este animal, que en el país se conoce con e nombre de antílope, no lo es en realidad, difícilment podrá saberse a qué otra clase pertenece; su semejanz y descripción es especialmente la misma.»

Entre los animales domésticos se encuentran en Honduras el Caballo (*Equus cabal us*), el Burro (*Equu asinus*), el Ganado mayor (*Bosfrontosus*), el Chivo u ovej (*Ovis aries*), el Cerdo o verraco (*Sus escrofa*), la Cabr (*Capra hircus*), el Perro (*Ca s tam* el Gat (*Felis doméstica.*)

Entre las aves tenemos el Quetzal (*Phromacru honsdurensis o Trogan Rerplendens*), el Aguila (*Trasae tuharpyia*), el Gavilán, la Terteca o Quebranta huesc (*Polyberus cheriway*), el Buho, la Lechuza, el Tecolote el Zopilote o buaro (*Catarista atrata*), el Rey de Zopilote. (*Gyparchuz papa*), o Cóndor, pero en realidad más pe queño que el de la América del Sur. Los aztecas llama- ban a esta ave cozcacuanhtli, que quiere decir *águila con*

collar (1) el Pavón (*Crax globicera*), la Pava (*Penelope cristata*), la Pava negra (*Chamaepetes unicolor*), el Guacamayo rojo y azul (*Crysotis diademata* y la *C. hondurensis*), la Lora, *C. auripalliata*), el Perico y el Periquito (*Conurus petzii y Brotogeryx torquatus*), la Codorniz (*Ortyxlephudis*), la Perdiz [*Dendrortiz leucopharys*), el Carpintero (*Campephilus hondurensis*), el más grande de color negro brillante con una caperuza roja y viva, y el *Centurus hoffmanni*, menos grande y de color variado su plumaje, el Chilote *Icterus pectoralis* e *Icterus girandi*), la Chorcha (Cassicus), el Aguiluche, el Cuervo el Jilguero (Melanops), la Paloma morada (*Engyptila verreauxi*) y la Torcaz o Tortolita (*Columbigallina passerina*), el Tordo, la Golondrina, la Chacha, el Paujil, el Gorrión, el Sanate, el Papagallo, el Zorzal, el Zenzontle, el Pájaro bobo (*Piaya mehlori*), etc.

En los lagos, lagunas, esteros y ríos de Honduras también se encuentra el Alcatraz (*Pelecanus erythorhynchus* y el *P. fuscus*), el Piche [Deudrocigna autumnalis], el Patillo [Colmbus dominicus], el Pijije (Totanus flavipes y Charadrius vociferus), la Grulla, el Ibis, la Cigüeña, la Gallina de ciénaga (Aramidis cayennensis), Gallina acuática [Eurypyga] major, el Martín pescador la Garza morada y blanca, (Tigrisoma caban si y Nybticorax americanus).

Asimismo se encuentra una gran variedad de tortugas, como la de tierra [Tabulata], la de costa la picuda [G. Garetta], Ostras de ribera y de mangle, la Langosta el Cangrejo blanco y negro, de mangle [Crapsus cruentatus] y de tierra [Gecarcinus], el Camarón, el Cocodrilo y el Lagarto.

En los mismos lugares hay peces de roca [Labrax lineatus] el Peje puerco (Helops), el Peje rey [Humbaina alburunus), el Baracuta (Sphyroena baracuda), el Peje papagayo [Tretadon), el grupa (Serranus), el colo

(1) Membreño, Alberto—Hondureñismos.

rada y negro (coraciones) el Porgo (Sargus), el Sábalo verde (Aloza), el Peje espada, el Judío, el cabeza de carnero, el Roncador (Macrocephalus) el llama, el Sargo, el Dormilón, el Cuyamel, el Aguila, el Guapote, la Mojarra, el Tambor, etc.

Entre las víboras se encuentra el Cascabel, el Coral, el Tamagás, el Chinchintor (especie de Tamagás), la Vejuquilla; la Boa o Mazacuata, la Zumbadora (llamada por los indios *wua ah*), el Barba amarilla, la Mano de piedra etc.

Para concluir, diremos que hay una gran variedad de Sapos, Ranas Iguanas, Lagartijas y Abejas. También existe la Garrapata, la Pulga, la Nigua, el Piojo, el Alacrán (varias clases), el Ciento Pies (*Scolopedra Orsitans*), el Chapulín o langosta, la Cigarra, el grillo, el Araña de Caballo, etc.

CAPITULO V

ISLAS —CABOS Y PUNTAS. —PUERTOS. —GOLFOS Y BAHÍAS

I.—ISLAS.—Honduras posee en el Océano Atlántico, y a treinta y seis millas próximamente de tierra firme, un archipiéloga que, cuando Inglaterra lo ocupó violentamente, infringiendo los principios más triviales del Derecho Internacional, lo denominó *Colony of the Bay Islands*; y hoy, que se encuentra bajo la soberanía de Honduras, se le conoce con el nombre de *Islas de la Bahía*, y comprende: Roatán, Utila, Guanaja o de Los Pinos, como la llamó Cristóbal Colón al descubrirla el 30 de julio de 1502, Barbereta, Elena y Morat.

Todas estas islas están rodeadas de numerosos islotes o cayos; teniendo aquéllas magníficos terrenos para la agriculturara, buen clima y mejores fondeaderos.

Al S. al S. O. y E. de estas mismas islas se encuentran otras de menor significación, conocidas con los nombres de Cochinos, Zapotillos, Caratasca y del Cisne

Este archipiélago forma un departamento cuya capital es Roatán situada en la isla de su nombre, y teniendo dicha isla 45 kilometros de largo por 9 de ancho.

En el Pacífico y en el interior del Golfo de Fonseca, Honduras tiene las islas de El Tigre, Zacate Grande, Exposición Güegüensi, Violín, Pájaros, El Jícaro, El Garrobo, Sirena, Verde, Caroya Conejo, Knob y otras de menor significación.

Según la opinión de Sir Edward Belcher, Zacate Grande tiene una extensión de siete millas de largo por cuatro de ancho y El Tigre una circunferencia de veinte millas aproximadamente, «elevándose en la forma de un cono perfecto, de 2.500 pies de altura»; Güegüensi está separado de Zacate Grande por un canal de regular profundidad.

Zacate Grande es la más extensa; pero la más importante es la de El Tigre, por estar situada en ella el Puerto de Amapala, tan importante como Puerto Cortés y La Ceiba y los pricipales de la República La población de Amapala es de 5.000 habitantes.

II.—CABOS Y PUNTAS —En la Costa Norte de Honduras hay los cabos siguientes: Gracias a Dios, Camarón, llamado por los zambos Procunta, que en su dialecto significa *muchos cangrejos*, Falso y Honduras. También existen en la misma región las puntas de Patuca, Cangrejal, Castilla, Camarón, Hizopo, Caballos y Sal.

III —PUERTOS. En el Atlántico tenemos los puertos principales de Puerto Cortéz La Ceiba, Trujillo, Roatán, e Iriona; y los de segundo orden, Tela (Triunfo de la Cruz) Salado, Balfate, El Porvenir (Juan López), Omoa, Utila y Guanaja.

En el Pacífico se encuentra el Puerto de Amapala, situado en la isla de El Tigre, como se dijo ya; pero en tierra firme están los menores de El Aceituno, La Brea, San Lorenzo, El Pedregal y el desembarcadero de Las Conchas.

IV.—GOLFOS Y BAHÍAS.—En el Océano Atlántico se encuentran el Golfo de Honduras, y en el Pacífico, el de Fonseca

En la costa Atlántica tenemos las bahías de Trujillo. Triunfo de la Cruz, Puerto Cortez, Omoa y Roatán, y en el Pacífico, las de San Lorenzo, Chismuyo y Amapala.

El Capitán Mitchell, de la Marina Inglesa, en sus exploraciones en el Golfo de Honduras, al referirse a la Isla de Roatán, dijo: «la local posición de la isla es de una importancia grande, no sólo bajo un punto de vista comercial, sino político. Este es el único lugar donde se encuentra un buen fondeadero en una extensa y peligrosa costa.»

Y el Capitán Jonh Wright, de la misma marina, refiriéndose a la citada isla y a la de Guanaja, dice: «Roatán y Bonaca, por sus buenos fondeaderos, fértil suelo, puro aire y gran cantidad de animales, peces y frutas, y por su elevado terreno, son proverbialmente llamadas *el Jardín de las Indias Occidentales*, la llave de la América española y un nuevo Gibraltrar. Por sus naturales forfortalezas se pueden hacer intomables, sosteniéndolas con una pequeña fuerza.»

Y Mr. Macgregor, respecto de Roatán, agrega: «Esta bella isla tiene un excelente anclaje, fácilmente defendido, y el terreno es propio para el cultivo de algodón café y otros productos de los países tropicales.»

CAPITULO VI

LAGOS Y LAGUNAS

I.—LAGO DE YOJOA.—El lago de YOJOA o TAULABÉ es el más importante de la República, y se encuentra situado a 2.500 pies sobre el nivel del mar y entre los departamentos de Comayagua, Santa Bárbara y Cortés. Su extensión es de 25 millas de N. a S. y su mayor anchura es de 6 a 8, con una profundidad suficiente para ser cruzado por vapores de mediano calado.

Tiene dos islas, de las cuales una es bastante grande y con buenos pastos para crianza de ganado y la otra está poblada por grandes partidas de venados.

Su único desaguadero visible lo tiene al Sur que es el río Jaitique; al Norte tiene el Río Blanco y al Oeste el Zacapa y Cocoenupa, que al principio son todos subteráneos y afluentes del Ulúa.

Este lago, dice Mr. E. G. Squier, ocupa uno de aquellos numerosos bajos de que varias veces he hablado, como razgos peculiares de la conformación física de Honduras, en que las montañas parece que se vuelven sobre sí, formando grupos, en vez de continuar en una línea corrida como las demás montañas.

II.—LAGO CARATASCA. El lago de Caratasca o Cartago, nombre (el primero) derivado de zambo Carastava, que significa *Lagarto Grande*, situado al N. E. de Honduras y en el departamento de Colón, tiene 36 millas de largo por 12 de ancho, con una profundidad media de 15 pies.

En este lago desaguan los ríos Ibantara, Cartago Zocca, Wuarunta Caucarí y el brazo izquierdo del Croatz Está comunicado con el mar por un canal o creek de 13 a 14 pies de profundidad.

Tiene varias islas y entre ellas hay tres de gran consideración, siendo la más importante la de Tansing, que está habitada y contiene pastos en abundancia

Infinidad de pueblos zambos rodean este lago

El Capitán Henderson, que visitó este lago, describe sus alrededores "como una especie de sabana, formando un completo nivel cubierto de verdura y de buen pasto, cortado por un lado por las aguas de la laguna, y por otro, por elevadas colinas. Las cúpulas de los pinos y de los altos árboles, esparcidos graciosamente dan una agradable vista y apariencia de estar todo cultivado con arte presentando un hermoso relieve."

Mr. Roberts agrega: "Las tierras inmediatas a la laguna son en su mayor parte hermosas sabanas, cubiertas de buenos pastos y abundante en ciervos. Hay algunos pinos en Caratasca; pero en el lado opuesto, es decir, al Sur, hay unas lomas de tierra llenas de made-

ras construcción, tan anchas como en ninguna parte de la costa Detrás de ellas las sabanas son cortadas por altas colinas, cuyas cimas están cubiertas de la más exuberante vegetación En las márgenes de los ríos, en el interior, hay excelentes caobas y cedros de la mejor calidad y grosura. El pimiento y otras varias plantas indígenas se encuentran también."

III.—LAGO CARTINA.—El Lago Cartina, Bruss o Brewers, situado al Oeste de Caratasca, tiene 10 millas de largo por 2 de ancho y se comunica con el mar por un canal de 7 pies de profundidad. Contiene una isla de cuatro millas de circunferencia que estuvo habitada por ingleses cuando los piratas frecuentaban la costa Norte, ejerciendo el contrabando.

Desaguan en él el río Sicrir y el brazo izquierdo del Patuca, conocido con el nombre Zoom Toom Creek que le entra por el E. y por el O. brazo derecho del río Plátano

IV.—LAGO CRIBA.—El Lago Criba o del Río Negro, tiene 15 millas de largo por 7 de ancho, contiene varias pequeñas islas que también estuvieron ocupados por los ingleses, quienes las cultivaron y explotaron sus pinares, extrayendo grandes cantidades de pez, goma y trementina.

Durante la ocupación pirático-inglesa se construyeron obras de defensa, que fueron continuadas y aumentadas por los españoles después de la evacuación inglesa y cuyas ruinas se encuentran todavía. (Squier).

Los alrededores de este lago se encuentran cuajados de inmensos bosques de pinos y otras maderas de construcción.

El caudaloso Brak River (Río Negro), que nace en el departamento de Olancho, le lleva sus aguas.

V.—LAGUNA GUAIMORETO.—La Laguna de Guaimoreto se encuentra situada a 4 millas al N. E. de la ciudad puerto de Trujillo. Su extensión es de 18 millas de largo por 8 de ancho, próximamente. Está comunicada con la bahía de Trujillo por un canal, el cual en años anteriores, fué profundizado por medio de dragas,

lo que facilitado la navegación por embarcaciones de medio calado.

Los terrenos riberanos son de una feracidad imponderable, todos cubiertos por espesos bosques y que van siendo ocupados por grandes fincas de bananos.

VI.—LAGUNA QUEMADA.—Está situada al S. O. del puerto de Tela y comunicada con la bahía de Triunfo de la Cruz por medio de un canal de regular profundidad. Todos los terrenos situados a su alrededor son de muy buena calidad, y en donde hay hermosas fincas de bananos.

VII.—LAGUNA DE LOS MICOS.—Se encuentra al S. de la Quemada, con la cual se comunica por un canal que es cruzado por embarcaciones movidas por gasolina, de regular calado. Como la Quemada, sus terrenos inmediatos son muy feraces y en donde hay lo mismo grandes fincas de bananos.

Dice un documento publicado por la Dirección de Estadística, al referirse a las tierras que rodean las lagunas Quemada y Los Micos que el Distrito de Tela es una región privilegiada por sus fértiles tierras; y en que se está desarrollando por el cultivo de ellas, un gran centro de exportación de frutas con los Estados Unidos.

VIII.—LAGUNA TOLOA.—Se halla al O. del departamento de Atlántida y entre la Laguna Micos y el Ulúa, a seis leguas de la desembocadura de este río; tiene como 1.500 metros de circunferencia y es abundante en peces.

IX.—LAGUNA TICAMAYA.—Está situada al O. del río Chamelecón y entre los ríos Blanco y Bermejo, al N. O. de San Pedro Sula; tiene como 5 millas de largo por 2 en su mayor anchura.

X.—LAGUNA DE ALVARADO.—La Laguna de Alvarado se encuentra situada al S. de Puerto Cortés; está unida con el río Chamelecón, por medio de un canal abierto por la "Ulúa Commercial Co." y con la bahía del puerto arriba citado por medio de otro canal en el que hay un puente de hierro de la vía férrea.

XI.—LAGUNA EL QUEBRACHO.—Es de poca significación y se encuentra situada a 16 millas al N. de Juticalpa.

XII.—LAGUNA SAN NICOLÁS.—Está situada cerca del pueblo del mismo nombre, y como la anterior es de poca importancia. Esta laguna "ofrece uno de los panoramas más pintorescos que es dado ver al viajero en Honduras."

XIII.—LAGUNA JALOA.—Se encuentra al O. del departamento de Cortés, entre los ríos Motagua y Cuyamel con los que está unida al O. y E., respectivamente, por medio de canales naturales. Es rica en peces y tiene cerca de dos leguas de extensión Al N. está comunicada con el mar por el Canal Greeten.

A inmediaciones de ella se encuentran las pequeñas poblaciones de Río Chiquito, Motagua, Cuyamel, La Esperanza, Pueblo Nuevo, Veracruz, El Paraíso, Muchilena y Palos Blancos.

XIV.—JAMALTECA.—En la comprensión municipal del pueblo de El Espino, departamento de Comayagua, está situada esta pequeña laguna, en la cual se encuentra muy buena pesca y está rodeada de frondosos bosques.

CAPITULO VII

MONTAÑAS Y VALLES

Como dijimos ya, Honduras está atravesada de NO. a SE. por la cordillera de los Andes, de la cual, inmediatamente que penetra al territorio hondureño, se desprende un gran ramal en dirección NE. denominándose, sucesivamente Merendón, Gallinero Grita o Espíritu Santo y ya para llegar a la costa, donde va elevándose de una manera imponente y termina precipitadamente, llámase Omoa. Esta última parte del ramal alcanza una altura de 8.000 pies sobre el nivel del mar, y desde cuya cima se denomina todo el Golfo de Honduras. Este espolón de montoñas tiene una extensión de 150 millas.

De las montañas del Merendón se desprende con dirección S E. otro ramal conocido con el nombre de Pacaya.

Al E. de este ramal y en línea paralela está el de Celake, uno de los más importantes de la República, pues sus crestas varían de 8 a 10.000 pies.

Siempre con la misma dirección E. y separado por el río Mejocote o río Grande de G acias se encuentra el ramal de Puca

Al S E. del anterior se encuentra el no menos importante de Opalaca o Intibucá, en donde, por la feracidad de sus terrenos y por su clima, se produce toda clase de cereales y frutos de la zona templada, sugún la opinión de Mr. Squier, de grata recordación para los hondureños.

Entre los valles de Otoro y Comayagua se encuentra el ramal de Montecillo que separándose con dirección N., se subdivide a su vez en otros dos ramales, teniendo en su centro el gran Lago de Yojoa o Taulabé.

Al S. y O. del Departamento de La Paz se encuentra el ramal de San Juan o Guajiquiro, de forma enteramente elíptica y de 6 a 7 000 pies de elevación.

Al E. del valle de Comayagua, se encuentra el ramal de este mismo nombre en una dirección de S. a N.

Al S. de este mismo valle parte con dirección de O a E. el ramal de Lepaterique, que a su vez se divide en otros tres, formado el primero por las montañas de Curarén y La Manzanilla, dirigiéndose hacia el Golfo de Fonseca; el segundo parte con dirección E. lo constituyen las montañas de Lepaterique, propiamente dicho de 7.000 pies, la de El Trigo, Cinigua, Guerisne, la montaña o cerro de Hula de 5.500 pies y forma un hermoso *p'ateau*, desde donde se divisan los volcanes de El Viejo, San Miguel y San Vicente y el pintoresco Golfo de Fonseca, custodiado por sus dos centinelas eternos el Conchagua (3.800 pies de elevación) y el Cosigüina (3.000 pies) terminando dicho ramal con las montañas de Hizopo (5.200 pies) y Tzacualpa (6 000 pies), que, segunla opinión de Juarros, significa Pueblo Viejo y el último ramal está formado por las de El Ocote, Upare, Jutiapa, El Crucero y La Montañita, terminando con los cerros de Triquilapa y Huyuca.

Al N. E de la cordillera de Comayagua se encuentra un grupo de altas montañas, situadas casi en el centro

del territorio hondureño, y las cuales se conocen con el nombre de Sierra de Sulaco.

Al S E. de la Sierra últimamente mencionada se encuentra la de Misoco.

Al NO. de la sierra de Sulaco se encuentra otra no menos importante, conocida con el nombre de Pijol y que corre de SE. a NO.

Al terminar el ramal de Pijol, y cual si fuera la misma, cambia repentinamente con rumbo NE. formando los ramales de Congrehoy y Poyas.

La cordillera principal, al SE. de Honduras, forma un ramal llamado de Chile o Dipilto, tomando los nombres de Macuelizo y San Marcos, y El Frijolillo al penetrar al territorio de Nicaragua.

I.—VALLES.—En medio de los diferentes ramales que se desprenden de la cordillera principal, se encuentran hermosos y pintorescos valles, con una fertilidad asombrosa y bañados casi por caudalosos ríos. Citaremos los principales en relación con su importancia.

II. SULA.—Este valle tiene la forma de un triángulo, cuya base está en la costa, con extensión de 70 millas aproximadamente, y su ángulo en Santa Cruz de Yojoa, habiendo como cincuenta millas de este lugar a la costa, con una área de 1.500 millas cuadradas. En este valle se halla mármol blanco que puede competir con el de Carrara, como dijimos en otro lugar. Sus terrenos son de los más fértiles de Honduras y donde se encuentra la mejor caoba, lo mismo que otras maderas de construcción y ebanistería, fáciles de exportarlas por los ríos Chamelecón y Ulúa.

En este valle se encuentra situada la ciudad de San Pedro Sula, y es cruzado por los caudalosos Chamelecón y Ulúa, siendo este último navegable en toda la extensión del valle y serviría para extraer los productos al cultivarse todo él.

III. COMAYAGUA.—Este valle, como el de Sula, es de una fertilidad asombrosa, y se encuentra situado en el centro de Honduras, con una extensión de cuarenta millas de largo por quince en su mayor anchura. Está

en su mayor parte acotado y cultivado con zacate artificial, fincas de caña de azúcar y fuertes haciendas de ganado.

IV. — SENSENTI. — Se encuentra rodeado de montañas y no tiene más abertura que la depresión o garganta por donde pasa el río Higuito o Talgua. Es de treinta millas de largo por veinte en su mayor anchura.

A estos valles siguen los de Santa Rosa, Otoro, Lepaguare, Yoro, Zamorano, Jamastrán, El Espino, Quimistán, Yusguare, Choluteca, La Florida, Sonaguera, Olanchito, etc.

Muchos de estos valles se encuentran poblados de acacias [espino blanco], "de melancólica presencia y cubiertas de punzantes espinas; de árboles de calabaza o jicarales con sus ramas agobiadas por el peso de sus frutos, de nopales [tunera], cuyas palas están emblanquecidas por la infinidad de huevos de cochinilla escarlata; o por infinidad de cactus, con sus columnas estrias cubiertas sus puntas por una pelusilla blanca finísima y tan suave como la seda," y cuyas columnas, vistas de lejos parecen un batallón compuesto de venerables ancianos, con sus cabezas plateadas, y descubiertas, y de pie, y en oración al Supremo Hacedor, en cuyos sublimes momentos, el Astro Rey les acaricia sus encanecidas cabezas con los tenues rayos solares que les envía.

CAPITULO VIII

RIOS

Los principales ríos que van a desembocar al Atlántico, son:

I — EL MOTAGUA. — Este río nace en Santa Cruz del Quiché, Guatemala, donde se le conoce con el nombre de Río Grande. Su curso se verifica entre las cordilleras de Las Minas y del Mico (guatemaltecas) y la de El Merendón (hondureñas).

Desde el puerto fluvial de Gualán empieza a ser navegable, tomando aquí el nombre de Motagua. Desde

la confluencia del río Bobos o Managua, que es precisamente el lugar llamado Encuentros o Los Amates, hasta su desembocadura en el mar, sirve de límite entre Honduras y Guatemala.

II.—EL CHAMELECÓN.—Nace en la aldea de Santa Elena, municipio de San Antonio, pueblo situado en el departamento de Copán. Va a desembocar al mar, después de atravesar los departamentos de Santa Bárbara y Cortés, sin recibir por la derecha afluentes de alguna importancia; no sucediendo lo propio por la ribera izquierda, pues recibe entre otros las aguas del Bermejo y Blanco. Es navegable muchas millas al interior, aunque su corriente es muy rápida bastante al interior.

III. EL ULÚA.—Este es e río más ancho de Honduras, pues el volumen de sus aguas permite la navegación por vapores que caien siete pies.

El Ulúa está formado por dos grandes ríos, el Santiago o Venta y el Humuya; y además por el río Blanco, que es un desaguadero subterráneo del lago Yojoa al N. y que se une en el vértice del ángulo que forman aquéllos.

El Santiago o Venta está formado por el Higuito o Talgua, que nace al S. del departamento de Gracias y siguiendo una dirección N E. se le une por la derecha El Mejocote con sus diversos afluentes, lo mismo que, más adelante, el Santa Bárbara o Chinda formado por el Santa Rosa, Lepasale y el Jaitique, único desaguadero visible del Yojoa. Siguiendo su curso se le une el Zacapa y Cocoenupa, desaguaderos también subterráneos del citado lago hasta unirse con el río Blanco y el Humuya, en Potrerillos, departamento de Cortés.

El Humuya está formado por el Humuya propiamente dicho, que en las montañas de Protección, al S. E. del departamento de Comayagua; entrándole por la ribera izquierda el Urí, el Manapa, el S lguapa y el Chiquinguara, y por la derecha el Cuyamapa que se une al E de Santa Cruz de Yojoa; el Sulaco que nace al N. del departamento de Tegucigalpa y desemboca un poco al N. de Ojos de Agua; el río Chiquito y el San José.

Seis leguas antes de llegar al mar, el Ulúa se une por medio de un canal, por la derecha, con la laguna de Toloa

Este río tiene en su desembocadura una barra en que sólo hay nueve pies de agua, pudiendo cruzarse por embarcaciones que calen siete pies, según los reconocimientos que practicó el Teniente Jeffers.

El Ulúa es navegable en la estación seca hasta la confluencia del Humuya y del río Blanco y Santiago o Higuito; pero en la lluviosa, hasta la confluencia del Sulaco por buques de regular calado; y por otros menos grandes hasta la catarata del Guasistagua, a inmediaciones del pueblo de El Espino.

Según Mr. Squier, el Ulúa tiene una ensenada un poco al E. de la boca, la cual se extiende casi a doscientas varas del río y a donde pueden llegar buques hasta tierra, con relativa facilidad y sin ningún riesgo.

IV. — EL LEAN. El Lean, o río de los Leones, nace en las montañas de Dios en Yoro, recibiendo varios afluentes, entre ellos, el Agua Caliente, el Jilamo y el Muitman. Es navegable treinta leguas al interior, hasta el lugar denominado Cangélica.

V. EL AGUÁN. El Aguán o Romano nace al N. del pueblo de Yorito, recogiendo todas las aguas que descienden de las montañas de Sulaco, y siguiendo su curso, se le une el Mangulile o Mirajoco, que nace cerca del pueblo de El Rosario, Olancho, y es notable por sus arenas auríferas; y más al Norte, el Mame, que nace en Jano, en el mismo departamento citado. Sus riberas están cubiertas por espesos bosques, compuestos de árboles que dan muy buenas maderas, propias para construcción y ebanistería; hay ricas minas de oro y plata y otros productos naturales que pueden extraerse por el mismo río, el cual es navegable 80 millas al interior, teniendo en su boca una barra de siete pies de profundidad.

En su curso atraviesa los fértiles valles de Olanchito y Sonaguera, y los terrenos que componen sus riberas, según la autorizada opinión de Mr. Squier, son superiores a cualesquiera otros del mundo en fertilidad, maderas preciosas, minerales y otros productos.

VI.—EL BLACK RIVER.—El Black River o Tinto, tiene su origen en las montañas inmediatas al valle de Agalta, Olancho, donde es conocido con el nombre de Sico en su nacimiento, y a continuación, con el de Grande, pero antes de recibir por la derecha el afluente Paulaya, ya en el territorio de la Mosquitia, toma el de Negro o Tinto, y en la costa el de Polyer o Poyas.

Recibe por la derecha como afluentes principales, el Tonjagua, el Conquire y el Resumidero; y por la izquierda, el Oro, el Bellotas y el Alao.

Tiene una barra de 7 a 9 pies de profundidad, según la estación, y es navegable 60 millas. Desemboca en el lago Criba.

En el siglo XVIII los pirat s ingleses tuvieron una fortaleza y varios establecimientos que evacuaron en 1786, de conformidad con el tratado que ese año celebró España con Inglaterra.

A pesar de este tratado, algunos años después, se fundaron otros establecimientos ingleses denominando al más importante "*Fuerte Wellyngton.*"

CAPITULO IX

RÍOS

CONTINUACIÓN

I.—EL PATUCA.—Este río está formado en el interior de Honduras por el Jalán, que le llevan sus aguas el Pataste y el Tinto, naciendo el principal a inmediaciones de Guaimaca, departamento de Tegucigalpa y atraviesa con dirección SE. el departamento de El Paraíso y luego se dirige al N. E., hasta una legua más abajo de Juticalpa, donde se une con el Guayape, que nace en la montaña de La Flor y con el de Juticalpa y Grande.

Más adelante, o sea siguiendo su curso hacia el Norte, le desemboca el Guayambre que está formado por

varios riachuelos, unos que nacen en las montañas de Dipilto, en la frontera de Nicaragua y otros al Oriente del departamento de El Paraíso.

El lugar donde se une este río con los anteriores, se denomina Las Flores, y desde aquí toma el nombre de Patuca.

Inmediata a esta confluencia hay una estrechura peligrosa denominada Puerto Delón; y más adelante los raudales de La Campanera y La Caoba, conocidos con el nombre de *Chiflones*, la temible estrechura llamada *Porta de Infierno*.

Recibe por la margen izquierda los afluentes Blanco, Guineo, Cuyamel, Wasprasní (bramido de las aguas, en dialecto zambo), Guampú, Uppwira (río del retiro, ibid); y por la derecha, entre otros, el Amac Was (río de la Colmena, ibid).

El Patuca, después de atravesar la Mosquitia va a desembocar al mar, formando un delta El brazo izquierdo, llamado Zoom Toom Creek, lleva sus aguas al lago Cartina o Brewers, formando una ancha boca por donde pueden pasar buques que calen seis o siete pies; teniendo a cuatro millas de su desembocadura una isla como de dos millas de circunferencia, muy fértil y que estuvo fortificada por los piratas ingleses El brazo derecho va directamente al mar con una profundidad de diez pies en su desembocadura.

Según los señores Haly, Upton y Deacon, los terrenos riberanos no son pantanosos como en la costa; y en una extensión de treinta millas, río arriba, hay bosques de pinos y de toda clase de maderas; "siendo el terreno de una gran variedad todo admirablemente adaptable al cultivo del café, cacao, caña miel, algodón, indigo, etc.

Es inmensa la cantidad de caoba, cedro rosa y Santa María que se encuentra en todo el valle del río, y los bosques pueden suministrar una cantidad inagotable de pinos y encinas. Además de las maderas preciosas, los bosques producen abundancia de zarzaparrilla, hule, copal y vainilla."

Este río es sumamente notable por su imponderable riqueza aurífera y es navegable por vapores pequeños

hasta el Portal del Infierno, y por botes, hasta una legua de la ciudad de Juticalpa.

II.—EL SEGOVIA.—El Segovia, Wanks, Herbias, Ya re o Coco, tiene sus principales afluentes en Nicaragua. Por la ribera izquierda o sea del lado de Honduras, le entran los afluentes de Cuamigas, el Canán, el Trincara, el Mispani y el Poteca que nace en el Portillo de Teotecacinte. Desde este portillo sirve el Poteca de límites entre Honduras y Nicaragua hasta su confluencia con el Segovia, siguiendo la línea divisoria entre ambos Estados por todo este último río hasta su desembocadura en el mar y junto al Cabo Gracias a Dios, donde forma un delta, y cuyos brazos, izquierdo y derecho, forman a su vez otros tantos deltas.

En la costa Norte de Honduras desembocan, también, otros ríos menos importantes, como el Croats River, Tabicunta, Plátano, Sangrelaya, Payas, Mici, Cristales, Caimanes, Betulia, Balfate Papaloteca, Cangrejal, Tinto y Cuyamel. Este último, dos leguas antes de desembocar en el mar, se divide en dos brazos, tomando el de la derecha el nombre de Estero Prieto. También se une por la izquierda y por medio de un canal con la laguna de Jaloa.

Los ríos que llevan sus aguas al Pacífico, son los siguientes:

III.—EL NEGRO.—Tiene su nacimiento este río en el cerro de Caguasca, en la frontera de Nicaragua, sirviendo de límite con esta República y Honduras, desde su desembocadura en el mar hasta su confluencia con el Guasaule. De aquí sigue la línea divisoria o límite entre ambos países, con rumbo N. E. hasta Las Manos, cambiando aquí hacia el Este, directamente al Portillo de Teotecacinte, ya citado. La línea divisoria continúa aquí como se dijo atrás al hablar del Segov

IV.—EL CHOLUTECA.—Este río está formado en su principio por el concurso de los ríos Guac , que nace al Este de las montañas de Lepaterique; el Grande, que tiene su nacimiento en la aldea de El Aguacatal, jurisdicción de Ojojona; el Ojojona, que lo tiene en la montaña de Payaguagre, una legua al Oeste del pueblo

del mismo nombre; el Sabacuante, que recoge la mayor parte de las aguas de las montañas de Hizopo y Tzacualpa; el Carranares y el Tatumbla; y el Río del Oro o Chiquito, que nace en la falda Sur de la montaña de Jutiapa, teniendo por afluente a la izquierda el riachuelo llamado Mateo Orejón; este río se une al Choluteca entre Tegucigalpa y Comayagüela, bajo los arcos del puente Mayol (1) que une a estas dos ciudades. También tiene como tributarios el Río de Honduras y el Yusguare.

Las riberas del Choluteca, lo mismo que los terrenos de la costa, inmediatos a este río, están cuajadas de caoba, de cedro y de otras maderas, que con facilidad se transportarían por él, ya que es navegable por botes durante muchas millas al interior.

V.—EL NACAOME.- Este río está formado por el San José, que recoge todas las aguas del Sur de las montañas de Lepaterique, y por el Moramulca, que nace en el gran *plateau* del cerro o montaña de Hula, desembocando en La Brea. Es navegable en la estación lluviosa desde el mar hasta inmediaciones de la ciudad de Nacaome.

VI.—EL GOASCORÁN.- El Goascorán nace al Sur del departamento de Comayagua y atraviesa de Sur a Norte el de La Paz. Por la derecha le entran varios riachuelos, entre ellos, el Grande y Olubre; y por la izquierda el Guajiniquil y el Pescado. Se conoce con el nombre de San Juan hasta que baja a las llanuras de la costa, donde es conocido con el de Goascorán.

Sirve de límite entre Honduras y El Salvador, desde su confluencia con el río Pescado hasta su desembocadura en el mar.

(1) Este puente fué casi destruido en su totalidad por una avenida del río, el 12 de octubre de 1906.

PARTE POLITICA

CAPITULO I

DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL, JUDICIAL Y MILITAR

I. — *División Político-territorial.*—La República de Honduras está dividida en 17 departamentos, 24 ciudades, 14 villas, 218 pueblos, 888 aldeas y 1.910 caseríos.

El siguiente cuadro demuestra los departamentos, cabeceras y poblaciones de éstas.

DEPARTAMENTOS	CABECERAS	POBLACION
Tegucigalpa	Tegucigalpa [1]	28 949
El Paraíso	Yuscarán	3 374
Choluteca	Choluteca	8 065
Valle	Nacaome	8 152
La Paz	La Paz	4 358
Comayagua	Comayagua	5 708
Yoro	Yoro	4 899
Cortés	San Pedro Sula	7 820
Santa Bárbara	Santa Bárbara	7 471
Copan	Santa Rosa	10 574
Gracias	Gracias	5 895
Intibucá	La Esperanza [2]	5 311
Olancho	Juticalpa	10 529
Atlantida	La Ceiba	2 954
Colon	Trujillo	6 512
Islas de la Bahía	Roatán	3 407
Ocotepeque	Ocotepeque	6 225

(1) Inclusive Comayagüela.
(2) Inclusive Intibucá.

II. — DIVISIÓN JUDICIAL. — La Corte Suprema de Justicia, que reside en la capital, ejerce jurisdicción en toda la República, y para la mejor administración de la justicia, se ha dividido el Estado en tres secciones judiciales, correspondiendo a cada una de ellas cierto número de departamentos, habiendo Juzgado de Letras en sus cabeceras. Hay algunos departamentos que se han dividido a su vez en secciones para el más pronto despacho de los negocios.

A continuación hacemos constar las secciones con sus respectivos Juzgados.

SECCION DE TEGUCIGALPA

CORTE DE APELACIONES DE LO CRIMINAL

Juzgado 1º de Letras de lo Criminal de. . . . Tegucigalpa
Juzgado 2º de Letras de lo Criminal de. . . . . Tegucigalpa
Juzgado 3º de Letras de lo Criminal de. . . . . Tegucigalpa
Juzgado de Letras de . . . . . Nacaome
Juzgado de Letras de la Sección de. . . . Amapala
Juzgado de Letras de . . . . Choluteca
Juzgado de Letras de la Sección de. . . . Yuscarán
Juzgado de Letras de la Sección de. . . . Danlí
Juzgado de Letras de lo Criminal de. . . . . Juticalpa

CORTE DE APELACIONES DE LO CIVIL

Juzgado 1º de Letras de lo Civil de . Tegucigalpa
Juzgado 2º de Letras de lo Civil de . . . Tegucigalpa
Juzgado de Letras de lo Civil de. . . Juticalpa
Juzgado de Letras de Nacaome
Juzgado de Letras de la Sección de Amapala
Juzgado de Letras de . . . . . Choluteca
Juzgado de Letras de la Sección de Yuscarán
Juzgado de Letras de la Sección de Danlí

SECCION DE COMAYAGUA

CORTE DE APELACIONES

Juzgado de Letras de	Comayagua
Juzgado de Letras de	Yoro
Juzgado de Letras de	La Ceiba
Juzgado de Letras de	Trujillo
Juzgado de Letras de	La Paz
Juzgado de Letras de	Roatán
Juzgado de Letras de la Sección de	Marcala

SECCION DE SANTA BARBARA

CORTE DE APELACIONES

Juzgado de Letras de	Sta. Bárbara
Juzgado de Letras de	Gracias
Juzgado de Letras de la Sección de	Ocotepeque
Juzgado de Letras de lo Criminal de	Santa Rosa
Juzgado de Letras de lo Civil de	Santa Rosa
Juzgado de Letras de lo Criminal de	S. Pedro Sula
Juzgado de L tras de lo Civil de	S. Pedro Sula
Juzgado de Letras de	La Esperanza
Juzgado de Letras de	Puerto Cortés

En todas las ciudades y aún en algunas villas hay Jueces de Paz de lo Civil y de lo Criminal y en las demás poblaciones sólo Jueces de Paz que conocen de los dos ramos.

III. ADMINISTRACIÓN MILITAR.—El Comandante General del Ejército es el General en Jefe de las fuerzas de mar y tierra; pero la organización del Ejército corresponde al Ministerio de la Guerra.

La Administración militar está dividida así:

COMANDANCIAS DEPARTAMENTALES

Comandancia de Armas de	Tegucigalpa
Comandancia de Armas de	Gracias

Comandancia de Armas de.....	Choluteca
Comandancia de Armas de..	Olancho
Comandancia de Armas de....	Santa Bárbara
Comandancia de Armas de	Valle
Comandancia de Armas de..	La Paz
Comandancia de Armas de .	Intibucá
Comandancia de Armas de..	Comayagua
Comandancia de Armas de .	Cortés
Comandancia de Armas de	Yoro
Comandancia de Armas de .	Colón
Comandancia de Armas de	Atlántida
Comandancia de Armas de	Islas de la Bahía
Comandancia de Armas de	Ocotepeque
Comandancia de Armas de	Yuscarán
Comandancia de Armas de..	Santa Rosa

COMANDANCIAS DE ARMAS SECCIONALES

Sección Militar de..	Danlí
Sección Militar de	Marcala
Comandancia de Armas de..	Amapala
Comandancia de Armas de	Puerto Cortés
Comandancia del Distrito militar de..	Iriona

En todos los puertos menores y cabeceras de Distrito hay Comandantes Locales y en los pueblos Sub Comandantes.

CAPITULO II

FORMA DE GOBIERNO.—RELIGIÓN.—IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN.—VIAS DE COMUNICACIÓN. INSTRUCCIÓN PUBLICA. TELEGRAFOS, TELEFONOS Y CORREOS.—MINERÍA, GANADERÍA Y AGRICULTURA.—EJÉRCITO.

I.—FORMA DE GOBIERNO.—El Gobierno de Honduras es republicano, democrático y representativo, y se ejerce por tres Poderes independientes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El Poder Legislativo se ejerce por un Congreso de Diputados, electos popularmente, que se reune en la capital de la República, el 1º de enero de cada año, sin necesidad de convocatoria.

El Poder Judicial se ejerce por una Corte Suprema de Justicia, compuesta de cinco Magistrados, que residen en la capital, y por las Cortes de Apelaciones y los Juzgados de Letras y de Paz que la ley establece.

El Poder Ejecutivo es ejercido por un ciudadano que se denomina Presidente de la República, y dura cuatro años en el ejercicio de sus funciones.

II.—RELIGIÓN.—La *Constitución Política de Honduras* garantiza el libre ejercicio de todas las religiones, sin más límite que el trazado por la moral y el orden público.

III.—IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN.—En el año económico de 1917 a 1918, la importación ascendió a la suma de $ 4.784.449.36 oro, y la exportación a $ 5.733.366,50 oro.

La exportación de Honduras se contrae a enviar metales preciosos, bananos, frutas, café, ganado, cueros, pieles, maderas preciosas, tabaco en rama y labrado, añil, zarzaparrilla hule, trigo, harina, sal y sombreros, especialmente de junco, que se fabrican en el departamento de Santa Bárbara.

IV.—VÍAS DE COMUNICACIÓN Hay un ferrocarril nacional entre Puerto Cortés y Potrerillos, que recorre una extensión de 95 kilómetros.

En el departamento de Atlántida se está construyendo un ferrocarril que ya recorre 62 Kil. y 600 metros, desde la barra del río Salado hasta La Masica, atravesando fincas de bananos en toda su extensión: se ha comenzado a tender rieles para otro ferrocarril desde Tela a La Esperanza, finca de propiedad particular; de igual manera la sociedad «Las Palmas Platation Company» ha construído un tranvía a vapor, que recorre nueve millas desde El Triunfo hasta la finca «Las Palmas,» en Tela, y un tranvía de sangre entre este mismo lugar y la finca «El Sauce», distante de aquél siete millas; también bajo la liberal protección del Estado, el señor Emilio P. Dutú

ha hecho un tranvía a vapor, que partiendo del lugar llamado «Montecristo,» atraviesa siete millas de fincas de guineos, hasta llegar al Pino, en jurisdicción municipal de El Porvenir, y los señores Antúnez y Cía. han construido un tranvía de sangre en aquella misma jurisdicción, el cual recorre desde la finca «La Perla,» de dichos señores, hasta la confluencia de los ríos Limón y Salado; vías de transporte que sin duda alguna contribuirán en gran manera al más rápido desarrollo de aquella rica sección del país.

Concretando la vía de comunicación nacional, podemos dividirla como sigue:

Ferrocarril Nacional.—1ª sección: explotación de 95 kilómetros de Puerto Cortés a Potrerillos, quedando por terminar para el Océano Pacífico. 2ª sección: en construcción de Potrerillos a Comayagua. 3ª sección: estudiada y en proyecto de Comayagua al Golfo de Fonseca. El trayecto de Tegucigalpa a San Lorenzo en el Golfo arriba citado se efectúa en automóviles por una amplia carretera. El Ferrocarril Pan Americano cruzará el territorio en la costa Sur entre El Salvador y Nicaragua. Los trabajos están iniciados.

Ferrocarril Cuyamel Fruit Co.—Situado entre Omoa y Cacao, recorriendo una línea de 62 Kil. y 600 metros. Tiene un ramal de 105 metros

Tela Railroad Co. Se extiende de Tela al río Comayagua en una extensión de 88 Kil. 500 metros.—Sus ramales son de 141 kil. y 700 metros.

Ferrocarril de Vaccaro Bros.—De La Ceiba a Yoro hay 88 kil. y 200 metros.

Truxillo Railroad Co.—Hay funcionando 14 Kil. y 254 met.

Carreteras.—Está terminada una carretera de primer orden entre Tegucigalpa y el puerto menor de San Lorenzo; por esta misma vía hay una línea de diligencias y varias empresas de automóviles; hay otra carretera entre la ciudad mencionada y Santa Bárbara; entre Tegucigalpa, Juticalpa y San Juancito, y entre Yuscarán y la capital. También se construyen, en la actualidad algunas carreteras en varios departamentos.

V. INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—En Tegucigalpa están organizadas las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, de Medicina y Cirugía y de Ingeniería.

En Comayagua, antigua capital del Estado, hay una Escuela de Derecho.

En la misma ciudad de Tegucigalpa hay varios establecimientos de segunda enseñanza, como el Instituto Nacional, el Colegio "El Porvenir," Escuela Normal de Varones, Colegio Normal de Señoritas, la Escuela de Bordados y María Auxiliadora.

En los departamentos hay varios colegios de segunda ensenanza; y escuelas primarias en todas las poblaciones de la República. Estas están sostenidas por el Estado y los municipios respectivos.

El año de 1917 a 1918 funcionaron 818 escuelas de a one y mujeres y 15 mixtas, con un total de alumnos de 37.786.

VI.—TELÉGRAFOS, TELÉFONOS Y CORREOS.—La capital está comunicada con todos l s departamentos por medio le las líneas telegráficas, que ascienden, a 7 287 kilómet , y 829 metros con 269 oficinas [1].

También el teléfono está establecido entre la citada capital y varias ciudades departamentales.

As mismo, encuentra el correo debidamente establecido y organizado para todas las naciones.

VII.—MINERÍA, GANADERÍA Y AGRICULTURA.—La produccion de metales preciosos fué como sigue:

Oro	23 235	onzas
Plata	1 010 203	
Cobre	25 198	—

Representando estas producciones en moneda del país, la cantidad de $ 2.346.990 26.

En el año citado 1917 a 1918 el total de cabezas de ganado en la República era de 95.224.

La agricultura no está muy desarrollada. Los cultivos más generalizados, son: maíz, frijol, arroz, pláta-

(1) Martínez López, E.—Mapa Telegráfico de Honduras.

no, banano, trigo, cocos, naranjas, café, tabaco, caña de azúcar, añil, hule y cacao. La producción agrícola en el año arriba citado, ascendió a la suma de $ 6.806.123.25.

VIII.—EJÉRCITO.- Las milicias de la República se encuentran divididas en dos categorías. La primera comprende a los individuos de veintiún años a treinta, y la segunda de treinta a cuarenta. El total de las milicias asciende a 67.611 individuos de tropa.

El número de Jefes es de 611 y la oficialidad de 2.898. Este era su estado el año de 1914, según las memorias del Ministro de la Guerra.

PARTE DESCRIPTIVA

CAPITULO I

DEPARTAMENTO DE TEGUCIGALPA

Se encuentra situado al S. E. de la República y limita: al Norte, con los departamentos de Comayagua y Olancho; al Sur, con los de Valle y Choluteca; al Este, con el de El Paraíso; y al Oeste, con el de Comayagua.

Está cruzado por los diversos ramales en que se divide la cordillera de Lepaterique y que forman las montañas de Yerba Buena, Protección, Santiponce, Zambrano, El Trigo, Cinigua, Tzacualpa (en jurisdicción de Curarén), La Manzanilla, Güerisne, Cerro de Hula, Hizopo, Tzacualpa (en jurisdicción de Tegucigalpa), Upare, Jutiapa y Santa Lucía, que termina con el majestuoso cerro de Huyuca.

Los ríos de El Hombre, Guacerique, Grande, Sabacuante, Carranares, Tatumbla, Chiquito o del Oro, Jutiapa y Yusguare, que constituyen el Choluteca, riegan en gran parte este departamento, formando su curso, todos juntos, un semicírculo.

Sus terrenos no son tan feraces como en otras partes de la República; pero, en cambio, su riqueza mineral es sumamente notable.

Durante la dominación española, llamaron la atención las minas de San Antonio de Oriente, Santarranas, Santa Lucía, Tegucigalpa, Ojojona y Baraja a

Hay minas de hierro de riqueza inagotable. Entre ellas sobresale la de Agaiteca, [illegible] scabarse, daría el hierro necesario para cruzar [illegible] reles todo Honduras.

La montaña de Agalteca, dice Squier, es una vasta masa de metal puro de hierro. Algunos dan el ciento por ciento, y se forjan en la misma, sin sufrir la primera fundición.

Hay ricas minas de oro, plata, cobre y carbón en este departamento, siendo las principales las de San Juancito y Las Animas, El Socorro y otras en Valle de Angeles, la de Santa Lucía, Tegucigalpa (la principal es La Aurora, por tener una magnífica maquinaria moderna), San Antonio, Ojojona, Sabana Grande y Curarén.

Sus principales poblaciones, son:

I.—Tegucigalpa (1).—Es la cabecera del departamento, y declarada capital de la República, según decreto emitido por el Congreso Nacional Constituyente el 30 de octubre de 1880. El Rey Carlos III, por Real Cédula de 17 de julio de 1768, le confirmó el Real Título de Villa de San Miguel y Heredia al Real de Minas de Tegucigalpa, que se le había conferido con fecha 10 de junio de 1762, por el Presidente de la Real Audiencia del Reino de Guatemala, don Alonso Fernández de Heredia; y el 11 de diciembre de 1821 se le confirió el título de ciudad, en atención al patriotismo desplegado por el pueblo y por el M. N. Ayuntamiento de la Villa de Tegucigalpa.

Tegucigalpa posee hermosos edificios, como el Palacio del Ejecutivo, donde está el famoso Salón de Retratos, y el Salón del Congreso Nacional, Teatro Nacional la Universidad, Palacio de Justicia, Escuela de Medicina Hospital General, Cuartel de Artillería, Imprenta Nacional, Casa de Moneda, Parroquia, Iglesia de Dolores, Penitenciaría, etc.

Tiene varios parques como el *Parque Central*, donde se levanta la majestuosa estatua ecuestre de la figura más grande que ha producido Centro América, General Francisco Morazán el *Parque de la Merced*, donde se levantan los bustos en mármol de Carrara del inmaculado y valiente General José Trinidad Cabañas y del

(1) Significa en las casas de piedras puntiagudas. (A. Membreño).

dulce poeta bucólico José Trinidad Reyes; el *Parque de San Francisco*, donde se encuentra un busto de la misma clase, en mármol, del sabio José Cecilio del Valle; y el de *La Concordia*, con hermosas fuentes, lagos, grutas y puentes.

Asimismo se encuentran los hermosos paseos de La Leona, Casa Mata y El Guanacaste; este último con hermosas alamedas, grandes líneas y circunferencias de asientos.

Está situada a 3.000 pies sobre el nivel del mar y tiene un clima delicioso y agradable.

Su población (con Comayagüela) es de 27.623 habitantes.

II.—*Comayagüela.*—Es la segunda población del departamento y llamada a ser, por su posición topográfica, la parte principal de la capital. Está unida a Tegucigalpa por el gran puente Mallol (1), que es de cal y canto y consta de seis arcos.

Esta población fué elevada al rango de Villa el 23 de julio de 1849 y al de ciudad el 10 de abril de 1897.

Por decreto emitido por el Congreso Nacional, con fecha 2 de marzo de 1898, se declaró a esta ciudad parte integrante de la capital de la República.

Tiene los hermosos edificios de la Escuela Normal de Varones, el de la Administración de Rentas y Almacén Nacional y otras oficinas del Ejecutivo.

También son notables el de la Escuela de Niñas, Cabildo Municipal y la Iglesia que empezó a construirse en 1778 y terminó en 1796.

Frente a estos dos últimos edificios se encuentra un bonito parque, en cuyo centro se levanta la estatua de La Libertad, de mármol de Carrara.

Se ha construido, a la moderna, un gran edificio de una manzana, que servirá para mercado.

Tiene la hermosa alameda de Guacerique, que conduce a un hermoso puente de mampostería de cal y canto, situado sobre el río de aquel nombre.

---

(1) Durón, Rómulo E.—La Provincia de Tegucigalpa.

III.—*Cedros.*—Esta población gozó de mucha prosperidad con motivo de las ricas minas que se han descubierto desde a principios de la dominación española; pero ha decaído mucho a causa de la suspensión de los trabajos mineros.

En esta ciudad se instaló el 29 de agosto de 1824 la primera Asamblea Nacional Constituyente del Estado de Honduras, de conformidad con las bases de la Constitución decretada en Guatemala, el 17 de diciembre de 1823, por la Asamblea Nacional Constituyente de la República de Centro América.

En 1849 se reunió también en esta ciudad otro Congreso ordinario, el cual decretó que Tegucigalpa sería la capital del Estado, definitivamente.

El General don Ponciano Leiva capituló aquí el 8 de junio de 1876, ante las fuerzas del General Medina.

Es cuna del notable escritor y gran tribuno centroamericano don Alvaro Contreras.

En esta ciudad se libró el año de 1893 un combate entre las fuerzas revolucionarias del Dr. Policarpo Bonilla y las del General Domingo Vásquez.

En jurisdicción de Cedros se cultiva el cacao, la caña de azúcar y toda clase de cereales y se curten bastante bien los cueros y pieles. En sus montañas hay toda clase de maderas.

IV. *Valle de Angeles* Fué conocida esta población antes de ahora con el nombre de El Cimarrón; hasta que el virtuoso sacerdote Fray de Jesús Zepeda y Zepeda, se lo cambió por el que hoy lleva

Esta bonita población se encuentra situada en una llanura y goza de un clima fresco y agradable.

Le dan mucha importancia los trabajos de minas de Las Animas, El Socorro, La Virgen, El Sacramento y la proximidad de la New York & Honduras Rosario Mining Co.

V.—*Ojojona* [1].—Es un pueblo muy antiguo, situado al SO. de Tegucigalpa, con una población de 2.482.

(1) Significa agua verdosa.

Se encuentra en una llanura a 4.300 pies sobre el nivel del mar, rodeado de cerros cubiertos de pinos, pinabetes, encinas, robles, liquidambares y otros árboles, y cruzando por el río de su mismo nombre sobre el cual se han construido cuatro pequeños puentes uno de ellos de cal y canto.

El terreno comprendido en este término municipal es sumamente mineralógico, pues se encuentra en todas direcciones ricos hilos de oro, plata, cobre y hierro. Desde los tiempos más remotos de la dominación española, y a eso sin duda se debió su fundación, se han trabajado minas como las de El Plomo, Guasucarán, Las Quemazones, El Arrayán, etc Se han denunciado varias zonas mineras. Hay yacimientos de mármol blanco y colorado.

Entre los edificios municipales se encuentra el de la Escuela de Varones, la Escuela de Niñas, el Cabildo, la Casa Cural y el Telégrafo. Tiene, además, la Parroquia, la Iglesia del Carmen y la del Calvario.

En las revoluciones de 1870 a 75 se libró allí un combate entre fuerzas vandálicas y los paisanos que se armaron para defender sus hogares y propiedades, saliendo triunfantes stos últimos.

Pero antes, en 1827, fué preso aquí el General Francisco Morazán por l Capitán Salvador Landaverdi, de orden del incendiario de Comayagua, Coronel Justo Milla, a pesar del salvoconducto que de éste tenía. (1)

Durante nuestra Edad Media hubo un Teniente de Alcalde Mayor.

Sus habitantes se ded can, en pequeña escala, al cultivo del trigo, caf caña de azucar membrillos, perotes, duraznos, maíz aic llo y frijol

Se fabrica la l za trastos de barro, con mucho arte, y se hace toda la d trabajos de la fibra del agave.

Desde tiempos inmem riales, los habitantes de esta población se han distingu d por el deseo de instruirse en alguno de los ram s del humano sabe , sobresalien-

(1) Martínez López, E.—«Biografía del General Morazán.»

do como mecánicos, arquitectos y fundidores, don Miguel, don Ladislao y don Samuel Valladares; como escultores, don Juan José y don Raimundo Zelaya. Han salido de allí los sacerdotes Alejandro Flores, uno de los primeros fundadores de la Universidad de Tegucigalpa; Diego Rafael Zelaya; Manuel Aguilar Estrada, Fidel Aguilar Andino Juan Sierra, David Lagos, Valentín González Zelaya, José Antonio Aguilar Estrada y Santiago Zelaya, actual Cura de Tegucigalpa y Canónigo de Gracia de la Santa Iglesia Catedral de Comayagua; también han salido los Médicos y Cirujanos Miguel Martínez López e Isidoro Martínez; y los Abogados Francisco de Paula Zelaya, José María González Constantino Martínez, Rafael Martínez Sierra, Filadelfo Martínez López, Rafael González y Eduardo Martínez López.

Sus aguas son deliciosas; y su clima, según la opinión de un viajero francés, es el más bello de Centro América.

VI. *Sabanagrande* —Es una población de mucho comercio, situada a doce leguas de la capital y sobre la carretera que parte al Sur hasta San Lorenzo. Sus principales edificios municipales son: el Cabildo, Casa Cural, Casas de Escuela y la Iglesia

Sus pobladores se dedican al cultivo de la caña de azúcar, el arroz, el maicillo y el frijol.

Su terreno es altamente mineralógico, distinguiéndose las minas de Comalvarda, San Marcos, San Antonio del Rosario y Monte Carlo.

El 28 de septiembre de 1827 (1) fué derrotada en este pueblo una columna salvadoreña de 300 hombres, comandada por el Coronel Ordóñez, que venía a auxiliar al Jefe de Estado, quien se encontraba sitiado en Comayagua, por fuerzas del Coronel Justo Milla, el que a su vez se enfrentó con 1.000 hombres al General Francisco Morazán, que apenas traía 375, saliendo aquél completamente derrotado, dejándose avanzar hasta su equipaje y correspondencia. Esto sucedía en el valle

(1) Martínez López, E.—«Historia de Centro América.»

de La Trinidad, jurisdicción de este pueblo, el 11 de noviembre del mismo año.

VII —*San Antonio de Oriente.*—Se encuentra situado sobre una cordillera de cerros cubiertos de pinos, robles y encinas y otras maderas. Desde a principios de la conquista se distinguió por las ricas minas que se han trabajado en su jurisdicción, las cuales han producido centenares de miles de marcos de plata.

Esta población es cuna de los Obispos de esta Diócesis Fray Juan de Jesús Zepeda y Zepeda e Hipólito Casiano Flores y de los Abogados don Valentín Durón, Alberto Mendoza, Miguel A. Fortín, Saturnino Medal, Esteban Guardiola y del Dr. Trinidad E. Mendoza.

Poblaciones de este departamento:

Tegucigalpa	Valle de Angeles
Cedros	La Venta
Comayagüela	San Antonio
Ojojona	Lepaterique
Sabanagrande	Santa Lucía
San Juan de Flores	Marale
Reitoca	Alubarén
Santa Ana	San Buenaventura
Maraita	Nueva Armenia
Talanga	San Miguelito
Tatumbla	Guaimaca
Curarén	Orica
La Libertad	

CAPITULO II

DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO

Por decreto emitido con fecha 20 de mayo de 1869 por el Congreso que se reunió extraordinariamente en Comayagua, en este mismo año, se acordó la creación de este departamento, el cual limita al Norte, con los departamentos de Tegucigalpa y Olancho; al Sur, con el de Choluteca y la República de Nicaragua; al Este, con el de Olancho; y al Oeste, con el de Tegucigalpa.

Está atravesado de Norte a Sur por el caudaloso río d C oluteca y diversos afluentes que le llegan por ambas riberas; habiendo sobre él y a inmediaciones del pueblo de Potrerillos, un grande y hermoso puente de mampostería de cal y canto. También está regado por varios afluentes del Guayambre y del Jalán.

El principal ramal que hay, lo cruza de S. E. a N O, tomando sucesivamente los nombres de montañas de San Marcos, de Danlí, de San José y del Obrage; hay otra cordillera o ramal que separa el valle de Teupacenti de los de Danlí y Jamastrán cuya parte más alta se denomina montaña de La Pita. También se encuentran las montañas de Yuscarán, El Chile, El Mogote, Las Moras, Lomas Limpias, Yauyupe y otras.

Sus terrenos son muy feraces, tanto en las montañas como en los valles, y le augura un risueño porvenir el día que se construyan buenas vías de comunicación para la exportación de sus productos.

Hay haciendas de ganado vacuno y caballar, y se cultiva el café, la caña de azúcar, el tabaco, el hule y toda clase de cereales; distinguiéndose sus habitantes por su hábito al trabajo, principalmente en Danlí, donde sus vecinos sobresalen por su amor a la instrucción del pueblo y al engrandecimiento del departamento.

I —*Yuscarán* [1].—Es la cabecera del departamento, donde residen las primeras autoridades administrativas, y está situada a 3.477 pies sobre el nivel del mar, con un clima suave y delicioso. Es una bonita ciudad, con una sociedad muy culta: con razón le llaman algunos literatos la Sultana de Oriente.

Sus principales edificios son: el Cabildo de Altos, el Hospital, la Iglesia y el Cementerio.

La fundación de esta ciudad se remonta al año de 1744, época en que se descubrieron las ricas minas de Guayabillas y Quemazones y a continuación las de San José, Nuestra Señora de los Remedios, Nuestra Señora de la Luz, San Rafael, El Guajiniquil, Monserrat, etc.

---

1) Se gún [illegible] a lugar de [illegible]

II – *Danlí* [1].—Es una ciudad tan importante como Yuscarán, situada en una planicie, rodeada por grandes collados y por esta razón la llaman la *Ciudad de las Colinas*. Su clima es cálido, pero sano. Fué fundada a principios del s' lo XVIII; constituyéndose en Municipio el 20 de septiembre de 1820 y en Sección Militar el 20 de febrero de 1898.

Su sociedad es muy culta, hospitalaria y amable, y la generalidad de los habitantes, amigos del trabajo.

En lo judicial y en lo militar los danlideños se han independizado de Yuscarán, pues forma una Sección. También han abrigado siempre la justa ambición de separarse en lo absoluto, formando un departamento, ambición que en gran parte han satisfecho.

Entre sus edificios pueden mencionarse el Cabildo, la Casa Nacional, el de la Escuela de Varones, dos Iglesias y otros.

III. —*Güinope*.—(2).—Puede decirse que es la tercera población de este departamento y fué fundada en los albores del siglo pasado, en una planicie situada entre las montañas de Las Moras y El Zapotillo.

Es una pintoresca población con hermosas casas y buenos edificios municipales. Tiene 2.750 habitantes.

El principal patrimonio de sus vecinos es el cultivo del café; pero no descuidan el de los plátanos, caña de azúcar y toda clase de árboles frutales, lo mismo que los cereales.

IV.—*Teríguat*.—La fundación de este pueblo se pierde en la noche eterna de los tiempos. Sólo diremos que, cuando la dominación española, estaba poblado por descendientes de los antiguos Cholulas o Chorotegas.

Es un bonito pueblo situado sobre la margen izquierda del río de su nombre y sobre el cual se ha construido, en el año 1905, un gran puente. Además de la Iglesia, posee dos grandes y hermosos edificios y otros de menor importancia.

(1) Significa agua de a[illegible] e co re por un lecho de arena).
[illegible] *salomas*

DIGITALIZADO Y PROCESADO POR UDI-CRA-UNAH

Sus habitantes se han distinguido siempre por sus ideas liberales y ellos fueron los más constantes compañeros del General Morazán en sus gloriosas expediciones para reconstruir nuestra antigua Patria.

Por haberse mezclado sus vecinos en las revoluciones de 1843 y 1845, el General Santos Guardiola incendió este pueblo, de orden del entonces Presidente Coronado Chávez.

Después, en 1892 a 1894, fueron incendiados sus archivos y muchas propiedades particulares, de orden de los Gobernantes que entonces desgraciadamente mandaban.

En su jurisdicción se cultiva el café, caña de azúcar, maíz, maicillo y frijol.

Ultimamente se han descubierto ricas minas de oro entre este departamento y el de Olancho.

Poblaciones de este departamento:

Yuscarán	San Antonio de Flores
Danlí	Vado Ancho
Soledad	Alauca
Güinope	Jacaleapa
Texíguat	Morocelí
Liure	Yauyupe
San Lucas	Potrerillos
Teupacenti	El Paraíso
Oropolí	

CAPITULO III

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA

Se encuentra limitado: al Norte, con los departamentos de Tegucigalpa y El Paraíso; al Sur, con el Golfo de Fonseca; al Este, con Nicaragua; y al Oeste, con el departamento de Valle.

Su creación fué acordada el año de 1825. Está bañado de Norte a Sur por el río Choluteca y algunos afluentes de éste, como Las Piletas, Istoca, el Texíguat,

el Tapaire, Santa Elena y Las Vacas. También lo está por el Guazaule, afluente del río Negro, el Sampile, el San Marcos, el Tapato, el Sacamil y el Istoca.

Hay otros ríos de menor importancia, que sería prolijo citarlos.

Sus principales montañas son las de San Marcos, El Corpus, Las Conchas y Ola. Los terrenos inmediatos a las costas están cubiertos de inmensos bosques cuajados de maderas preciosas para la ebanistería y construcción, las cuales fácilmente pueden ser exportadas, sirviendo para ello el cauce del río Choluteca

Todas las personas que se han dedicado a este negocio en otras partes de la costa de este departamento, han obtenido pingües utilidades; ya que de allí las llevan al puerto de Amapala para ser exportadas al exterior, o en embarcaciones de menor calado las remiten a los Estados vecinos.

Este departamento ha sido notable desde la dominación española, por su inmensa riqueza mineral, a tal grado, que el Rey de España se vió en el caso de nombrar empleados fiscales para que expresamente se dedicasen a cobrar el quinto

La mina primeramente descubierta fué la de Clavo Rico, cuyos productos de oro fueron tan abundantes, que los mismos españoles explotadores dudaban que fuese oro el metal que extraían (Antonio R. Vallejo); y por las disputas entre los socios que la trabajaban, el Rey se vió obligado a tomar las acciones y ordenó a la Intendencia respectiva se trabajara por su cuenta. Como las pepitas de oro que producía eran del tamaño y forma de un tamarindo, el Rey llamaba a Choluteca "Villa de Jerez de la Choluteca y Mis Reales Tamarindos." (Autor citado).

Asegúrase por un viajero que visitó y examinó las minas de este departamento, que "hay allí varias minas de oro tan ricas, que conviene sacar una onza de oro de cada pieza aurífera."

Hay varias zonas minerales; y, en diferentes épocas, se han descubierto y trabajado minas que han producido mucho metal precioso.

Se encuentran fuertes haciendas de ganado y extensos repastos artificiales que hacen el principal patrimonio de sus habitantes; pero también se dedican a la minería, comercio, agricultura y a la fabricación de la sal (cloruro de sodio).

I.—*Choluteca* (1).—Es la cabecera departamental, situada en la margen izquierda del río de su mismo nombre y en un hermoso y dilatado valle. Su fundación es todavía un misterio en nuestra historia antigua y media, y sólo hay datos de que en 1585 fué elevada al rango de villa, con el nombre de *Jerez de la Frontera de Choluteca*

Cuando Hernán Cortés estuvo en Trujillo, excitó a don Pedro de Alvarado para que fuera allá, pues deseaba hablar con él. Con este motivo, el Adelantado se puso en camino hasta esta ciudad, donde se encontró con parte del ejército de Cortés, comandado por los Capitanes Bernal Díaz del Castillo, Luis Marín y Gonzalo de Sandoval.

También se encontró en esta ciudad con los Capitanes Garavito y Campañón, con otro ejército, quienes dijeron al Adelantado que andaban comisionados por Pedro Arias de Avila o Pedrarias Dávila para arreglar ciertos asuntos de límites.

Con motivo de la defensa heroica que sus vecinos hicieron, unidos a las fuerzas del Gobierno, capitaneadas por el General Ciriaco Bran, contra los facciosos acaudillados por el Jefe de ellos, José María Valle (a) Chelón, le valió que el 1º de octubre de 1845 se le confiriera el título de ciudad.

Esta ciudad es también notable por los sangrientos combates que, en diferentes épocas, se han librado con motivo de nuestras disensiones políticas.

Su clima es ardiente, principalmente en la estación seca.

Tiene varios edificios, entre los que pueden contarse el Cabildo, la Escuela de Niñas, la Casa Nacional, dos iglesias y una casa edificada para el hospital.

(1) Significa *permanencia de comerciantes.*

II.—*Pespire* (1).—Es una bonita población situada sobre la margen izquierda del río de su mismo nombre y a la derecha del Tapatoca o Chiquito. Primeramente estaba en la confluencia de los dos ríos mencionados; pero debido a las fuertes avenidas de aquéllos, que inundaban la población, se dispuso trasladarla al lugar en que hoy se encuentra.

Fué erigido en pueblo en 1794 y actualmente lleva el título de villa.

La topografía del lugar hace que sus calles sean irregulares; pero esto no obsta para que tenga buenos edificios, como el Cabildo que es de altos, la Iglesia y otros que sirven para las escuelas públicas. Su clima es ardiente.

Sus vecinos se dedican al cultivo de toda clase de cereales; lo mismo que al transporte en mulos y en carretas de las mercaderías que entran por el puerto de Amapala hacia el interior.

III.—*San Marcos.*—Más conocido con el nombre de San Marcos de Colón, se encuentra situado entre las montañas de Colón y San Marcos. Su fundación cuenta ya con un siglo, próximamente.

Sus habitantes se dedican especialmente a la ganadería, agricultura y comercio; pero diremos que en particular cultivan la caña de azúcar, café y henequén; habiendo en su jurisdicción inmensos repastos de zacate artificial, lo que hace aumentar los productos de sus fuertes haciendas de ganado mayor.

Tiene un clima fresco y agradable.

IV.—*El Corpus.*—Se encuentra este pueblo sobre la cresta de una cordillera de cerros, y en una hondonada formada por éstos. Su fundación se debió al descubrimiento que se hizo de la rica mina de Clavo Rico, de que ya hablamos en otro lugar.

La topografía es verdaderamente militar, lo que hace que su posición sea inexpugnable

Goza de un clima sumamente agradable.

(1) Significa *río de las piritas pequeñas.*

Poblaciones del departamento:

Choluteca	El Triunfo
Pespire	Santa Ana
El Corpus	S. Antonio de Flores
Orocuina	San José
Apacilagua	Marcovia
Concepción de María	San Isidro
San Marcos de Colón	Namasigüe
Morolica	Duyure

CAPITULO IV

DEPARTAMENTO DE VALLE

Los límites de este departamento son: al Norte, los de La Paz y Tegucigalpa; al Sur, el Golfo de Fonseca; al Este, el de Choluteca; y al Oeste, la República de El Salvador, y el río de Goascorán de por medio.

Este departamento fué creado por acuerdo emitido el 11 de junio de 1893 y, aunque en 1872 había sido declarado departamento con el nombre de La Victoria, fué suprimido dos años después, y anexado al de Choluteca, al que siempre había pertenecido.

Lo baña el río de Nacaome, que lo atraviesa de Norte a Sur, siendo al mismo tiempo regado por los numerosos afluentes de éste y por el Goascorán.

Puede decirse que no tiene montañas, pues el ramal que se desprende de la cordillera principal en dirección Sur y que forma la montaña de Tzacualpa, (Curarén), va a morir con la montaña de La Manzanilla, al Norte de Langue; después no se encuentran más que cerros, siendo el más elevado el de Moropocay, en cuya cúspide hay una gran sabana con agua potable en abundancia y un magnífico clima, y propia para una población.

Sus habitantes se dedican a la ganadería, agricultura y minería.

Respecto a la ganadería hay, como en el departamento de Choluteca, fuertes haciendas, de donde se

extraen, anualmente, muchos miles de cabezas de ganado para los Estados vecinos.

No menos importante es la minería, pues además de los minerales antiguos, se han hecho después nuevos descubrimientos de minas de oro, cuyas pingües utilidades nada dejan que desear. La más importante es la de El Tránsito.

Hay minas de carbón inmediatas al mar, y tan abundantes, que con mucha facilidad se podían explotar con buen éxito y hacer del puerto de Amapala una estación carbonera, al mismo tiempo que le haría progresar notablemente.

Las minas de Aramecina fueron conocidas, durante la dominación española, con el nombre de *Apasapo*.

I.—*Nacaome* (1).—Es la cabecera departamental, y cuya fundación se remonta más allá de 1590, puesto que en este año ya existía esa población con su convento, del cual era guardián Fray Juan de Carvajal.

Está situada cerca de la margen izquierda del río de su nombre; siendo su clima sumamente ardiente.

El año de 1845 se le confirió el título de ciudad.

Esta ciudad es de importancia histórica por los acontecimientos que allí se han verificado. En 1843 se libró una batalla entre fuerzas nicaragüenses, comandadas por el General Cabañas, y las hondureñas, encabezadas por el General Guardiola, cuyo resultado fué el triunfo del segundo.

A este propósito, el Dr. don Antonio R. Vallejo dice: «Al Noroeste de la ciudad (Nacaome) hay una pequeña eminencia, conocida por los vecinos con el nombre de *Loma del Triunfo*, porque Guardiola, observando que las fuerzas nicaragüenses, colocadas en esta altura, ocasionaban muchas bajas en las que defendían la plaza, resolvió atacarlas a flanco y esta maniobra decidió la acción de este punto.»

En 1847 se reunió en ella la gran Dieta Centroamericana para tratar de la reorganización de la antigua

(1) Significa dos cerros.

Patria, celebrándose la Convención conocida con el nombre de *Pacto de Amapala*

El año de 1854 se organizó también en esta ciudad un movimiento revolucionario que conmovió hondamente a Nicaragua y que estuvo a punto de cambiar los destinos de Centro América.

Nacaome fácilmente podía convertirse en puerto con sólo canalizar el río, ya que de aquí a La Brea, en lancha, se gastan sólo dos horas.

II.—*Amapala* (1).—Es el puerto más importante que tiene Honduras en el Océano Pacífico, y está situado en la isla del Tigre, siendo uno de los puertos más seguros de Centro América

Se fundó en 1830, en el lugar denominado El Caracol; trasladándose en 1830, al en que hoy se encuentra, con el nombre de Playa Blanca, cambiándosele después por el de Amapala

Su primer Comandante fué don Simón Rivas y su primer Administrador don Rafael Arbizú.

En 1862 se estableció la primera Municipalidad que, suprimida al año siguiente, se restableció definitivamente en 1871.

Hoy forma una sección judicial.

III.—*Goascorán* (2).—Esta población estuvo primeramente situada en la costa de Los Amates; pero con motivo de las frecuentes invasiones de los piratas, acaudillados por Drake, la trasladaron al lugar en que hoy se encuentra; esto es, a la margen izquierda del río de su mismo nombre.

Su fundación se remonta a 1686

La temperatura es ardiente y sana.

Sus vecinos se dedican a la agricultura y ganadería.

Posee varios edificios municipales.

---

(1) Significa, en mexicano, *cerro de los amates*, y en dialecto goajiquiro *cerro de maíz*.

(2) Significa *entre las cosas de los guajes*.

Este departamento posee la mayor parte de todas las islas que se encuentran en el Golfo de Fonseca, como son: El Tigre, Zacate Grande, Güegüensi, Exposición, Violín, Pájaros, El Garrobo, El Jícaro, Sirena, Verde, Caroya, Conejo, Knob y otras menores.

También se encuentran en este Golfo las bahías de San Lorenzo, Chismuyo y Amapala.

El Golfo de Fonseca, dice Squier, por los admirables puertos que tiene, por los medios que presenta para la construcción y reparación de buques, por sus productibles terrenos y por su comercio local con El Salvador, Honduras y Nicaragua, es de un singular valor y de una grande importancia comercial.

Poblaciones del departamento:

Nacaome.. ..Alianza
Goascorán. Aramecina
Amapala... ..Caridad
Langue.. .....Coray
San Lorenzo.

CAPITULO V

DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Limita: al Norte, con el departamento de Intibucá; al Sur, con el de Valle y la República de El Salvador; al Este, con el de Comayagua; y al Oeste, con el de Intibucá.

El territorio que comprende este departamento perteneció al de Comayagua segregándolo para formar el de La Paz, que fué creado por decreto de 28 de mayo de 1869

La topografía puede dividirse en dos partes: la plana, que corresponde a la situada en el gran valle de Comayagua; y la quebrada o sinuosa formada por las montañas de Yarula o Chamalapala, Marcala, Chinacla,

Pacayal, Muye, Cerro Negro, Santa María, Similatón, Cacauterique, Opatoro, Guajiquiro, etc.

Entre éstas, las más elevadas son las de Guajiquiro y Similatón, que llegan hasta cerca de 6.000 pies sobre el nivel del mar.

Está regado por varios ríos, entre ellos, Guajiniquil o Pescado y el Torola, afluentes, respectivamente, del Goascorán y Lempa, que sirven de línea divisoria entre El Salvador y esta República; el San José y el Jupuara, que al unirse, toman el nombre de Humuya: el Guangololo, el San Juan, formado por los riachuelos de Quebrada Honda, Sopola, San Nicolás y otros que recogen las aguas de las alturas, especialmente de las montañas de Guajiquiro, Opatoro y Similatón, tomando el nombre de Goascorán, ya en las llanuras de la costa, después de haberse unido con el río Guajiniquil o Pescado. Tiene, además, los ríos de San Miguel, Lepasale, Guangololo y Achiote.

Sus habitantes son, por lo general, amigos de la agricultura y la ganadería, cultivando, de preferencia, el jiquilite, el henequén, el café, la caña de azúcar y varias clases de cereales; pero el comercio es su principal patrimonio, que lo tienen muy activo con las principales poblaciones del Estado vecino de El Salvador.

También se dedican a la alfarería y sus productos son de muy buena clase, razón por la cual tienen mucha demanda.

Hay ricas minas de plata en las montañas de Lauterique y una de salitre a inmediaciones de la ciudad de La Paz, el que extraen para venderlo a los pirotécnicos.

I.—*La Paz.*—Es la cabecera departamental, situada al Oeste del valle de Comayagua, inmediata al pie de la cuesta Los Manueles y con un clima agradable. Dista de la capital de la República 104 kilómetros.

En su principio era un valle perteneciente al extinguido pueblo de Cururú y su fundación se remonta al año de 1792. En 1851, el Gobierno le confirió el título de villa y el 23 de febrero de 1861 se le otorgó el título de ciudad.

Tiene varios edificios nacionales y municipales.

II.—*Marcala* (1).—Es la segunda población. Por su clima y posición topográfica está llamada a ser la primera del departamento

En la actualidad forma una sección judicial y militar

Su clima es sumamente fresco y agradable.

Sus pobladores se dedican con especialidad al cultivo del café, caña de azúcar y toda clase de cereales.

La siembra de trigo forma parte de su patrimonio.

Poblaciones del departamento:

La Paz..	Yarula
Marcala	San José
Guajiquiro	Santa Ana
San Antonio del Norte	Chinacla
Santa María..	Puringla.
Aguanqueterique	Cabañas
Santa Elena.....	San Juan
Opatoro	Mercedes de Oriente
Lauterique..	Cane

CAPITULO VI

DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA

Está limitado: al Norte, con los departamentos de Cortés y Yoro; al Sur, con el de Tegucigalpa y La Paz; al Este, con el de Tegucigalpa, y al Oeste, con el de Intibucá.

Sus montañas y valles, tan extensos como feraces, hacen de él un departamento muy rico, situado en el corazón de la República; hay grandes haciendas de ganado, pertenecientes a los principales acaudalados del país,

(1) En mexicano significa *lugar de los cárceles*.

quienes no sólo han formado grandes repastos de zacate, sino que han hecho venir toros padres para mejorar la raza.

Hay también grandes fincas de caña de azúcar y café, con buenas maquinarias para la fabricación del mascabado

El trigo se cultiva en gran cantidad, proporcionando buenas utilidades, debido al clima y asombrosa fertilidad de sus terrenos.

Dos hermosos e imponentes ramales de montañas lo atraviesan de Sur a Norte, tomando en su curso diferentes nombres, según los lugares que atraviesan.

En su mayor parte está regado por el Humuya, formado por muchos afluentes, siendo los principales: el San José, el Jupuara, el Guaralapa, el Hoyo, el Frío, el Cañas, el Chiquito, el Celguapa, el Churene, el Grande y Cacaguapa. Por el Norte, es regado por varios pequeños ríos, siendo el más grande el Sulaco.

En este departamento se encuentran los grandes valles de Comayagua, Espino o Manianí y Jamalteca, que pueden conceptuarse como una dependencia del anterior.

Hay minas de oro, plata, cobre, sin que se exploten; y en el valle de Comayagua, según Mr. Squier, hay abundantes minas de mármol azul.

I. — *Comayagua*, — Esta ciudad es la cabecera del departamento y durante muchos años fué la capital del Estado. Su nombre se deriva de *Comalhuacán*, que significa «lugar que tiene comales.» (1)

Es de mucha importancia histórica. Fué fundada en 1537 por el Capitán Alonso de Cáceres, quien cumplía órdenes de su Jefe, el Adelantado Francisco de Montejo: dándosele el nombre de Santa María de Comayagua; después se le cambió este nombre por el de Concepcion de Comayagua; y con motivo de la creación de la Audiencia de los Confines, se le dió el nombre de Villa de Valladolid, según la Real Cédula expedida con fecha 13 de septiembre de 1543.

---

(1) Membreño, Alberto. *Nombres Geográficos indígenas.*

Entre las personas importantes que allí han residido, pueden citarse muchas pertenecientes al orden civil y militar. El último empleado español de la entonces Provincia de Comayagua, fué don Gregorio Tinoco de Contreras, Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, condecorado con la Cruz de Zaragoza y del segundo Ejército, Coronel de los Ejércitos y Gobernador Militar y Político de dicha Provincia; y en nuestra vida independiente pueden citarse, ya como Jefes o Presidentes del Estado, a don Dionisio Herrera, don Francisco Morazán y don Céleo Arias.

En el orden religioso podemos citar a los Obispos que ha tenido la Iglesia de Honduras desde el 6 de septiembre de 1531, en que se erigió Honduras en Obispado y cuya Catedral existía en Tr jillo. En el Vaticano se encuentra el legajo referente a la Diócesis de Honduras, con el siguiente mote: "Series Episcodorum Diœcesis de Comayagua 1531 erectus est Episcopatus;" y en este orden:

1 Juan de Talavera.
2 Cristóbal de Pedraza.
3 Jerónimo de Corella (Trasladó la Silla Episcopal de Trujillo a Valladolid).
4 Alfonso de la Cerda
5 Gaspar de Andrada
6 Alfonso Galdo
7 Luis de Cañizares
8 Juan Merlo de la Fuente.
9 Alfonso Vargas y Abarca.
10 Pedro de los Reyes Ríos de la Madrid.
11 Angel Maldonado.
12 Juan Pérez Carpintero.
13 Fernando Guadalupe López Portillo.
14 Francisco de Molina.
15 Diego Rodríguez Rivas de Velasco.
16 Miguel Anselmo Alvarez de Abreu.
17 Isidro Rodríguez.
18 Antonio Marcarulla.
19 Francisco José de Palencia.
20 Antonio de San Miguel.

21 José Antonio de Isabella.
22 Fernando de Cadiñanos.
23 Vicente de Navas.
24 Manuel Julián Rodríguez
25 Francisco de Paula Campoy y Pérez
26 Hipólito Casiano Flores.
27 Juan Félix de Jesús Zepeda y Zepeda.
28 Manuel Francisco Vélez.
29 José María Martínez y Cabañas.

La erección real de la Diócesis se verificó en 1539, bajo el papado de Paulo III.

Comayagua obtuvo el título de ciudad el 20 de diciembre de 1557 y el 21 de septiembre de 1602 se estableció en esta ciudad una clase de Gramática, con doscientos pesos de renta, por disposición del Rey Felipe III, fundándose la primera Universidad en 1678,

En 1561 se trasladó la Silla Episcopal de Trujillo a esta ciudad; en 1585 se hizo la primera catedral; y la actual comenzó a edificarse en 1700 y concluyó en 1715.

Se han librado muchos combates en esta ciudad, siendo el principal el ocasionado por el traidor Justo Milla, de triste recordación por el incendio que hizo en la mayor parte de dicha población, en 1827. (1)

Poblaciones del departamento:

Comayagua..	Ojos de Agua
El Rosario .	La Libertad
Siguatepeque..	Lamaní
Villa de San Antonio..	San Sebastián
Minas de Oro .	Ajuterique
Meámbar .	La Trinidad
Esquías..	San José del Potrero
San Jerónimo	Sn. José de Comayagua
Humuya...	Lejamaní

(1) Martínez López, Eduardo.—*Biografía de Morazán.*

CAPITULO VII

DEPARTAMENTO DE YORO

Está limitado: al Norte, con el departamento de Atlántida; al Sur, con los de Comayagua y Tegucigalpa; al Este, con el de Olancho; y al Oeste, con el de Cortés. Fué creado con motivo de la disposición emitida con fecha 28 de junio de 1825.

Sus montañas y valles están cubiertos de extensos bosques de caoba, pino y otras maderas preciosas, propias para la construcción y ebanistería.

Los ramales de Misoco, Pijol y Sulaco atraviesan el departamento de Noroeste a Sureste, formando varias montañas, entre ellas, las de Machigua, Murranga, Capiro, Sisique, Subirana o Mataderos, Paujil, Jimía, Pacaya, Cosigüina, Monte Verde, El Talnetal, El Paraíso, La Vega, Agua Caliente, Tepusteca, Yaguala, Mulía, Cerro Azul, Nombre de Dios, Chilistagua, Santa Marta, Tarralosa, etc.

La parte Occidental y Sur está regada por los ríos Cuyamapa, Sulaco y los afluentes de éstos y demás del Ulúa; la parte Oriental, por los varios afluentes del Río Romano o Aguán; y al Norte, por los del río Lean.

Su clima es bastante variable, pero saludable.

Sus habitantes se dedican a la agricultura y ganadería.

I.—*Yoro* (1).—Es la cabecera del departamento, cuya fundación se remonta más allá del año de 1774, siendo entonces conocida con el nombre de Santa Cruz de Yoro; confiriéndole el título de ciudad, con fecha 24 de julio de 1852.

Tiene varios edificios nacionales y municipales.

Entre sus poblaciones importantes pueden citarse.

II.—*Sulaco* (2). La fundación de este pueblo es todavía desconocida; pero sí consta que ya en el año de 1654 existía en él un Convento de la Orden de San Francisco.

---

(1) Significa en mexicano *Corazón, Centro.*

(2) Significa en mexicano *En la tierra de los cocoruscos.*

Esta población está situada en un hermoso valle, en las riberas del río de su mismo nombre y rodeado de montañas.

III.—*Olanchito.*—El año de 1530 fué fundada esta población por el Capitán Diego de Alvarado, con el nombre de San Jorge de Olanchito, en honor a su hermano que había quedado encomendado de la Capitanía general de Guatemala, durante la ausencia del Adelantado don Pedro de Alvarado

Tiene un edificio nacional y varios municipales.

Su clima es ardiente, y sus vecinos se dedican a la agricultura y ganadería.

Hay también varias poblaciones de los hicaques y vicentinos, como Machigua y Siriano, La Guata y Luquigüe, Santa Marta y Mina Honda, Subirana y el Tablón, Mataderos y Lagunita, San Esteban, San Francisco La Ceibita, Alvarenga Jimía, La Concepción, etc. Dice el doctor Antonio R. Vallejo que "estas agrupaciones fueron formadas por el infatigable y virtuoso misionero español, Presbítero don Manuel Subirana, que vino a Honduras en 1857 y que, después de haber predicado en todas las ciudades y pueblos de la República la moral cristiana, con suceso admirable, se dirigió a las montañas del Río Tinto y la Mosquitia, a convertir al catolicismo a los indios payas, toakas, zambos y a los hicaques de Yoro, cuyas poblaciones se acaban de mencionar. El misionero español, para alcanzar objeto tan noble, no se dispensó ni trabajo ni fatiga alguna, pues hizo, para socorrer a dichas gentes, las marchas prontas que exige la caridad y el amor a los hombres, hasta que sus huesos cayeron rendidos en la tierra, al lado de sus queridos indios de Yoro."

La extensión del territorio hace que no estén civilizadas todavía algunas tribus. Sin embargo se ocupan de la extracción del hule y cultivo del tabaco y vainilla, mediante procedimientos que les enseñó el Padre Subirana.

Poblaciones del departamento:

Yoro..... Victoria
Olanchito..... **El Negrito**

Sulaco	El Progreso
Jocón	El Arenal
Yorito	Morazán

CAPITULO VIII

DEPARTAMENTO DE CORTÉS

Está limitado: al Norte, con el Mar Caribe; al Sur, con el departamento de Comayagua; al Este, con los de Yoro y Atlántida, y al Oeste, con el de Santa Bárbara.

La creación de este departamento es muy reciente, pues data de la disposición gubernativa de 11 de julio de 1893, y ratificada por el Congreso, con fecha 18 de noviembre del mismo año.

El valle de Sula, el más importante de la República, por su posición topográfica, es sin duda la nota más sobresaliente de este departamento. Su gran extensión, la feracidad de sus tierras, las grandes fincas que hay plantadas en él, sus inmensos bosques de caoba y otras maderas preciosas, todo lo cual puede salir por los grandes ríos Ulúa y Chamelecón, atraerá, en no lejano día, las miradas del empresario extranjero, convirtiéndose este jirón de tierra hondureña en algo así como un oasis que representará el progreso y riqueza de la Nación en toda su plenitud.

Por lo general la topografía de este departamento es plana; pero esto no obsta para que haya montañas de alguna consideración, como las de Omoa al Oeste y al S. O. un pequeño ramal que lo separa del departamento de Santa Bárbara y en cuya parte media se levanta a una imponente altura, tomando el nombre de La Nieve, no explorada todavía.

Como dijimos ya, está regado en toda su extensión, de Norte a Sur, por los ríos Chamelecón y Ulúa y los varios afluentes de éstos

También está regado por varios riachuelos, entre ellos, el Cieneguita, Julián, Omoa, Chivana, Chachagua-

la y Cuyamel, que llevan sus aguas directamente al Atlántico.

En este departamento se encuentra la laguna de Ticamaya y parte del lago de Yojoa, correspondiéndole la porción Norte.

En las montañas de Omoa y en el famoso valle de Sula hay mármol azul y blanco de muy buena calidad.

La siembra de bananos, cocos y hule y los repastos de zacate artificial es el patrimonio principal de sus habitantes; y, en general, la agricultura ha llegado a desarrollarse de tal modo, que hace que hoy sea el emporio de la riqueza de Honduras.

Contribuye en mucho la proximidad de los mercados de Estados Unidos, Belice y México.

Tiene una vía férrea que, partiendo de Puerto Cortés, se dirige al interior 90 kilómetros.

I.—*San Pedro Sula.*—Es la cabecera departamental, con hermosos edificios públicos, siendo dignos de atención los particulares, construidos a la moderna, con una población de 7.400 habitantes, y está comunicada con Puerto Cortés y el interior por medio de la vía ferroviaria ya citada.

El *Parque Barahona* contribuye a darle realce y embellecimiento a esta ciudad hermosa.

Está situada sobre una gran llanura, correspondiente al valle de Sula. Su clima es ardiente.

Esta ciudad fué fundada en 1536, por don Pedro de Alvarado, en un sitio inmediato y al Oriente del que hoy ocupa. La traslación se verificó antes del año de 1770.

II —*Puerto Cortés.*—Este puerto fué fundado en 1524 por Gil González Dávila y se llamó Puerto Caballos.

Debe este nombre a que, habiéndosele muerto a este conquistador unos caballos a bordo, a causa de una gran tempestad que repentinamente se desató, los mandó a arrojar al agua para que los naturales que estaban en tierra en observación, no se impusieran de ello.

Después se llamó Natividad, con motivo del desembarque de Hernán Cortés, efectuado el 8 de septiembre; pero en 1870 se le cambió el nombre por el que actualmente tiene.

Su clima es ardiente; teniendo una población de más de 4.000 habitantes.

Esta población está atravesada por la vía férrea en una extensión de tres millas. Esta misma extensión recorre un servicio de tranvía. Constituyóse en municipio el año de 1882.

III —*Omoa.*—La fundación de este puerto se remonta al año de 1752, época en que expidió orden para este efecto, el Capitán General y Presidente de la Audiencia del Reino de Guatemala, don José Vásquez Priego de Mondaos Soto Mayor, Caballero de la Orden de Santiago y Teniente General de los Ejércitos de Su Majestad.

Tiene una fortaleza conocida con el nombre de Castillo de San Fernando, la cual fué construida para defender aquellas costas de las invasiones de los piratas y corsarios. Esta obra fué terminada en 1795, durando su construcción 24 años.

Su clima es ardiente y sus vecinos se dedican particularmente a la agricultura.

Poblaciones del departamento:

San Pedro Sula..	..Villa Nueva
Puerto Cortés	..San Antonio de Cortés
Santa Cruz de Yojoa.	..Potrerillos
El Paraíso..	..San Francisco de Yojoa
Omoa.....	..... San Manuel

CAPITULO IX

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA

El año de 1825 fué creado este departamento y está limitado: al Norte, con Guatemala, río Motagua de por medio y Cortés; al Sur, con los departamentos de Gracias, Intibucá y Comayagua; al Este, con el de Cortés; y al Oeste, con el de Copán y República de Guatemala.

La topografía de este departamento es por lo general montañosa y quebrada; y su clima es cálido y muy sano en las partes bajas, y fresco en las alturas.

Tiene varias montañas formadas por los ramales que se desprenden de las cordilleras del Merendón y Celaque, habiendo hermosos y fértiles valles entre ellos.

Entre sus montañas principales pueden citarse las de Peña Blanca, Las Mochas, Yojoa, Guatemalilla, El Palmo Zacapa, La Mica, Malera, Palma Real, Coros, Maspa, Tascalapa, Pitones, Pinabete, Las Minas, El Plomo, El Camalotal, Río Blanco, Guanal, Joconal, El Frontón y El Anonal.

Está cruzado de Sur a Oeste y de Norte a Este por el caudaloso río Chamelecón que, en su curso al mar, atraviesa el valle de Quimistán, corriendo paralelos a éste los no menos caudalosos Santiago y Santa Bárbara, afluentes importantes del Ulúa.

Hay algunos ríos de importancia por el volumen de sus aguas, pero todos ellos son afluentes del Chamelecón o del Ulúa, ya dichos.

Entre este departamento y los de Cortés y Comayagua se encuentra situado el hermoso y pintoresco lago de Yojoa o Taulabé, de que hablamos en otro lugar.

En todo el departamento hay ricas y abundantes minas de oro, plata y cobre, particularmente en el distrito de Quimistán. La quebrada de Jiquitapa arrastra oro en sus arenas, sobresaliendo por su buena ley.

Por regla general todos sus habitantes son activos e industriosos y se dedican al comercio, ganadería, agricultura y minería.

Se fabrican muy buenos sombreros de junco que, por su calidad y forma, hacen la competencia a los afamados de Jipijapa. También son dignos de atención los sombreros de Ilama y de palma, exportando de todos ellos grandes cantidades al exterior.

Hay algunas tejedurías y tenerías, cuyos productos son muy solicitados.

I.-*Santa Bárbara*. Es su cabecera con una población de 5.253 habitantes Es la única ciudad que hay en el departamento cuentra en una planicie rodeada de colinas cubiertas de pinos y a las orillas del río Cececapa, afluente del Ulúa. Entre sus edificios pueden mencionarse la Casa Nacional, que es de altos, y donde se

encuentran las principales oficinas, el Cabildo y la Iglesia.

Después de Santa Bárbara hay otras poblaciones que, como San Marcos, Colinas, Trinidad, San Nicolás, Naranjito, Arada, Macuelizo e Ilama, se han hecho importantes por el incremento de la agricultura.

Poblaciones del departamento:

Santa Bárbara	Nuevo Celilac
Colinas	Petoa
Trinidad	Concepción
Naranjito	Quimistán
San Nicolás	Ceguaca
Arada	San Francisco de Ojuera
Macuelizo	Atima
San Luis	Gualala
Ilama	Chinda
Zacapa	Concepción del Sur
San Marcos	Santa Rita
El Níspero.	

CAPITULO X

DEPARTAMENTO DE COPÁN

El 28 de mayo de 1869 fué creado este departamento, y tiene por límites: al Norte, la República de Guatemala, río Motagua de por medio, el cual sirve de límite entre aquella República y la de Honduras; al Sur, el departamento de Ocotepeque; al Este, con los de Santa Bárbara y de Gracias; y al Oeste, con la misma República de Guatemala, río Motagua de por medio, como se dijo ya.

Hay muchas montañas formadas por los ramales del Merendón, Celake y Cerro Azul.

Está regado por los ríos Ceniza, Tubuco, Managua y Morjá, afluentes del Motagua; el Techín y Las Quebradas; el Lepaera, Tepemechín, Chalmeca, Chiquito, San Antonio, Chinamita y Malpaso, afluentes del Pasquingual o Chamelecón; el Sulay, El Playón, el Sesemil y Jila, afluente del Copán o Amarillo; el Gualciquile, Coloal, Aguacate, Idolo o La Labor, Marquetao, Toxa, Sixe,

Quelis, Cacao, Palania, Gualjipa, Los Limones, Gualzama Jululgua, Druco, Catapa, Cúlamy Ajagual, afluentes del Ulúa o Alax. La parte Norte está bañada por el río Motagua, el más grande de este departamento

Encuéntranse ricas minas de cobre, oro, plata, platino, cinabrio, amianto y carbón.

El principal patrimonio de sus habitantes es el comercio, ganadería y agricultura, y, particularmente, el cultivo del tabaco, el cual, por su magnífica calidad, compite con el de Cuba, surtiéndose de este artículo las Repúblicas vecinas y muchos mercados del extranjero

I.-*Santa Rosa.*- Es la cabecera departamental, una hermosa ciudad, con buenos edificios y de mucho comercio; está situada en una pintoresca planicie rodeada de bosques de pinos, con una excelente sociedad.

Su clima es fresco y agradable y tiene una población de 10.888 habitantes.

La Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas del Centro de América, le confirió el año de 1823, el título de villa y la Asamblea Ordinaria de Honduras, el de ciudad, en 1845.

A mediados del siglo XVIII, esta ciudad no era más que una pequeña población, la que fué ensanchándose con motivo del cultivo y beneficio del tabaco y eran tan buenos los resultados, que obligó a las autoridades coloniales a establecer una factoría de siembras la que, en 1795, tenía ya un hermoso edificio destinado a este fin.

Con motivo de los fuertes temblores que tuvieron lugar el 21 de noviembre de 1877, esta ciudad sufrió mucho, pero pronto fué reedificada.

Además de Santa Rosa, hay otras diez y seis poblaciones que han adquirido mucho desarrollo, debido al incremento de su agricultura.

Poblaciones del departamento:

Santa Rosa	San Nicolás
Cucuyagua	San Juan de Opoa
Copán	Florida
Santa Rita	San Pedro
La Unión.	Nueva Arcadia
San Jorge.	Veracruz

El Dulce Nombre..	. Concepción de Piedras.
Trinidad...	. El Paraíso
Corquín..	. San Antonio del Descanso
San José..	. Cabañas

CAPITULO XI

DEPARTAMENTO DE GRACIAS

Por la ley de 28 de junio de 1825, emitido por el Congreso Nacional Constituyente que hizo la demarcación territorial del Estado, fué creado este departamento.

Sus límites son: al Norte, los departamentos de Copán y Santa Bárbara; al Sur, la República de El Salvador, ríos Sumpul y Lempa de por medio; al Este, el departamento de Intibucá; al Oeste, los de Copán y Ocotepeque.

Es sumamente montañoso, habiendo algunas montañas que se elevan a 10.000 pies sobre el nivel del mar. Entre las más importantes podemos citar la de Celake, Montaña Verde, Las Peñas, Gualciras, Colosuca, Caiquin, Suctal, Cerro Blanco, Puca, Caral, las de La Iguala, Ojuera o Cololepa (que en su parte más alta se denomina Cerro Azul), Tzacualpa o Meyangual, Canquinera, Cutuco, Congolón, Piedra Parada (donde murió traidoramente Lempira), Cerique, Piraera, Canguacota, Valladolid y otras.

Se encuentra cruzado por varios ríos, entre ellos, El Mocal, formado por El Petuncara, Cuyapa, Jorón, Saina y Omonchoco, que desagua en el Lempa; el Mejocote, afluente del Higuito o Santiago y que lo forman el Río Grande de Caiquín, Cocire, Conchaguala y Curunate; el Yargual, formado por el Caumalla; Esquingual y Agua Amarilla, también afluente del Higuito; el Cospa, afluente del Higuito y formado por el Río Blanco y Quebrada Grande; el Maitune, constituido por el Cololaca, Salado y María de la Cruz, desaguan en el Tencoa (departamento de Santa Bárbara); el Jagua, formado por el Lepagual, Jagüito y Cocire, desembocan en el Mejocote; el Jupual, Matay y Colorado, El Pichingual, Sumpul, Ca-

cagual, La Hamaca o La Garza, Junigual, Chayel Maragual, Hualcuquín y otros llevan sus aguas al Lempa, lo mismo que varios afluentes del San Juan o Guarajambala, entre ellos, el Tamaque, Quebra a Honda San Juan Sicalapa, Esquimpara, Malpaso, Lepasale Las Posas El Tentegua lleva sus agu: H guit

Hay abundancia de minas de or plata cobre, plomo, hierro, cinabrio o azogue, amianto, marmol, pórfido, ópalos, carbón y de cantería, caparrosa y ves Los ópalos son sorprendentes por su cal dad tamano; habiéndose vendido en años anteriores (1879) hasta por $ 1.500 cada uno.

Los habitantes se dedican al comercio, ganadería y agricultura, cultivando con especialidad el cacao, café, duraznos, membrillos, melocotones, trigo, maiz, cebada, frijol, tabaco, vainilla, copalchí, sasafrás hule jiquilite, cera vegetal y henequén.

Hay maderas preciosa propia para con trucción y ebanistería y plantas medicinales, como el p miento, liquidámbar, camíbar o copaiba drago, cicuta, camotillo, javilla y otras.

I. *Gracia*. Esta ciudad es la cabecera del departamento, situada en hermosa planicie al Oeste del ramal de Celake y bañada por lo ríos Arcagual y El Tejar.

Fué fundada en 1530 con el título de Villa de Gracias a Dios por Juan de Chávez de orden del Adelantado don Pedro de Alvarado. Los belicosos poblad es de esta comarca obligaron a los españoles a evacuar la ciudad, que volvió a poblar en 1536 el capitán Gonzalo de Alvarado.

Tiene hermosos edificios y su población es de 5.000 habitantes.

En esta c udad se estableció la Audiencia de los Confines, cuyo Tribunal abrió sus ses ones el 16 de mayo de 1544, siendo su Presidente el Licenc ado don Alonso le Maldonado, y Vocale los Licenciado don D go A. Herrera, D. Pedro Ramírez de Quiñónez y D. Juan Rogel

También se reunieron en esta ciudad el Obispo Marroquín, de Guatemala, y el de Comayagua, con el objeto de consagrar el preconizado de Nicaragua. En esta

época llego también Fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapas.q enía a interceder en favor de los indios ante la Audiencia de los Confines

En 1850 se libró un combate por el General Guardiola contra las fuerz s del G bierno que comandaba el General Eusebio Toro. Este fué derrotado por aquél, quien se había pronunciado contra el Gobierno el 12 de febrero de este mismo año en Tegucigalpa; pero el Presidente Juan Lindo pidió auxil o al Gobierno de El Salvador, con lo que obligó a Guardiola a capitular en Pespire. [Jeremías Cisneros].

El 6 de julio de 1855 se libró aquí otro combate entre las fuerzas guatemaltecas, al mando del General Juan López [au que efectivamente estaban a las órdenes del General Leandro Godoy] y las del General Cabañas, entonce Presidente de Honduras, saliendo éste derrotado

En el mes de junio de 1872 se reunieron aquí los Presidentes de El Salvador, Guatemala y el provisorio de Honduras, General Miguel García Granados, Mariscal Santiago González y doctor Celeo Arias, para decidir por medio de sus ejércitos, los dos primeros, el derrocamiento del General Jose Maria Medina, que gobernaba entonces.

El ex-Presidente doctor Juan Lindo eligió esta ciudad para su definitiva residencia, donde murió y fué inhumado en la colina de San Cristób l.

Después de Gra ias hay otras poblaciones importantes, como Erandique [antes Cerquín], Candelaria, Mapulaca, Guarita La Virtud.

Poblaciones del departamento:

Gracias	Candelaria
Erandique	Valladolid
Guarita	Cololaca
Piraera	Tomalá
Gualcince	San Sebastián
San Andrés	Talgua
La Iguala	Virginia
El Conal	Tambla
La Virtud.	Belén

San Francisco	Mapulaca
Lepaera	Las Flores
Colohete	La Unión

CAPITULO XII

DEPARTAMENTO DE INTIBUCA

Este departamento fué creado por disposición emitida con fecha 16 de abril de 1883, y está limitado, al Norte, por los departamentos de Gracias y Comayagua; al Sur, por la República de El Salvador; al Este, por los departamentos de Comayagua y La Paz; y al Oeste, por el de Gracias.

También este departamento es muy montañoso, sobre todo, en la parte central y norte.

Entre s principales montañas pueden citarse: Opatoro, Concepción, El Picacho, Goascotoro, El Granadillo, Los Pitales, San Miguel o Cegua, Cangual, Panila, El Palmar, Las Lagunas, Lodo Negro, Guasapa, Cerro Verde, Cicaguara, Paso Negro y El Carrizal.

Los ríos principales son: el Gualcarquer, que nace en la montaña de Topogala, el cual, uniéndose en su curso con el Santa Bárbara, va a desembocar al Ulúa; el Intibucá, formado por el Molino y el Mangua, que pasando por la ciudad de La Esperanza, lleva sus aguas al Guarajambala; el San Juan, que lo forman el Toco con sus afluentes Ciriterique, Golondrinas, Gualamolaca y Yace; el Cequire, el Chicuara y el Mangua; el Río Grande, el Platanar, el Mangua, el Gualmoy y el Guarajambala.

La parte Sur está bañada por el Lempa y por el Torola al desembocar éste en el anterior.

I —*La Esperanza.*—Esta ciudad es la cabecera departamental, de reciente fundación y situada a 4.950 pies sobre el nivel del mar.

Esta ciudad y el pueblo de Intibucá (Intibucat), situado al Este y Norte de aquélla, forman una sola población, con la diferencia de que cada una tiene su Municipalidad.

Su población es de 4.915 habitantes, de los cuales corresponden a La Esperanza 1.264 y a Intibucá 3.641.

Pueden citarse como poblaciones importantes a Camasca, Jesús de Otoro y Colomoncagua.

El patrimonio de sus habitantes es la ganadería y la agricultura; pero los productos que más les produce por la vecindad de los mercados salvadoreños, son: el trigo, la cebada, el durazno (varias clases), el jocote de Verona y los cereales. También se exporta mucho ganado.

Hay infinidad de sanguijuelas en Camasca y en Jesús de Otoro; se fabrican para la exportación grandes cantidades de cestos de mimbre.

En este departamento se han verificado algunos acontecimientos históricos, entre ellos, los siguientes:

En marzo de 1827, el oficial Francisco Ferrera, que más tarde fué Presidente de Honduras, hizo resistencia con diez hombres por varias horas, en Yamaranguila, al ejército invasor guatemalteco que venía a las órdenes del Coronel Justo Milla y que al mes siguiente puso sitio a Comayagua.

El 6 de octubre de 1855 se libró en Masaguara un combate muy reñido entre las fuerzas guatemaltecas que ascendían a cerca de 3.000 hombres, comandadas por los Generales Juan López, Joaquín Solares y Leandro Godoy, y las del General Cabañas, que no llegaban a 600, saliendo este último derrotado, a pesar de su arrojo personal, que rayaba en temeridad.

La ciudad de La Esperanza fué teatro de la batalla que, en enero de 1876, tuvo lugar entre las fuerzas legitimistas del entonces Presidente Ponciano Leiva y los revolucionarios acaudillados por su protegido antes, General José María Medina, que se había sublevado en Gracias en diciembre del año anterior (1875), siendo éste el vencedor.

También en esta ciudad, a principios del año de 1896, el General don Antonio López, con elementos de guerra que obtuvo en El Salvador, proclamó la revolución para derrocar al Dr. don Policarpo Bonilla; pero debido al desacuerdo que hubo entre el General López y otros Jefes, no pudieron hacer nada, a pesar de que

contaban con algunos empleados militares del doctor Bonilla en los departamentos de Occidente y de quienes nos ocupamos ya en nuestra *Historia de Centro América*.

Poblaciones del departamento:

La Esperanza	Masaguara
Intibucá	San Antonio
Colomoncagua	Yamaranguila
Jesús de Otoro	Magdalena
Concepción	San Marcos de Lempira (1)
Santa Lucía	San Miguel Guancapla
Camasca	Dolores
San Juan	

CAPITULO XIII

DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE

Este departamento está limitado así: al Norte, departamento de Copán; al Sur, la República de El Salvador; al Este, departamento de Gracias; y al Oeste, República de Guatemala.

Su creación es de fecha muy reciente.

Estudiando sus montañas podemos decir que está atravesado de SO. a SE. por un ramal que termina en el departamento de Chalatenango y está formado por las montañas de Montecristo, El Olvido, Mojanal y Piedra Verde. Hay otro ramal que corre hacia el NE., entre Ocotepeque y Sensenti, penetrando al departamento de Santa Bárbara. Otro ramal denominado de Celaque, se desprende de Sensenti y pasa rodeando los valles de Cucuyagua y Sensenti de N. a S. y luego tomando dirección E. penetra al departamento de Gracias.

Las cimas más elevadas son: el cerro del Brujo, que forma esquina con la frontera salvadoreña y guatemalteca, Cayaguanca, Erapuca y Canguacota.

Sus ríos principales son: el Lempa, que lo atraviesa por la parte Sur y tiene por afluentes el Sumpul, que lo forman los riachuelos Arena, Chiquito, Hondo y Sumpulito.

(1) Y no de Sierra.

También recibe por la derecha las aguas del Cececapa, Tablas, Pomola, Gualcha y otros; y por la izquierda Jicaute, Sinuapa, Pacaya, Tulas, Marchala, Quilío, La Brea, Barbasco y otros de menor importancia.

El río Alax o Higuito, nace en la cima de Canguacota y recibe en [illegible] s nombres hasta penetrar a Copán.

El río Motagua riega este departamento por el O., y se le unen varios ríos que descienden de la falda occidental del Merendón.

Sus habitantes se dedican, con especialidad, al cultivo del trigo, arroz, café y caña de azúcar, sosteniendo un activo comercio con El Salvador y Guatemala

Poblaciones del departamento:

Ocotepeque	La Labor
Sinuapa..	Santa Fé
Concepción	Dolores Merendón
Sensenti..	Belén
San Francisco del Valle.	San Marcos
Mercedes..	Lucerna
Fraternidad..	La Encarnación
San Jorge..	San Fernando

CAPITULO XIV

DEPARTAMENTO DE OLANCHO (1)

Su creación se remonta al año de 1825, y limita: al Norte, con el departamento de Colón y el territorio de la Mosquitia; al Sur, con el de El Paraíso y la República de Nicaragua, río Segovia de por medio; al Este, con la misma República de Nicaragua, separada por el mismo río; y al Oeste, con los de Yoro, Tegucigalpa y El Paraíso.

Se encuentra atravesado por varios ramales que forman una infinidad de montañas, muchas de ellas no exploradas todavía. Las principales son: Payas, Ar-

(1) En mexicano significa *En la tierra del hule*.

dón, Sapotillo, Habana o Muralla, el Aguila, el Volcán Candeleros, Cacao, Chagüite, Santa Lucía, Platanares Tamagás, Vallecito, Boquerón, la Sierpe Yorito, Cajón Sapotillal, Cerro Chato, Alemán Sara, Siale, Tzacualpa, Cerro Brujo, Manto, el Tigre Matapalo, Teocintal Pacaya, Tapiquilar y la Cañada.

Este departamento está cruzado por numerosos afluentes de caudalosos ríos, muchos de ellos navegables en su gran extensión. Pueden citarse el Patuca o Patook, que lo forma el Guayape, el Jalán, el Guayambre, y Juticalpa, y otros de menor importancia, como el Yaguala, Jicarito, Quebrada de Orica, Caingala, Jutiapa, Telica, Lluapa, Guarizama, San Cipriano, Mamisaquita, Potrero, Danto, Las Amarillas, Quebrada Grande, Quebrada Rica, Agua Amarilla, Iscamile, Sumasapa, Corozal, Canuero, Vijahual, Talanquera, Moliquemar, Moja Caite, San Juan, Las Minas, Chiyiringa, Sailito, Tzacualpa, Chamuscado, Zarzalosa, Sopilote, Güisisle, etc ; el Aguáno Romano, cuyos afluentes son: el Magunlile o Mirajocco Palala, Chorreadero, Maloa, Chorritos, Guamas, Frío, Cedro, Cipe, Grande, Alao, Negro, Río del Pueblo, Pastores, Comayagüela, Chiquito, etc; el Río Grande o Cico, afluente importante del Río Negro y que nace en el valle de Agalta, está formado por el Conquire, Jonjagua, Palos Blancos, Matadero San Martín, el Corozo, Las Piedras, San Buenaventura y El Resumidero, que le entran por la derecha, y por la izquierda: El Oro, Las Bellotas, Alao, Tayaco, Naranjal (notable por sus arenas auríferas), y La Pita, todos estos ríos, como se dijo ya, son navegables y sus riberas cubiertas de inmensos bosques formados de caoba y otras maderas preciosas.

Este departamento es uno de los más ricos de la República por sus fabulosos productos naturales. El oro abunda en los lechos de todos sus ríos, habiéndose encontrado pepitas de este precioso metal con un peso hasta de cuatro onzas. Hay también minas de oro, plata y cobre.

La feracidad de sus terrenos es imponderable.

El patrimonio de la mayor parte de sus habitantes es la ganadería, la agricultura, el comercio y el lavadero de oro en los ríos.

Anualmente se exportan por el puerto de Trujillo, muchos miles de cabezas de ganado mayor, sobre todo para Cuba, Costa Rica y Belice.

I.—*Juticalpa* (1).—Es la cabecera departamental e ignórase su fundación; pero se supone que sus primeros pobladores fueron de los habitantes de San Jorge de Olancho que, con motivo de la destrucción de esta población, se dirigieron a Olanchito, Juticalpa, Taguzgalpa, etc.

Es Juticalpa una hermosa población, con 10.529 habitantes, situada sobre una planicie muy pintoresca, a la derecha del río de su nombre y ies sobre el nivel del mar. Posee hermosos ed cios n les y de carácter particular. Su clima es lido y agr

El 16 de julio de 1835 se le confi ó título ciudad.

II.—*Catacamas.* Es la segunda po de partamento, situada en la parte del valle de su e. Ignórase su fundación, pero debe ser muy antigua, que en 1770 tenía arreglados sus ejidos.

Catacamas es una bonita población, con buenos edificios; siendo sus calles extensas y bien arregladas.

Tiene una población de 4.624 habitantes; y su clima es suave y agradable.

Por decreto emitido por el Congreso Nacional con fecha 24 de enero de 1898, se le confirió el título de ciudad.

Además de las poblaciones mencionadas, pueden citarse a Manto, Yocón, Gualaco, Salamá y San Esteban, por la importancia que les va dando el desarrollo de la agricultura y ganadería.

Poblaciones del departamento:

Juticalpa	Guayape
Catacamas	Concordia
Gualaco	El Rosario
Manto	Mangulile
San Francisco de la Paz	Campamento
San Esteban	Santa María del Real
San Juan de Guarizama	Jano

(1) Significa en mexicano *en la casa de los caracolillos.*

Guata . .	. La Unión
Yocón .	. Silca
Salamá .	. Esquípulas del Norte
San Francisco de Becerra.	El Dulce Nombre

CAPITULO XV

DEPARTAMENTO DE COLON

Fué creado por decreto emitido el 19 de diciembre de 1881. Sus límites son: al Norte, el Mar Caribe; al Sur, los departamentos de Olancho y Yoro; al Este, la República de Nicaragua, río Segovia de por medio, y al Oeste, con el de Atlántida.

Está cruzado por varios ramales, en diferentes direcciones, formando muchas espesas y empinadas montañas, todavía no exploradas; algunas de ellas se elevan hasta más de 4.000 pies sobre el nivel del mar, lo que hace que su suelo sea sumamente quebrado.

Las principales se denominan: Capiro, Calentura, La Esperanza, Piedra Blanca, La Sirena, Mico Blanco, Bambú, El Terrero, Los Micos, Sapotal, Culantro, Santa Cruz, El Cerro, Tocoa, Paya y Cangrejos.

Está regado por ríos caudalosos que llevan sus aguas al mar, como El Aguán, que es navegable por vapores por espacio de 150 millas; el Tinto o Negro, que ya cerca de su desembocadura toma el nombre de Polyer o Poyer, navegable 60 millas por vapores de pequeño calado; el Patuca o Patock, con sus grandes afluentes, es navegable cerca de 200 millas en vapores de regular calado, y a mayor distancia, en botes; el Segovia, común a Honduras y a Nicaragua, es navegable en vapores en una extensión de más de 200 millas; y otros muchos más que llevan sus aguas al Atlántico, los cuales son navegables en botes; advirtiendo que estos ríos cruzan inmensos valles y grandes bosques cubiertos de caoba y otras maderas preciosas, donde la mano del hombre no ha dejado sentir el instrumento del trabajo. Hay montañas desconocidas en que se supone jamás ha penetrado la planta

humana. Aquí nos referimos especialmente al territorio de la Mosquitia de que nos ocuparemos por separado.

Antes de pasar adelante, citaremos algunos otros ríos que se encuentran en este departamento, como el río Negro, Silín, Martina, Pital, Los Presos, Tarros, Cristales, Río Grande, Mojaguay, Cuyamel, Coco Ilanga, Chacalapa, Bonito Oriental, Sonaguera, Sonaguerita, Pires o Ponciano, Río de Piedra, Cuyulapa y Churrusquera.

Los lagos más grandes de Honduras se encuentran en este departamento, como dijimos en otro lugar.

A este departamento pertenece la isla de El Cisne, situada al N. E.

Hay ricas minas de oro, cobre, plata, antimonio y carbón de piedra.

I.- *Trujillo.*—Esta ciudad puerto es la cabecera departamental fundada en 1525 con el nombre de Villa por Francisco de las Casas, uno de los asesinos de Cristóbal de Olid. Su población actual es de 5.940 habitantes.

Al año siguiente de su fundación (1526), desembarcó allí Hernán Cortés, quien nombró Gobernador de esta colonia a su primo Hernando de Saavedra.

Cortés estuvo enfermo de gravedad en Trujillo, hasta el grado de pensar en que se moría, por cuyo motivo le arreglaron un hábito de San Francisco para enterrarlo. En esta población llamaban a Cortés el *Hue Hue de Marina.*

El 6 de septiembre de 1531 fué erigido Honduras en Obispado, por concesión del Papa Paulo III, llegando en este mismo año el Ilustrísimo don Francisco Juan Talavera a Trujillo, donde existía la Catedral.

En 1643 fué sorprendida e incendiada esta ciudad por Juan Van Horne, Jefe de los corsarios que invadieron a Honduras y Nicaragua. En 1797 fué rechazada una escuadra inglesa que intentó apoderarse de este puerto; y el 22 de abril de 1820 fué derrotado el pirata Aury, que con una fuerte escuadra intentaba saquearlo.

El 6 de agosto de 1860 el filibustero William Walker se apoderó de Trujillo; pero atacado por las fuerzas hondureñas al mando del General Mariano Alvarez y las

del vapor de guerra *Icaruz*, huyó a La Ceiba, donde fué capturado; y sometido a un Consejo de Guerra, fué fusilado en este puerto el 22 de septiembre de 1860.

El patrimonio de los habitantes de este departamento es la ganadería y la agricultura; pero también se dedican al comercio.

Poblaciones del departamento:

Trujillo .	Balfate
Iriona	Santa Rosa de Aguán
Santa Fé	Tocoa
Sonaguera	

CAPITULO XVI

DEPARTAMENTO DE LAS ISLAS DE LA BAHIA

Este departamento fué creado el año de 1872 y está formado por seis islas llamadas: Roatán, Utila, Guanja, Barbereta, Elena y Morat.

Las islas mencionadas están situadas en el Mar Caribe, en línea paralela con los departamentos de Atlántida y Colón, aguas del mismo Mar de por medio.

La distancia de estas islas a tierra firme varía de 25 a 30 millas.

De todas ellas las más importantes son las tres primeras, tanto por estar las ciudades que corresponden a sus nombres, respectivamente, como por los inmensos cocales que hay en ellas, sus grandes huertas pobladas de toda clase de árboles frutales y sus preciadas maderas. Todo esto contribuye a que allí, como en los demás puertos hondureños de tierra firme, haya infinidad de vapores recibiendo centenares de miles de racimos de bananos, cocos, limones, piñas y otras frutas.

La raza es muy variada, siendo criolla (u hondureña), negra o vicentina y blanca, distinguiéndose esta última raza por su sobriedad y buenas costumbres.

I. - *Roatán* (1).—Esta ciudad-puerto, es la cabecera departamental, con 3.407 habitantes y situada en la falda

(1) Significa en mexicano lugar de mujeres.

y cima de una pequeña colina, cuya base está acariciada por las olas del mar. Su clima es ardiente pero sano. Posee hermosos edificios públicos y particulares. Están, además, las ciudades importantes, que a la vez son puertos, de Utila y Guanaja. Utila es notable por la cultura y excelencia de su sociedad, de origen inglés, y este idioma es el dominante.

No está demás decir que toda la región del Norte de Honduras, cuyas costas abarcan una extension aproximada de 650 kilómetros, hay grandes plantaciones de bananos, cocos y de toda clase de árboles frutales que son expresamente exportados a los Estados Unidos por medio de compañías de vapores establecidas sólo con este objeto.

El Capitán R C. Mitchell, de la marina inglesa, escribía en 1850, refiriéndose a Roatán, entre otras cosas, lo siguiente:

"La piedra de cal es su principal formación; hay también piedra arenosa y cuarzo, y una gran porción de coral en las partes bajas. La isla parece haber sido originalmente elevada por alguna erupción volcánica, y los lugares inferiores por la frecuente acción del agua del mar. Las arenas reunidas sobre el coral y la materia arrojada por los vientos o por los pájaros, de las tierras inmediatas, formaron un suelo fértil, sobre el cual el hombre ha establecido su morada, encontrándolo propicio a sus necesidades. Estas observaciones son acerca de las partes bajas de la isla solamente. Ningún mineral sé que se haya descubierto en la isla.

Esta tiene una singular belleza, a cierta distancia en que uno se aproxima. Las montañas se elevan gradualmente a una altura de 900 pies; y parece que se suceden de una a otra, interceptadas por valles cubiertos de lozana vegetación. Así que se acerca a ella, se descubren los cocales alrededor de las playas y árboles de varias clases sobre las cimas de las colinas. La natural belleza de esta vista se aumenta extraordinariamente cuando se echa el ancla en alguno de los muchos fondeaderos que tiene en la parte Sur.

En los valles, aluviales depósitos y materias vegetales forman el suelo, que es excesivamente rico y profundo En las montañas una tierra arcillosa o marga es la que predomina

U a gran cantidad de madera de construcción se encuentra por todas partes de la isla, tales como el Santa María, generalmente lo para la construcción de buques, tres clases de encina, cedro, olmo español, etc.; y las playas están llenas de alamedas de cocales, árbol que, ayudando a las necesidades del hombre es gigantesco en regiones tropicales. Su plantación remonta a los tiempos; pero probablemente fué arrojado allí por el viento y, como la arena en los bajos de la costa es propia para su cultivo, se ha propagado.

Al presente la isla produce con profusión cocos, plátanos, yames, bananos, etc., y yo creo firmemente que muchos frutos vegetales y producciones europeas o de la zona templada, se cultivarían en ella.

En los meses de septiembre a febrero, llueve considerablemente. Estas lluvias refrescan el aire más que en ninguna otra parte de las islas occidentales, y la brisa tempera los ardores del sol. Si el país fuera seco y libre de humedad, el clima sería no sólo excesivamente agradable, sino muy saludable. Los meses secos son calurosos; sin embargo, los nativos no se quejan del calor, y al contrario, miran la estación seca como la más saludable.

La masa de la población es una hermosa raza. Todos son fuertes, activos atléticos, temperados, quietos y regulares en sus hábitos, sin ninguna clase de excesos. Podría decir que tienen menos vicios que los que en general se observan en su clase. Como una prueba de su buen carácter, han vivido y viven sin ninguna clase de gobierno o autoridad, y los crímenes que se han cometido son muy pocos.'

II. — *Utila* (1). —Es una pequeña ciudad situada en la isla de su nombre, en una llanura al pie de una hermosa colina y a la orilla de una pintoresca bahía.

(1) Significa en mexicano *abundancia de negro de humo de ocote*.

Tiene preciosos edificios y una población de 2.000 habitantes (blancos).

Esta isla tiene siete millas de largo por dos y media (en algunas partes) de ancho.

III. *Guanaja.*—También esta ciudad está situada en la isla de su nombre. Tiene una población de 1.600 habitantes.

Esta isla tiene una extensión de doce millas por dos en su mayor anchura.

Dice Mr. Young que esta isla "tiene altas colinas, que produce cantidad de madera de construcción, y en los ricos valles y fértiles sabanas, son numerosos los árboles frutales de varias especies que se encuentran. A lo largo de la orilla del agua son inmensos los cocales. Un lugar, sobre todo en medio de la isla, es llamado el *Jardín de Cocos*, donde se ve que la mano de la industria ha intervenido. Vista la isla por una parte, tiene una agradable apariencia, y aunque pequeña, sería de grande importancia si los ingleses se establecieran en ella. Los bosques abundan en cerdos silvestres de gran tamaño, así como en millares de liebres; los árboles están siempre copados de pichones y papagallos; y las lagunas y fondeaderos son célebres por la inmensa variedad de peces, que fácilmente se pueden extraer en las orillas de los arrecifes en un dory (canoa). Los abanicos de mar se extienden continuamente, y casi invitan a uno a tomarlos, ¡tan seductora es su apariencia, y tan transparentes son las aguas! En algunos lugares se ven grupos de esponjas, y en otros, hermosos huevos de mar, que es fácil cogerlos; y todo, en los numerosos cayos que hay, rodeados de graciosos cocales, forman una escena verdaderamente novelesca y agradable. Las rocas, en los arrecifes que rodean los cayos, están llenas de tortugas y por todas partes se encuentran conchas de éstas, y una especie de iguana llamada illishle abunda en los cayos."

Es admirable la salubridad de esta isla, las riquezas de su suelo, sus maderas, su pesca y sus facilidades para todo.

El número de cocales es verdaderamente increíble, y podrían dar tanta más utilidad en aceite, cuanto que

los gastos para extraerlo serían insignificantes; sobre todo, después de los doce primeros meses de residencia los costos serían menos, porque se establecerían sementeras, para las cuales el terreno es a propósito.

En la isla vienen bien el café, tabaco, cacao, etc; y en la mayor parte del año se puede obtener todo el pescado que se quiera.

Con respecto a la fabricación de aceite, de catorce grandes cocos se hace un cuarterón, por el método empleado en Roatán; pero introduciendo o empleando prensas hidráulicas, podría sacarse la misma porción de nueve o diez cocos solamente, y con gran economía de trabajo.

De marzo a junio los cayos están sujetos a la peste de ejércitos de cangrejos, que suben por todas partes, en el momento en que el sol se pone, haciendo un ruído increíble.

En resumen, la Guanaja es una bella isla, en donde el hombre puede en breve tiempo obtener lo necesario para vivir; y con energía, actividad y una estricta sobriedad, no debe temer de ir a pasar su avanzada edad a un castillo.

IV.—*Barbareta* (1).—Es una pequeña isla donde se produce el algodón, papayos, caña de azúcar y varias clases de árboles frutales.

El Capitán Henderson, que la visitó en 1804, dice:

«Después de una marcha de milla y media, a lo largo de la costa, en dirección opuesta a la que me había propuesto seguir el día anterior, llegamos a las rocas, en donde pocas dificultades se presentaban a la vista para continuar a pie. Algunas, sin embargo, fué necesario vencer, y después de un poco de trabajo, llegamos a una pequeña eminencia. Sin usar del extravagante lenguaje, que en semejantes casos suele usarse, diré que todo era encantador, hermoso y pintoresco. El lugar en que estaba puede contener como medio acre, enteramente sembrado de árboles y cubierto de una alta yerba. Más a-

(1) En nahuatl significa *abundancia de mariposas*.

delante había un espeso y continuado bosque, «donde apenas un rayo de luz penetraba en su profunda obscuridad.»

En la base de las rocas venía el mar a estrellarse con extraordinario ruido, y las confusas masas de piedra que se extendían, le presentaban los límites a su dominio.»

V.—*Elena y Morat.*—Estas islas son relativamente pequeñas y pueden reputarse como partes de Roatán, ya que de ella sólo están separadas por estrechos canales.

Además de las islas mencionadas, hay más de cincuenta islotes, exclusive los cayos Sapotillos y Cochinos, de los cuales hemos hablado en otro lugar.

Poblaciones del departamento:

Roatán — Utila
Guanaja

CAPITULO XVII

DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA

Muy reciente es la creación de este departamento, pues apenas data del 24 de febrero de 1902, fecha en que fué acordada por el Congreso Nacional.

Está limitado: al Norte, por el Mar Caribe; al Sur, por el departamento de Yoro; al Este, por el de Colón; y al Oeste, por el de Cortés.

Para su formación hubo que desmembrar los departamentos de Cortés, Yoro y Colón y constituirlo con los distritos de La Ceiba, el Porvenir y Tela.

De los ramales de Pijol y Sulaco se desprende un espolón casi paralelo a la costa, formando varios cerros, de los cuales el más elevado es Cerro Bonito, de 5.900 pies sobre el nivel del mar.

Entre sus ríos pueden citarse el caudaloso Ulúa que lo separa del departamento de Cortés, Río Tinto (que nace en la laguna Toloa), Blanco y Santiago, que desembocan en la laguna Los Micos, el Tela, Plátano, Lean o Leones, Salado, Cuero, Zacate, Colorado, Boni-

to, Bonitillo, Danto, Cangrejal y Papaloteca, que forman su límite oriental con el departamento de Colón.

La feracidad de sus terrenos es asombrosa. A este respecto Mr. E. G. Squier, dice: «La mayor parte del valle de Sula cae en este departamento. Es tan bueno para la agricultura, como el resto del valle, y bien puede decirse que bajo este respecto no hay una porción *mejor en Centro América, y aun en las Indias Occidentales*. Su proximidad a las montañas, la falta de pantanos y la abundancia de buena agua, son circunstancias muy favorables para la salubridad, y tiene una *influencia muy directa para atraer inmigrantes.*»

Este departamento, como los otros situados en la Costa Norte, están llamados a un gran porvenir, pues el comercio, principalmente con Estados Unidos, Belice y Cuba es muy activo; y es natural que el progreso de la industria, en todas sus manifestaciones, traerá como consecuencia la prosperidad de toda nuestra querida Honduras.

El patrimonio de los habitantes es la agricultura, ganadería y comercio.

I.—*La Ceiba*. Es la cabecera departamental, con una población de 10.529 habitantes y con hermosos edificios públicos y particulares. En 1887 se le concedió municipalidad.

Su clima es ardiente pero sano.

En este departamento hay muchos miles de manzanas de terrenos cultivadas con bananos, cocos y otros árboles frutales.

Poblaciones del departamento:

La Ceiba.	El Porvenir
Tela	San Francisco
Nueva Armenia	Limón
San Cristóbal	

CAPITULO XVIII

TERRITORIO DE LA MOSQUITIA

Esta inmensa comarca del territorio hondureño, está limitada: al Norte, por el Mar Caribe; al Sur, por el departamento de Olancho y río Segovia o Coco; al Este, por el mismo río, que sirve de límite entre Honduras y Nicaragua; y al Oeste, con el departamento de Colón.

Esta región se tiene como integrante del departamento de Colón, no obstante que, con fecha 8 de marzo de 1889, el Congreso Nacional decretó su segregación; debiendo quedar gobernada por un Superintendente, con funciones políticas, militares y económicas.

Por lo que se ha explorado parece ser la porción más rica en la República; pues sus valles, montañas, bosques vírgenes y sus caudalosos ríos navegables, contribuirán a que, al desarrollarse la agricultura, sea toda nuestra costa norte el emporio de riqueza de esta sección centroamericana.

Hay como 30.000 habitantes pertenecientes a diferentes tribus, con sus costumbres y dialectos propios, siendo muy sumisos, respetuosos y honrados. Sus principales tribus son: los payas, que ocupan la parte Este; los secos la parte central; los toacas, el Sur; los zambos, las inmediaciones del lago de Caratasca; y los negros o vicentinos, la mayor parte del litoral norte, en la costa del Atlántico

Hemos retirado el trabajo que teníamos para este capítulo, basado en los datos que habíamos recogido, para darle cabida al concienzudo e importante informe que emitió una Comisión científica que exploró parte de esta comarca, por disposición de don Francisco Cáceres, entonces Gobernador del departamento de Colón.

La Comisión estaba formada así:

Jefe Director, Coronel don Manuel Fleury.

Agrónomo y mineralogista, don Juan José Martínez.

Ayudante, don Pascual Ordóñez.

, José Verheyleweghen.

Intérprete, don Juan Procopio Mazier.
El informe a que nos referimos dice así:

MOSQUITIA

Haciéndose imposible dividir la Mosquitia en Círculos y Municipios, atendido al estado de atraso de las gentes que la pueblan, con vista del estudio que acabamos de hacer y que a nuestro juicio es la mejor que se le puede dar, nos atrevemos a proponer la siguiente

DIVISIÓN

La Mosquitia se dividirá en tres distritos, de este modo:

Distrito 1º—Desde la margen derecha del Aguán hasta la izquierda del Río Negro.

Distrito 2º—Desde la margen derecha del Río Negro hasta la izquierda del Río Butuco.

Distrito 3º—Desde la margen derecha del Río Butuco hasta el Cabo de Gracias a Dios, o sea la margen izquierda del Río Segovia.

Estos son los límites longitudinales y los latitudinales desde las riberas del mar hasta las montañas de Olancho, o sea el límite Sur del departamento.

Las cabeceras de estos distritos serán: la del primero, Iriona; la del segundo, La Criba, y la del tercero, Caratasca.

En cada distrito habrá un Gobernador, cuyas funciones serán las de los Gobernadores del Círculo o de los Alcaldes, con las demás que el Supremo Gobierno tenga a bien anexarle

Habrá tres guardas, uno para cada distrito, cuyas funciones serán las mismas que las de los guardas de los puertos, debiendo recorrer constantemente la costa para impedir los contrabandos vigilando cuidadosamente que las canoas no salgan sin su correspondiente pase ni retornen sin el que debe acreditar haber rendido su

viaje y volver al puerto de su salida. Los Gobernadores de distrito despacharán los pasaportes para las canoas y archivarán los de retorno, que les serán entregados por los guardas; estos empleados rendirán sus cuentas al Sub Gobernador y éste al señor Administrador de la Aduana de Trujillo, quien los finiquitará y solventará

Para que no tengan lugar de alegar que introducen contrabandos por falta de estancos donde proveerse de lo que necesitan, como lo hacen hoy, se establecerán los estancos que crea necesario el señor Administrador de la Aduana de Trujillo, cuidando que no se carezca en ellos de las especies fiscales.

Se autorizará a los Gobernadores de distrito para que con presencia de los guardas registren las pequeñas introducciones que hagan las canoas en sus propios distritos; con sujeción al arancel aduanero vigente y demás prescripciones del caso, cobrando los derechos de presente y remitiéndolos cada dos meses a la Administración de la Hacienda del departamento con las formalidades y requisitos que se ordenen, practicándose todo bajo la supervigilancia y responsabilidad del Sub-Gobernador.

Se nombrará un Sub Gobernador Político Militar y de Hacienda, del cual dependerán todos los empleados, que serán nombrados por el señor Gobernador Político Militar y Jefe de la Hacienda en este departamento, a propuesta del Sub Gobernador o como mejor se crea conveniente.

El Sub Gobernador nombrará Alcaldes auxiliares en donde los crea más convenientes para expeditar la acción gubernativa y la administración de justicia.

El Sub Gobernador sumariará, en caso de faltas, a los empleados subalternos, conforme a las leyes, remitiéndolos al señor Gobernador Político para su sentencia. Los Sub-Gobernadores serán responsables personal y directamente en el cumplimiento de este deber.

En las causas de contrabando instruirá las primeras diligencias y las remitirá con el reo al Jefe de Hacienda para el plenario.

Hará establecer el mayor número de escuelas posible, conforme a las necesidades de cada pueblo, y cuando los niños sean muy pocos, podrá reunir en una sola los de dos o tres aldeas inmediatas. También hará construir iglesias para la moralización de los indios, haciéndoles olvidar sus groseras creencias. Asimismo les obligará a andar vestidos y se esmerara en su instrucción, empleando para todo la persuación.

El Sub Gobernador imprescindiblemente permanecerá cuatro meses en cada distrito, vigilando la conducta de los funcionarios subalternos, las necesidades que el desarrollo de los pueblos vayan creando y los medios que deben emplearse para su mejoramiento proponiéndolos al señor Gobernador para su aprobacion, si son de su resorte, y en caso contrario, que las eleve al conocimiento del Supremo Gobierno.

Como cada año salen a trabajar fuera del país de 700 a 800 hombres con destino a los cortes y empresas de Belice, el Cabo Gracias a Dio Río Grande, San Juan del Norte, Bluefields y Wands, contratados desde 6 hasta 12 meses, ganando ocho o diez pesos y la manutención, y los cuales regresan en el m s de dic embre: si calculamos por ermino medio que cada no traiga $ 50.00 para su casa, tendrem s que trae de 35 a 40 mil pesos empleados en pólvora, fusiles, licores, tabaco, venenos, abalorios y algunos otros gén os que intr ducen de contrabando por ca ecer en t do este ext nso territorio de un solo establecimiento d nde urt se de lo indispensable a sus neces dades y de ma persona que vigile los intereses de la Ha ienda.

La falta de trabajo en el país los obliga a salir fuera a proporcionárselo donde lo encuentren. Estos brazos que van a fomentar y servir interese xtraños, bien pueden apr vecharse en el país si l Supremo Gobierno, dispuesto siempre a ejercer su paternal bondad sobre estos desgraciados indios y a desarrollar la agricultura e industria, adopta el plan que aconseja el estado actual de este territorio.

El Gobierno posee un territorio inmenso, del cual ninguna utilidad reporta, ni él ni los pueblos que lo ocu-

pan: en tal concepto, para desarrollar el trabajo y la civilización, nada sería más conveniente que el repartimiento de estos mismos terrenos entre los que quisieran ocuparlos y cultivarlos en un termino dado, reconociéndoles desde luego la propiedad y directo dominio de ellos; pero con la precisa condición de que aun cuando sus trabajos los establezcan donde quiera y les convenga, deberán reunirse a vivir en poblado, fabricando sus casas y viviendo en sociedad para que se les facilite el adelanto, la educación y la moralidad, y que, garantizándoseles sus personas e intereses, se les despierte al propio tiempo el amor a la propiedad, sentimiento desconocido hasta hoy entre ellos.

Triste, tristísimo, es tener que manifestar que nuestra Iglesia, tan exigente en el cumplimiento de sus derechos, se haya abandonado de una manera tan punible en el cumplimiento de sus deberes. Mentira parece que setenta u ochenta pueblos o aldeas que se encuentran en la Mosquitia, habitados por cerca de 3.000, indios, que cuentan desde 1 hasta 70 u 80 años de edad, no haya uno solo que esté bautizado, no haya uno solo que haya oído hablar del Dios de los cristianos; no haya uno solo, en fin, que tenga idea de lo que es virtud y moralidad. Bueno sería que alguno de los que se llaman Ministros del Crucificado, lleno de la abnegación que corresponde a su ministerio, se dejase correr por allí y redujese a estos desgraciados a abandonar las groseras creencias en que descansa la religión que practican. Pero que no hiciesen lo que el padre Subirana, que después que bautizó algunos pocos los dejó sumidos en su disparatada religión.

Como uno de los medios mas propios para el desarrollo de la agricultura, sería muy conveniente que, produciéndose el tabaco en gran cantidad y de regular clase, se les permitiese libre la siembra, a condición de que vendan sus cosechas al Gobierno, si así conviniere, a los precios que se estipulen. Además, se hace necesario también crear establecimientos donde los agricultores puedan cambiar sus productos, porque, desconociendo el valor de la moneda y las cualidades del metal, de

ninguna manera le admiten y todas sus transacciones las efectúan por cambio

En Brus-Laguna, Cropunta y algunos otros puntos donde tuvimos lugar de hacer algunas observaciones y aconsejar a los indios para que se dedicasen a trabajar la agricultura en gran escala, nos contestaron con tanta habilidad como justicia, que era inútil nuestro consejo, pues no teniendo a quien venderle sus productos ni pudiéndolos tampoco consumir con sus familias, los tendrían que arrojar a los animales, y que por tanto no lo hacían: que su ignorancia, sus costumbres y su modo de ser, era lo que habían heredado de sus antepasados: que como ni los Gobiernos ni los hombres que han pasado se han ocupado en enseñarles otra cosa mejor, están obligados a conservarse en el mismo estado; pero que si el Gobierno hacía lo que se les acababa de decir, están dispuestos a aceptar la civilización que se ofrecía.

El gran número de caballerías de tierra que abraza la Mosquitia, se presta a toda clase de cultivos; el café, el cacao, la caña, el arroz, los frijoles, la yuca, el plátano y todo cuanto se siembra en él, se da con extrema abundancia El ganado, cuyo extraordinario tamaño llama la atención, se cría perfectamente; el pasto es tan abundante, que bien puede calcularse que algunos centenares de miles de cabezas que se colocaran allí, tardarían muchos años en consumirlo. Pero lo que más llama la atención, es que en aquellas inmensas llanuras, que la vista no alcanza a terminar, y en donde las pocas elevaciones del terreno no pasan sobre un metro de alto sobre la superficie general del plano, se encuentran en todas direcciones grandes ocotales, que si se explotaran producirían muchos millones de pesos. El algodón sin cultivo ni beneficio de ninguna clase, se produce con mucha abundancia y de calidad superior.

Por todas partes se encuentran indicaciones auríferas, y en algunos puntos se ven manchas y piedras ferruginosas que hacen creer que si se cavara a alguna profundidad, se hallaría carbón de piedra. El cuarzo se encuentra en mucha abundancia, y el terreno generalmente es de forma aluvional.

Es un grave error creer que la Mosquitia necesita de una colonización extranjera para desarrollar los elementos de riqueza que encierra. Contando con más de 2.000 indios y otros miles de hondureños que están ausentes de su país, pero que se podrían volver a avecindar en él si se les crease una propiedad como se ha dicho, se obtendría la deseada colonización, sin necesidad de tocar con los extranjeros, que demandan gastos que el país no está en condiciones de soportar el éxito dependería de la organización que se le diese y a nuestro juicio es lo más hacedero y lo único que puede hacer próspero o desdichado al territorio aludido y a sus moradores tanto tiempo abandonados.

Desde luego, si nos detenemos en la consideración de que a los indios que lo pueblan deban acordárseles los mismos derechos y consideraciones que la Constitución y las leyes dispensan a los hombres civilizados según el sistema republicano, debemos concluir con que todo cuanto se haga será completamente inútil. Hacer esta concesión a hombres que ni la conocen ni saben apreciar su valor, equivaldría a pretender encontrar un grano de arena en el fondo del Océano.

En el estado actual en que se encuentran los indios es necesario escogitar un medio que los prepare de una manera conveniente para el ejercicio de los derechos de hombres libres que se les hayan de conceder. Hacer lo contrario, a nuestro modo de ver sería llevarlos de un estado completamente desconocido a otro más difícil de conocer: prepararlos paulatinamente es el gran trabajo que se debe emprender con estudio y precaución, para que una sorpresa no les haga odiosa la transformación que en ellos se pretende operar.

La gran República Americana nos presenta un ejemplo de lo que acabamos de decir: concedió a los indios todos los derechos acordados al ciudadano civilizado y los dejó viviendo en la holganza y en sus propias costumbres: ellos no comprendieron lo que se les daba y ningún uso hicieron de ella: la dádiva por sí sola no era bastante para civilizarlos como se solicitaba, hasta que haa venido a ser al fin una carga pesada, que no pu-

diendo soportar, los ha colocado en la dura necesidad de adoptar toda clase de medios conducentes a la desaparición del país. Allí han conseguido extinguir la raza y así acabarán con ella.

Las Repúblicas del Plata, Chile y otras de las del Sur de América, jamás dieron tales derechos a los indios, sino que los declararon en tutela hasta que la civilización, penetrando en ellos, les hizo comprender el valor de lo que se les había dado. Siguiendo aquel ejemplo, los constituimos también en tutela, y nos dedicamos a educarlos, instruirlos y enseñarlos a trabajar, fácilmente se adelantarán ellos y el país, y cuando ya hayan comprendido bien el valor de aquellos derechos, se les retirará la tutela y ellos entrarán a disfrutar los de ciudadanos libres y las consideraciones de hombres útiles a la sociedad en que moran

Esta tutela bien ordenada y entendida dará positivamente los resultados apetecidos pero sí, por el contrario, se establece una administración como la que se dió en Yoro a los indios Hicaques, los resultados serán fatales como los de aquélla, que mientras los indios no alcanzaban una vara de género para cubrir sus carnes, los administradores se enriquecieron en dos o tres años, como sucedió. Esta tutela quedó reducida a la explotación del hombre por el hombre.

Así, pues, bajo un sistema tutelar bien meditado, y escogidos por el Gobierno los hombres que deban desarrollarlo, la Mosquitia no necesita de colonización extraña, puesto que ella por sí, con sus propios elementos bien combinados y colocados en manos hábiles y capaces, puede hacerse próspera feliz en cuatro o seis años; los tutores deberán ser hombres adornados de inteligencia, energía, actividad y honradez y patriotismo a toda prueba para que los trabajos sean eficaces y den los resultados que se buscan; pero si desgraciadamente se atiende a que los tutores estén bautizados con un nombre de Médico, Abogado o General que en verdad nada significan si no van acompañados de las condiciones que hemos expresado, o si se dan a personas a quienes solamente se trata de favorecer con el destino,

nuevas explotaciones se pondrán en práctica, y, en último término, vendrá a colocarse a los indios en un estado más calamitoso, que lo es el que hoy guardan.

Las autoridades establecidas hasta ahora, con excepción del General Ordóñez y don J. M. Aguirre, han sembrado entre los indios tal horror y espanto con sus exacciones, que apenas se les aproxima un hombre, huyen despavoridos cual si lo hicieran de una fiera. Los han sentenci l l sde un hasta d s anos de presidio y han cumplido su condenas trabajando en las fincas particulares de las mismas autoridades que los han sentenciado. L han quitado, por vía de multa, su ganado vacuno y caballar, y, por último, los han obligado a trabajar en su servicio, a pretexto de que era para el Gobierno. Tan punible como atroz conducta precisamente ha dejado subsistentes consecuencias que no es posible hacer desaparecer de momento. La idea que hoy tienen del Gobierno y de los hombres les infunde tal desconfianza, que con sólo que se les hable del primero o se les presenten los segundos, es bastante para que se refundan en lo más oculto de las montañas, de donde no quieren salir, pues sólo allí se consideran a salvo con sus intereses de las arterias y latrocinio de los hombres.

Sin embargo, la índole naturalmente dócil del indio, que se presta con facilidad a la instrucción, hará desaparecer esos temores y despertarles el amor al trabajo por medio de la dulzura y empleando un gran respeto en lo que toca a sus propiedades. Un trato dulce, como se ha dicho, sin violencias, ni tropelías, podrá con facilidad hacerlos a nuestro lado e infundirles confianza, convenciéndolos con nuestra palabra y el ejemplo de que lejos de pretender hacerles males, se les trata de civilizar para que sean felices.

Convencida la Comisión del buen resultado que esta medida deberá reportar, desearía que el Supremo Gobierno la estudiase determinadamente y, salvando las dificultades que nuestra mente no ha podido penetrar, la pusiera en práctica empleando en ella el tiempo y dinero que deberá emplearse en hacer colonos extranje-

ros. De este modo las colonias serían de naturales del país, que jamás lo abandonarían, y la civilización se derramaría sobre más de dos mil indios que la condición de salvajes en que hoy se encuentran, se elevarían a la categoría de hombres y ciudadanos. El país y la humanidad recogerían estos beneficios.

Además, en Belice, Corozal, Nicaragua y otros puntos existen miles de hondureños que, por faltas leves o huyendo de las inscripciones militares anteriormente decretadas, se encuentran enriqueciendo con su trabajo a lugares extraños. Si el Gobierno, en uso de su paternal solicitud les solventase aquella responsabilidad y los llamara al seno de su familia y su patria, no hay duda que haría dos beneficios, uno particularmente a ellos y otro al país

Estos hombres serían un tanto más útiles cuanto que durante su ausencia han tenido ocasión de perfeccionarse en el cultivo de la caña, café y algunas otras producciones agrícolas, puesto que sembrarían sus conocimientos entre nuestros campesinos y enriqueciendo con su trabajo el suelo que hoy se ve privado de sus brazos.

En los primeros días del mes de junio, en que llegó esta Comisión a Caratasca, no pudo menos que experimentar una gran sensación de dolor al penetrarse de lo que pasaba. Los pueblos de Yujuravila, Crata, Ují, Tanyin, Mistroc, Casang, Ajurayeri, Raya o Suinta Laca y Cauquire estaban llenos de mujeres y niños, y sólo se encontraban tres viejos que contaban 75 a 90 años de edad, pues los hombres habían salido en diez y siete canoas para Belice en busca de trabajo y cuatro más para traer efectos para un tal paisano Squelton y otros; estos efectos serán introducidos de contrabando, lo mismo que los que introducirán los trabajadores a su regreso, privando de este modo a la Hacienda de sus derechos y al país de su trabajo.

Los grandes males necesitan grandes remedios, y este abuso exige que se corte de raíz, y para ello se hace indispensable prohibirles que tengan embarcaciones, para evitar de este modo el tráfico de contrabando y

que abandonen la agricultura e industrias del país y que lleven a vender sus productos a Belice, con perjuicio del comercio de Trujillo, que debe ser el centro comercial del departamento.

Obligar a los capitanes a presentar al Guarda del lugar donde entraren su despacho en forma legal, y si no lo hicieren así, júzgueseles como contrabandistas. Este despacho será recogido por el Guarda que les dé la entrada y lo pondrá en manos del Gobernador del Distrito, que lo presentará a la rendición de sus cuentas. Del mismo requisito necesitarán las canoas que salgan de los puertos.

Hemos indicado antes de ahora la apertura de una comunicación fluvial desde Iriona a Segovia, y la creemos muy fácil y de poco costo, según está indicado por la misma naturaleza.

En las grandes avenidas de los ríos, las aguas, buscando su natural declive, han formado ciertas zanjas y canales que ponen en comunicación todos los ríos y algunas entre sí; las corrientes han arrastrado la superficie de la tierra dejando una huella que indica claramente que si ésta se profundizara hasta una vara o menos más baja que la superficie de las aguas, aquélla no se secaría nunca y facilitaría en todo tiempo el tráfico de pipantes, tan necesario al desarrollo de la agricultura y el comercio, salvando de todo punto el riesgo que corren las embarcaciones a la entrada y salida de los ríos por tener que atravesar la rompiente tan fuerte de sus barras.

En la época de las lluvias y cuando los ríos hacen sus derrames y llenan aquellos canales, todo el tráfico se hace por ellos sin temor de ningún riesgo.

Por otra parte, como hemos hablado de avenidas de los ríos, queriendo evitar el temor que esta idea puede despertar a los agricultores respecto de sus trabajos, bueno será advertirles que estas avenidas tienen lugar generalmente en los inviernos, haciéndose más sensible por la cantidad de lluvias que caen, que pueden calcularse hasta en tres metros; pero también es menester tener presente que, teniendo el terreno un declive que aunque insensible a la vista por la gran extensión de él, da una

DIGITALIZADO Y PROCESADO POR UDI-CRA-UNAH

corriente bastante fuerte a los canales que lo pueblan, y que haciendo volver en seguida las aguas de su primitivo cauce, dejan el terreno con una humedad conveniente a las plantas por espacio de mucho tiempo. Si se estudiase convenientemente el terreno, no es difícil se viniese en conocimiento de la utilidad de estas avenidas, puesto que dejan preparada la tierra para los trabajos que después se hayan de emprender en ellas, como sucede en Chile que, faltando las lluvias, los ríos hacen dos desbordamientos anuales que equivalen a una irrigación constante. En nuestro juicio, esto tiene algo de parecido, y sólo así se explica que reinando en la actualidad una seca general en que por todas partes se pierden las siembras, en la Mosquitia, reinando la misma seca, no se conocen sus efectos, llamando mucho nuestra atención la abundancia de pasto que por todas partes se advierte; por consiguiente los derrames de los ríos sobre los terrenos no deben, en ningún caso, preocupar la suerte del agricultor.

Para efectuar la canalización con todo el buen éxito que se desea, aconsejaríamos el establecimiento de una penitenciaría en el punto más conveniente, que a nuestro juicio es Caratasca.

Establecida la penitenciaría y acumulados allí todos los sentenciados a trabajar, juzgados por las autoridades de los departamentos, fácilmente se reuniría un número de trabajadores que podría realizar la canalización en muy poco tiempo, el Estado, que hoy se ve obligado a hacer grandes dispendios en ellos y a tenerlos encerrados en los presidios viviendo en holganza, utilizaría sus trabajos y economizaría los jornales, y el temor que ese castigo infundiría en los descarriados, prevendría muchos delitos y evitaría malos castigos.

Esta canalización, que habría de facilitar la comunicación y transportes en una extensión de 8 a 10 mil millas cuadradas, sería un grande aliciente para el desarrollo de la agricultura, para la explotación de los valiosos productos que allí se encuentran, y atraería una colonización espontánea que desarrollara con más fuerza la agricultura, la industria y el comercio.

Concluida que fuera la canalización, los confinados podrían dedicarse a hacer grandes siembras u otros trabajos, cuyos productos ingresarían en las cajas del establecimiento: al mismo tiempo, si los empresarios particulares necesitasen de brazos para llevar adelante sus trabajos, podrían facilitárseles con las precauciones necesarias, e ingresando los jornales en las mismas cajas, la penitenciaría se llegaría a encontrar, en fin, con un capital suficiente para acometer las empresas que mejor conviniera a sus intereses.

El establecimiento llevaría su cuenta corriente a cada confinado, de los gastos que impendiera y del producido de sus trabajos durante su confinamiento, y ésta se saldaría a su salida.

Por otra parte, si el establecimiento emprendiere la explotación de los inmensos ocotales que pueblan el territorio llamado Mosquitia, us fondos aumentarían de una manera tal, que el Gobierno, lejos de tener que hacer desembolsos para su sostenimiento, obtendría anualmente un sobrante que poder utilizar en otras atenciones. El éxito de esta empresa, precisamente dependerá de la buena organización que se dé al establecimiento, del buen sistema que se adopte para los trabajos, y de la aptitud y honradez de la persona que se encargue de su dirección.

Antes de concluir esta parte del informe, volvemos a llamar la atención del Supremo Gobernante sobre lo necesa esarísimo que se hace la presencia de las autoridades en la Mosquitia para cortar abusos de gran bulto que se están cometiendo.

Los hacendados de Nicaragua, no teniendo en sus haciendas pastos para sus ganados y huyendo de la contribución que allí pagan por cabeza, trasladan sus ganados al territorio hondureño donde hoy existen. Los comerciantes establecidos en el Cabo, hacen introducciones por el río Segovia, que vienen a realizar en los pueblos de Honduras. Los empresarios de hule, establecidos en el mismo Cabo, están extrayendo éste, el tuno y otros productos de los montes de Honduras, y en el río Butuco existe una empresa de hule, sin per-

miso del Gobierno, y cuyos productos exportan para Belice.

Otro abuso escandalosísimo se comete con frecuencia a causa de la falta de autoridades. Los moradores de ambas orillas del Segovia, cuya mayor parte son criminales de los Estados de Honduras y Nicaragua, refugiados allí, cometen toda clase de crímenes que quedan sumidos en la impunidad con sólo pasarse al lado opuesto del en que se ha cometido el crimen. Este orden de cosas, que no debe ni puede prolongarse por más tiempo, confía la Comisión que nuestro Supremo Jefe lo remediará tan luego tome conocimiento de lo que allí pase.

INFLUENCIA DEL REY MOSQUITO EN ESTA PARTE DE LA REPUBLICA

Público es el esfuerzo que ha desplegado Inglaterra, desde hace mucho tiempo, por la adquisición del territorio mosquito.

El Gobernador de Jamaica, Frefanney, solicitó de los jefes de los indios mosquitos, en 1740, una concesión a favor de la corona británica, la cual le fué hecha, y consecuente a esto, nombró en seguida un Superintendente, mandó construir fuertes, y ejecutó otros actos de formal ocupación y soberanía. España, que estaba en actitud de rechazar aquella ocupación con la fuerza y el derecho, mandó destruirlo todo al momento y continuó en pacífica posesión de lo que siempre había sido suyo. Pero vino la independencia de las Américas, y conociendo Inglaterra la debilidad de las Repúblicas, volvió a entablar su tradicional política pretenciosa.

Desde entonces hasta hoy no ha cesado de evolucionar en todas direcciones y con más o menos velocidad sosteniendo los derechos del fabuloso cuanto vergonzoso Rey de Mosquitia. En la actualidad existe en la Mosquitia nicaragüense una gran extensión de terreno, comprendida entre los ríos Rama y Jasbapone (tierra colorada), que se llama *reserva mosquitia*, residencia

del Rey y del director inglés, nombrado por la corona británica. (1)

Este Rey con su director quieren extender y han extendido ya su influencia en toda la Mosquitia hondureña.

Al efecto tienen nombradas sus autoridades en distintos puntos y agentes particulares para llevar adelante la propaganda que están haciendo con bastante buen éxito.

En Clubquibile, pueblo de zambos perteneciente a Honduras y que por su proximidad al Cabo de Gracias se presta a la fácil comunicación y a la actividad de las maniobras, tiene nombrados el Rey mosco agentes a su servicio, los individuos siguientes: Christre, Manquín, Walker Coban, Noble, Wellinton, Tabo y Camelon; en Butuco, a Paysano; en el Ocotal, a S. Kelton, y en Reity, a Matildo.

Estos agentes todos son zambos y ejercen tan grande influencia sobre los indios, que les temen como sus verdugos que son. Están autorizados por el Rey de Mosquitia, que los ha nombrado, para castigar por sí y ejecutivamente los delitos leves, y los criminales son sometidos a la reserva, donde son juzgados y sentenciados a presidio o a muerte y cuya sentencia se ejecuta allá.

Estos individuos imponen castigos a pueblos enteros que están distantes, y mandan sus comisarios a ejecutarlos. La Comisión que esto informa llegó a Reity el 15 de mayo en la tarde, en momentos en que un zambo, llamado Damasio, vecino de Plataín River, y mandado por Paysano, estaba dando dos cuerazos a cada hombre y mujer de los que encontraba en las fiestas que allí se celebran; pero al llegar la Comisión, el Damasio suspendió el castigo y se marchó.

Otros delitos y generalmente todos, se castigan con multas de una, o dos o más vacas, por cuya razón los tres principales agentes Christre, Skelton y Paysano, se en-

(1) Con la reincorporación de la Mosquitia nicaragüense, efectuada por el Gobierno del General Zelaya, no existe ya el Rey Mosquito ni el representante británico.

cuentran en posesión de gran cantidad de ganado, debido a las multas que hacen suyas.

Además, esos agentes tienen otros en cada pueblo o aldea, que se llaman cuatermaster, que son los que les dan conocimiento de lo que sucede

Siendo esto un asunto de vital interés para la Nación, el Gobierno, celoso de su dignidad, de sus derechos y de la justicia que le asiste, se apresurará a colocar sus autoridades, a organizar un sistema de gobierno adecuado, a destruir de una vez para siempre las autoridades y representantes intrusos del Rey mosco, y hacer la felicidad de aquellos desgraciados indios, dignos de mejor suerte

Antes de concluir, debemos de fijar mucho la atención del Gobierno sobre lo que en la actualidad sucede.

El cuadrilátero comprendido entre los ríos Patuco y Segovia, en una extensión de dos a tres mil millas cuadradas, abraza todos los pueblos de indios que ha visitado la Comisión, que no han dejado de ver con sorpresa el gran respeto y profunda atención que prestan los indios a todo lo que dimana del Rey mosquito, del representante británico y de sus agentes, sobre el mismo territorio. Se les habla de Honduras y de su Gobierno, y nada saben, ni nada conocen, pero están al cabo de todas las disposiciones del Rey mosco para cumplirlas; se cometen delitos entre ellos y s van a la Reserva mosquitia a buscar autoridades y leyes que los castiguen: dan preferencia a todo lo inglés y se empeñan en aprender aquel idioma al de su país y manifiestan en todo una predilección muy marcada a todo lo que es inglés.

De aquí se deduce como única consecuencia, que los trabajos de los agentes del Rey mosco son frecuentes y activos y que les dan resultados seguramente por falta de autoridades hondureñas que los interrumpan y que se interesen en hacer conoc aquellos apartados pueblos su verdadera patria y su legítimo Gobierno, sus costumbres nacionales y su propio idioma.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Triste es no poder hablar muy alto respecto de estos tres ramos que forman la riqueza nacional. El departamento de Colón, que encierra elementos para rivalizar en riqueza con cualquier otro, sólo cuenta con un pequeño comercio y una agricultura e industria muy exigua en el círculo de Trujillo: fuera de este círculo, todo es tristeza, todo es atraso, todo es miseria, debido al abandono con que se ha mirado esta parte de la República, cuyo fatal estado no hay colores con qué pintarlo.

Parece increíble que un suelo donde la naturaleza ha aglomerado tantas riquezas minerales, vegetales y animales, se haya dejado atravesar siglos sin que el hombre le haya brindado su mano para ayudarlo, dejándole entregado en manos de un pueblo salvaje que todo lo ve perecer con calma y sangre fría.

Con excepción de una pequeña zona que denominan comunmente costa baja, la agricultura es enteramente nula, pues no se encuentra una sola empresa agrícola y está concretada a que cada uno siembre lo que necesita para su consumo; nadie se ocupa de las inmensas ventajas que brinda la feracidad de los terrenos y desprecian las riquezas que éstos pudieran proporcionar a los agricultores.

La industria rivaliza en pequeñez y en imperfección con la agricultura, pues está reducida a la extracción de zarza, hule, pieles y algún otro artículo, en tan pequeña escala, que casi no puede hacerse figurar en el comercio de exportación; y bien puede considerarse como una ruina para el país su dedicación. Los huleros extraen el hule secando el árbol, y los zarceros extraen la zarza destruyendo las raíces que debieran reproducirse, y los cortadores de plantas textiles lo hacen destruyendo los pitales. De nada sirve, pues, que la naturaleza haya dotado nuestro suelo de terrenos feracísimos que se prestan a toda clase de cultivo, de minerales de fácil explotación; que haya llenado los montes de maderas preciosas y ricas y de las plantas medicinales mas exquisitas y formado ríos caudalosos en todas direcciones para que

fertilicen los terrenos, si nosotros, en vez de explotarlos en nuestro beneficio, nos dedicamos a destruirlos como está sucediendo.

Respecto del comercio, poco o nada puede decirse, pues no se encuentra ni aun a la mitad de la escala en que debiera, puesto que le faltan dos elementos que habrían de engrandecerlo. Sin agricultura no hay industria, y sin estas dos no puede haber comercio. Esta es la razón principal de nuestra decadencia mercantil, reducida casi exclusivamente al tráfico de ganado y exportación de fruta que hoy se hace; pero como estos dos ramos son tan precarios, están constantemente expuestos a las grandes oscilaciones que experimentan y que ponen en peligro los capitales dedicados a esa especulación.

Por otra parte, el uso introducido de ir a registrar en la Aduana de Roatán las introducciones y extracciones que se hacen por los puertos de Balfate, La Ceiba, etc., pertenecientes a la jurisdicción de esta Aduana, hace aparecer mucho menos el comercio de este puerto, en tanto que acrecientan el departamento de las Islas de la Bahía.

Sin embargo, los indios son muy hábiles para la industria, pero la ejercen con toda la imperfección de su atraso general. Se ingenúan unos telares de maderos brutos redondos y con unas varitas lo mismo, hacen tejidos muy regulares, imitando en los colores los tejidos ingleses. Estos colores los sacan del agua de la caoba, semillas y hojas que muelen al efecto. Del árbol que llaman Tuna extraen una capa fibrosa que cubre el tronco, le quitan la cáscara y después de seca la humedecen para trabajarla: esta capa, que tendrá un cuarto de pulgada de grueso, la cortan en pedazos hasta de dos varas de largo por el grueso que naturalmente tenga el tronco. Para estirarle tienen un madero como de 4 varas de largo, de figura semicircular perfectamente acepillado y muy liso, que tendrá como seis pulgadas de semidiámetro, y tendido sobre este madero, lo golpean con unos mazos de madera dura, labrados de medias cañas, y a medida que los golpean, va estirando y adelgazando:

esa operación dura hasta formar un lienzo de tres o más varas de largo, por un ancho hasta de dos varas, imitando un tejido con la huella que dejan impresas las medias cañas del mazo en la superficie del lienzo Sus casas las hacen de paja y las paredes de tarro, que es muy abundante: las camas son tapescos de tarro, y hacen mucho uso de la hamaca, que tejen de unas fibras de un palo de majao, que son muy duraderas

El terreno es muy ventajoso para toda clase de siembras, y el que se extiende entre Butuco y Ulán, se presta mucho al cultivo del tabaco. Todo el terreno es plano y arenisco, y en las márgenes de los ríos se encuentran vegas muy excelentes: el arroz se da muy bueno y con mucha abundancia, asimismo, el frijol negro, el maíz, café y el cacao y cuanto se siembra.

Aunque el terreno es llano como se ha dicho, a medida que se interna, las observaciones dan una elevación imperceptible al caminante por lo suave del desnivel: de donde resulta que Reity, que está distante poco más de 100 millas de la costa, se encuentra a una elevación de 37 metros sobre el nivel del mar. La temperatura varía de una manera extraordinaria, pues el termómetro que en Reity marcaba el 15 de mayo 94º a las 2 p. m., el 16 a las 7 a. m. marcaba 76º, y a la una y media p. m. 74º.

COSTUMBRES DE LOS MORENOS

Iriona, voz compuesta de dos palabras zambas: Yri, que significa espina, y Ona, que significa una: una espina. Es una población pequeña de 184 habitantes y 61 casas, algunas de ellas en estado de ruina y tan miserables que con frecuencia se carece hasta de los alimentos necesarios de la vida. Con pocas excepciones, sus habitantes son todos morenos y poco dados al trabajo, y la agricultura está reducida a unos pocos y pequeños trabajos. La generalidad vive en vagancia a pretexto de que están dedicados a la explotación del hule y zarza, de que suelen traer a la población algunas pequeñas partidas: son muy afectos al licor, desobedientes a la

autoridad y propensos al desorden; su estado civil es la poligamia y no llevan registro oficial de ninguna clase. y hay una escuela, a la que concurren 20 niños. Las autoridades las constituyen un Comandante, blanco, y un Juez de Paz y cuatro auxiliares, morenos, hombres sumamente ignorantes.

Sus ideas religiosas son indefinibles e incomprensibles; son una mezcla de espiritismo, cristianismo y otros, africanos. Se bautizan, casan y entierran según el rito romano: rezan las oraciones del texto cristiano y gustan de ir a la iglesia. Viven, como hemos dicho, en la poligamia condenada por la Iglesia y la civilización: aunque estén casados por nuestra Iglesia, se casan con una de las poligamas según su costumbre y se subordinan a ella todas las otras que concurren muy contentas a la celebración de este matrimonio que efectúan con la mayor pompa. Reconocen, como todas las religiones dos dioses, uno que se ocupa en hacerles beneficios, y otro males de todas clases. Este que llaman Mafia, les envía todos los males y enfermedades que particularmente experimentan en el curso de su vida, y para calmar su ira le ofrecen con frecuencia diversiones tan ridículas como extravagantes.

Cuando alguno particularmente se enferma o la sociedad en general padece, consultan al Arúspice o agüero, que ellos llaman adivino, y éste les aconseja que le pongan una fiesta para que se desenfade y les suspenda el castigo.

Para celebrar el Mafia colocan sobre una mesa muchas varillas en forma de cuadrillos y en cada uno de éstos las botellas de chicha o aguardiente que llevan los concurrentes. La música se coloca a un lado y delante de éstos tres hombres jugando una cinta entre los dedos; en seguida se forma un grupo de 12 a 15 personas, comprimiéndose los cuerpos uno con otro y de este modo bailan cantando; esta ceremonia dura tanto tiempo cuanto tardan en apurar las botellas. Concluido el baile se presentan tres hombres con medio cuerpo desnudo, extravagantemente pintados y bailan haciendo contorsiones con todo el cuerpo, hasta que una mujer muy delgada, doblada en forma de ángulo recto, sale corriendo alrede-

dor de la mesa dando vueltas hasta que cae exánime y sin aliento: entonces, a modo de sonámbulo magnético, les anuncia que los espíritus de los parientes últimamente muertos han sido evocados para hablar con ellos. Todos se precipitan a hablar por su medio, suplicándole al mismo tiempo a las adivinas interpongan su influencia para con Mafia, a fin de que deponga su cólera y no los castigue. En seguida se presentan los adivinos a conferenciar con el Mafia e interrogarle al mismo tiempo qué clase de castigo piensa aplicarles, por cuánto tiempo durará, cuál o cuáles de ellos morirán primero, y otras muchas preguntas por el mismo tenor; concluida la conferencia les adivinan a los concurrentes lo que el Mafia les ha dicho, y continúa de nuevo el baile y las celebraciones, hasta que uno de ellos les avisa que el Mafia está contento y que les retira el castigo. Con tal aviso renuevan su fe y redoblan sus diversiones con más animación, acompañándoles nuevas acciones y ceremonias más groseras aún, y que sólo pueden tener lugar entre pueblos salvajes, únicos capaces de dar acceso a semejantes ideas, acciones y creencias.

COSTUMBRES INDIAS

Los indios creen en Dios como todas las religiones: dicen que existe un Dios de pura bondad, que le comprenden y no le pueden explicar, y que la razón que más les convence de su existencia es que *los ingleses no pueden hacer árboles, que no pueden hacer agua, ni tierra, ni viento*. Con el trato continuo que han tenido con ingleses, tanto en el Cabo Gracias a Dios, como con los comerciantes que vienen a explotarlos, la influencia de los ingleses sobre el Rey mosco, y la que éste ejerce sobre ellos en nombre de la corona británica, tienen la idea de que en Inglaterra, como nación universal y los ingleses pertenecientes a una raza superior a toda otra, se hallan próximos a ese Dios, y con excepción de lo que dejan manifestado, todo lo demás lo pueden.

Tienen adivinos que son los intermediarios entre el Dios malo que llaman *Laza*, y ellos, aunque más mali-

ciosos que los mismos que los consultan, siempre interpretan lo que *Laza* les dice, haciéndoles comprender que el mal que experimentan es causado por enemigos del dañado. Estas interpretaciones dan origen a los envenenamientos que con frecuencia tienen lugar entre ellos, por venganzas o arrastrándolos por temor al suicidio, cuando su mal tiene por origen los celos.

Cuando las niñas tienen de 5 a 7 años, son solicitadas en matrimonio por otro niño, joven o viejo, de donde resulta que a cada paso se ven niñas de 9 a 12 años casadas, como ellos dicen, con hombres de 60 o más años.

Obtenido el consentimiento de los padres, el novio se lleva a la niña a su lado para infundirle amor, y cuando él la considera apta para ser madre, la coloca en el rango de esposa, resultando de aquí que a los 10 u 11 años ya son madres, porque los novios violentan la naturaleza de la mujer, dándoles un desarrollo prematuro. Este matrimonio no tiene otra fórmula que el consentimiento de la niña y la autorización de sus padres.

Como la poligamia es su verdadero estado civil, han adoptado distintos medios para ejercer el derecho de propiedad sobre la mujer: cuando son niñas de 3 hasta 8 o 9 años, se adquieren por medio del matrimonio que hemos indicado; si son mujeres que no tienen compromiso con ningún hombre, sus padres las venden por vacas o fusiles, al primero que las solicita, y si son viudas, se compran a los herederos del que fué su marido. Todas las polígamas viven en una misma casa, y como hay una que lleva las preferencias del marido común, todas se subordinan a ella, que lleva la dirección de la casa.

Cuando muere un individuo, se fabrica una casa pequeña, se cubre el suelo con un lienzo cualquiera, colocan en el centro un pipante cortado por la mitad y cubriendo una a la otra le colocan dentro las prendas, dinero y todo lo que poseía el difunto, para su uso personal, lo que queda allí depositado por un año o dos: en uno de los ángulos de la casa colocan una cesta o un cajón y allí ponen toda clase de frutas, que renuevan cada ocho días, diciendo: "que el difunto está desganado porque ha comido poco, y lo vuelven a llenar de otras nuevas."

Cuando los dolientes quieren saber lo que causó la muerte del que lloran, le preguntan al Suquia, y éste evoca los espíritus del difunto, y les pregunta: ¿quién te mató? El Suquia les dice entonces lo que los espíritus le han contestado, y si resulta que la muerte se la causó otra persona, en el acto la buscan y la matan; pero si la muerte fuere natural, el Suquia les dice que fué daño que le pusieron en alguna comida o bebida, y entonces quedan los dolientes averiguando quién fué para matarlo. De manera que no hay muerte natural entre ellos, según las interpretaciones del Suquia.

Cuando el Suquia está en una población, todas las mujeres que se encuentran en estado de embarazo, tienen que retirarse al monte distante de aquella, a la cual no les es permitido volver hasta 30 días después de su alumbramiento: otro tanto tienen que hacer las que sufren su período menstrual, no pudiendo volver a la población hasta dos días después de haberlo pasado. Es de advertir que estas mujeres tienen que colocarse al lado opuesto donde sopla el viento, para que el aire que ha pasado por ellas no bañe al Suquia.

Las ceremonias de los Suquias para auyentar los demonios del cuerpo de un individuo, se reducen a tomar una piedra cualquiera, soplarla o escupirla, en seguida la arrojan al fuego, y cuando está candente, se pone en agua fría para que el endemoniado reciba el vapor que se desprende De este mismo modo curan las calenturas y todas las enfermedades: toman 3 o 4 piedras grandes, las ponen al fuego, y cuando están bien encendidas, sientan al enfermo con las piernas abiertas y las colocan en medio de los pies; después, cubren perfectamente al enfermo y en seguida derraman agua fría sobre ellas, a fin de que el enfermo respire el vapor que despiden: cuando el paciente está exhalado en su sudor, se arroja al río si está cerca, y si no, le arrojan tres o cuatro cubetas de agua, prefiriendo siempre lo primero.

Para celebrar el día de año nuevo se reunen en un lugar dado todos los más que pueden, previa invitación, llevando todos que comer y que beber: esta fiesta dura cuatro o seis días, que pasan bailando y bebiendo chi-

cha de naranja, yuca y otras frutas fermentadas. Al principiar la fiesta, un Suquia les predica, todos prestan la mayor atención, y cuando concluye la prédica, entonan una especie de himno, al cual sigue el baile: concluido el baile, descansan un largo rato y después vuelven a tomar chicha para repetir la misma ceremonia, pasando en esta alternativa los días que dura la fiesta. Las mujeres se adornan con cintas de colores resaltantes, cuentas de vidrio, plumas de pájaro y argollas y brazaletes de oro y plata, y los hombres con una especie de chaquetas tejidas sin costuras que llaman *quinoras y sutuos*. Esta función la dedican a la dicha de haber visto la nueva luz del nuevo año.

Los instrumentos que usan son tambores pequeños que hacen de piel muy estirada, pitos de carrizo y pellejo del cuello del Ajoque y unas trompas de hierro pequeñas que se colocan en la boca, para por medio del aliento, hacer sonar un pequeño ángulo de hierro colocado entre dos barras paralelas: algunos se pintan el rostro de una manera indeleble y otros con achiote.

En las reuniones no se mezclan los hombres con las mujeres, y se colocan en lados opuestos. Los yernos evitan dirigirle la palabra a sus suegros, por la consideración que son maridos de sus hijas

En el verano abandonan sus casas y se van a vivir en los playones de los ríos, hasta que viene el invierno, en que vuelven a ellas: la pesca y la caza son su entretenimiento habitual y les proporciona su manutención en todo tiempo.

El 14 de mayo que llegamos a Reity, tuvimos ocasión de presenciar la celebración del Suquia, que duró tres días, y las ceremonias de la última noche en que desentierran el diablo *Laza* para que se retire y no les haga nuevos males.

La malevolencia que algunos desalmados especuladores han introducido entre los indios exige castigos horrorosos y una persecución sin límites. Estos misérrimos que se han confundido con ellos a la sombra de la poligamia, tienen seis u ocho mujeres con que hacen la más detestable especulación. Concitan y aconsejan a sus

poligamias la infidelidad, que ninguna responsabilidad tiene la mujer, y las castigan atrozmente si cuando incurren en ella no les dan aviso prontamente. Así que son avisados por ellas, imponen por sí mismos al seductor una contribución que los indios llaman *Mairen mana*, que quiere decir: *"paga lo que ha hecho."*

Esta contribución impuesta al hombre, se paga por "duzá," que significa fusil, y según es la posibilidad del hombre, así también es mayor el número de duzas a que se hace ascender la multa, llegando algunas veces hasta diez duzas Cada duza es un fusil que ellos valoran en $10.00; pero si no se tienen fusiles para pagar, se hace entonces con ganado a razón de una vaca por dos duzas.

Cuando muere algún individuo, aunque no deje bienes, el pariente más inmediato está obligado a pagar sus deudas, quedando en condición de esclavo de los acredores hasta pagar el último centavo que debía el que murió. Sus sacerdotes tienen también su gerarquía

Reconocen un jefe superior que denominan *Pasayapti*, voz india cuya significación propia en el dialecto paya es "Dominador de los elementos," pero que generalmente los mismos indios traducen "Madre de los vientos."

El Pasayapti es una especie de Pontificado, que se obtiene por designación de Laza, que ellos llaman Laz (Dios malo), esta dignidad es hereditaria y recae siempre en la misma familia, aun cuando no sea Suquia el designado; haciéndose esa designación por la revelación de algún suceso favorable o desgraciado, que ocurra a algún individuo de la familia y en el pueblo donde reside. Cuando muere un Pasayapti, queda acéfalo el pontificado hasta que tenga lugar el gran suceso que todos quedan esperando: verificado ésto, se reune el mayor número posible de Suquias en una especie de cónclave, examinando escrupulossmente el suceso, y si la persona en quien tuvo lugar no lo proporciono, porque ha de ser puramente casual, discuten la magnitud del suceso y la gravedad del peligro que corrió, y resultando unánime la interpretación de los Suquias, declaran ser el revelado por "Laza" y queda de hecho proclamado Pasayapti. Los Suquias son principales, mayores y menores, vini-

endo así a formar una especie de gerarquía como con la de nuestros sacerdotes y diáconos. No conservan nada escrito y todo entre ellos es tradicional.

Los indios payas, zambos, toakas y zumos, aunque de diferentes tribus, están muy mezclados tanto en raza como en su dialecto. Sin embargo, pueden distinguirse, sin ninguna dificultad, por sus tipos y colores. Los payas, que son los más perfectos, son blancos y tienen sus facciones regulares, mientras que los toakas, zambos y zumos, que parecen tener un mismo origen, tienen muy pronunciado el tipo africano negro.

Sus costumbres son puramente salvajes, como se ha dicho, y viven de la caza y la pesca; los hombres se cubren solamente sus vergüenzas y lo demás del cuerpo lo llevan descubierto, las mujeres se envuelven en un liezo que les cubre desde la cintura hasta las rodillas, llevándo los pechos enteramente descubiertos y andan enteramente destapadas como los hombres.

Las mujeres son muy dadas al trabajo, y aunque los hombres no son completamente perezosos, son menos trabajadores que aquéllas; son también muy dados al licor, y cuando lo tienen están constantemente ebrios; pero cuando les falta se emborrachan con chicha fuerte de yuca, naranjas y otras sustancias fermentadas que preparan las mujeres.

El veneno lo introducen con mucha abundancia y frecuentemente lo usan para sus venganzas y para suicidarse cuando están celosos, por lo que se cree generalmente que esta es la razón de que cada día se vaya disminuyendo la raza de una manera tan sensible.

Son muy fuertes para el trabajo; atraviesan montañas escarpadas con grandes pesos sobre sus espaldas, y jamás llegan a fatigarse. Aunque tienen un carácter vengativo, su índole bondadosa los hace inofensivos y fáciles al trato. Es de esperarse por medio de la persuación y un trato suave, se hagan desaparecer sus imperfecciones, el terror que les han infundido con sus desmanes las autoridades que los han gobernado, y que se reduzcan a vivir en poblado.

APENDICE

RUINAS EN HONDURAS

Se encuentran ruinas de poblaciones antiguas, en las cuales se revela la arquitectura aborigen de nuestros antepasados. Entre ellas, pueden citarse las de Copán, Tenampúa, Ulúa, Calamuya, Jamalteca, Maniani, Guasistagua, Chapulaca, Chapulistagua, Yustina y otras. Nos ocuparemos de algunas de ellas a continuación.

CAPITULO I

RUINAS DE COPÁN

Inapreciable es el valor arqueológico que encierran las ruinas de Copantl, capital que fué del Reino de *Hueytlato o Payaqui.*

Algunos Gobernantes anteriores han hecho concesiones tan torpes como vergonzosas, permitiendo a extranjeros la extracción de monumentos que han ido a enriquecer museos de otras naciones.

Estas ruinas fueron descubiertas hace 340 años, por el Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, don Diego García del Palacio, quien interrogó a los indios más viejos sobre ellas y no supieron que contestarle, por no tener ninguna tradición a ese respecto.

Con motivo de este descubrimiento, el Oidor citado elevó, el año de 1576, al Rey de España, que lo era Felipe II, el informe siguiente:

"En la Provincia dicha (Honduras) está un lugarejo encomendado en un Jerónimo, italiano; sucedió allí el año de 74, que cansados los indios y enfadados de una larga enfermedad que había tenido su cacique, de acuerdo y juntos fueron a su casa y le dixeron que según su enfermedad había sido larga, estaban cansados de serville y mantenelle, y que pues ya no era de provecho ni los podía gobernar, se muriese y acabase de dalles más pesadumbre. El cacique enfermo les dijo que tenían razón, y que pues así era, que él se quería morir, que lo enterrasen. Ellos, oída su determinación, le amortajaron vivo y tocaron a muerto y lo llevaron a enterrar. Ocurrieron a la iglesia los más del lugar, y entre ellos la mujer del encomendero, y admirada que estando el cacique poco antes con mediana disposición, se hubiese muerto tan pronto, se llegó a él e dijo a los indios que no lo enterrasen, que podía ser algún desmayo; y como tentando vió que estaba caliente, quitóle el velo del rostro y viólo vivo, y ella, riñendo a los que le llevaban a enterrar, lo quitó de allí y llevó a su casa y vivió después más de cuatro meses; e para desenojalla, la decían el cacique y los vecinos, que peor hubiera sido lo mataran. Esta señora, mujer de dicho encomendero por el año de 64, se hizo preñada, y malparió cinco hijos de una sola vez de cinco meses, y todos vivos.

Cerca del dicho lugar, como van a la ciudad de San Pedro, en el primer lugar de la Provincia de Honduras, que se llama Copán, están en ruinas y vestigios de gran poblazón de soberbios edificios, tales, que parece que en ningún tiempo pudo haber en tan bárbaro ingenio como tienen los naturales de aquella provincia, edificios de tanta arte y suntuosidad. Es ribera de un hermoso río y en unos campos bien situados, tierra de mediano temple, hasta de fertilidad e de mucha caza e pezca.

En las ruinas dichas hay montes que parecen haber sido fechos a manos, y en ellos muchas cosas que notar. Antes de llegar a ellos, está señalada de paredes gruesas

y una piedra grandísima, en figura de águila, y fecho en su pecho un cuadro de una vara de largo en él y ciertas letras que no se sabe qué sea.

Llegados a las ruinas está otra piedra en figura de gigante; dicen indios antiguos, que era la guardia de aquel santuario. Entrando en él, se halló una cruz de piedra de tres palmos de altura con un brazo quebrado.

Más adelante van ciertas ruinas y algunas piedras en ellas labradas con harto primor; y está una estatua grande, de más de cuatro varas de alto, labrada como un obispo vestido de pontifical, con su mitra bien labrada y anillos en las manos. Junto a ella está una plaza bien fecha, con sus gradas a la forma que escriben del *Coliseo Romano*, y por algunas partes tienen ochenta gradas, enlosada y labrada por cierto en partes de muy buena piedra e con harto primor. Están en ella seis estatuas grandísimas, las tres de hombres armados a lo mosaico, con ligagambas, e sembradas muchas labores por las armas: y las otras dos de mujeres, con buen ropaje largo y tocaduras a *lo romano*; la otra es de obispo, que parece tener en las manos un bulto, como cofrecito; decían ser ídolos, porque delante de cada uno de ellos había una piedra grande, que tenía fecha una pileta con un consumidero, donde degollaban los sacrificados y corría la sangre. También tenían sendas cazolejas, donde sacrificaban con sus sahumerios, y en medio de la plaza, había otra pila mayor que parece de bautizar, donde ansí mesmo debían de hacer en camún sus sacrificios.

Pasada esta plaza se sube por muchas gradas a un promontorio alto, que debía ser donde hacían sus mitotes y rictos, parece fué fecho y labrado con mucha curiosidad, porque siempre se hallan allí piedras muy bien labradas.

Hay muchas cosas que demuestran haber habido ya *gran poder* y concurso de hombres e pulicía, e mediana arte en la obra de aquellas figuras y edificios.

He procurado, con el cuidado posible, saber por la memoria derivada de los antiguos, qué gente vivió allí, e qué saben e oyeron de sus antepasados. No he hallado

libros de sus antigüedades ni creo que en todo este distrito hay más que uno, que yo tengo. Dicen que antiguamente había venido allí y fecho aquellos edificios un gran señor de la provincia de *Yucatán*, e que al cabo de algunos años se volvió a su tierra solo e lo dejó despoblado. *Esto parece que, de las patrañas que encuentran*, es la más cierta, porque por la memoria dicha, parece que antiguamente, gente de Yucatán conquistó y subjetó las provincias de Ajayal, Lacandón, Verapaz y la tierra de Chichimula y hasta de Copán.

Así la lengua apay, que aquí hablan, corre y se entiende en Yucatán las provincias dichas, y ansí mismo parece que el arte de dichos edigcios es como la que hallaron en otras partes los españoles, que primeramente descubrieron la de Yucatán y Tabasco, donde hubo figurae de Obispos, hombres armados y cruces, y pues en ninguna parte se ha hallado tal sino es en los lugares dichos, parece que se puede creer que fueron de una nación los que hicieron *uno y otro*.

De los lugares dichos me volví a Guatemala, porque por disposiciones de algunos de la Audiencia, fué necesario para el despacho de los negocios, y ansí se mandó lo hiciese. Pasé por lugares bien fríos y fragosos, donde hay los mayores y más hermosos pinos, robles, cedros, cipreses y otros muchos árboles, que hay en todas estas provincias.

Estas son las cosas que en el curso de la visita, que hice por orden de V. M., me parecieron dignas de alguna consideración. No pongo entre ellas la orden y particularidades de su gentilidad, por ser muchas y requerir gran escriptura, aunque pudiera por tener hecha memoria de las más de ellas. Siempre que V. M. me ocupare en su servicio, procuraré tratar en lo general y en semejantes especialidades, de manera que se entienda, que a lo menos tengo buen deseo.—Nuestro Señor, la C. y R. persona de V. M. guarde muchos años con aumento de mayores estados y con felicísimos sucesos.

Desde vuestra ciudad de Guatemala, a 8 de marzo de 1576 años C. R. M. humilde y leal creado que besa las reales manos de V. M.—El Licenciado Palacio."

El *Isagoge Histórico*, refiriéndose a estas ruinas, dice:

«Al tiempo de la Conquista era Copán ciudad populosisima, y de tanta multitud de gentes, que se resistió mucho a los españoles Después de conquistados y reducidos a nuestra Sta. Fee Catholica, perseveraron en sus idolatrías y brujerías, por lo cual destruyó Dios este pueblo, como ha sucedido con otros muchos, de manera que en el día de hoy no se ven más que las ruinas de aquella grandissima poblazon. Cerca pues de este parage de Copán, en un espacioso campo, se descubre un Circo o Theatro en circulo perfecto, labrado todo de piedra de cantería, con muchas pirámides de seis a siete varas en alto cada una, y en proporción su grueso: de manera que con singular arte le dan al Theatro por la parte exterior hermosa vista. Entrando dentro se rejistran en su espacioso ámbito unos basetones de piedra por todo el contorno, que parece servirían de asiento a los que allí concurrían. Sobre este baseton, como sobre baza se ven erigidas tantas Estatuas de perfecta estatura humana, cuantas son las pirámides; de manera, que cada una de las pyrámides tiene debajo una Estatua, alternándose una Estatua de hombre y otra de mujer. Todas se veen vestidas de traxe Español o Romano antiguo, tan adornadas de el arte, que no se les hecha de menos una hevilleta; pues aun en los cintos de que penden las Espadas, también se finjen las hevillas. Las estatuas de los hombres en traxe militar, con sus morriones adornados de penachos, cuello escarolado, peto, espaldar, brazaletes, espadas cortas en cinta, media calza y calzados los pies. Y es lo más admirable, que estando a las inclemencias de los tiempos, conservan los colores, que demandan el natural en los ojos, rostro, barba, pomo de las Espadas, y en las baynas tan vivos como si se acabara de pintar. En medio de este Theatro sobre bastantes grandes piedras se levanta el sacrificadero, que es una columnita sobre la qual se asienta una pileta o fuentessilla primorosa de la misma cantería; en que se vee hasta agora la sangre de los que aquellos Bárbaros sacrificavan.

No muy apartado de este Theatro se descubre otra célebre antigualla, que es una sumptuosa Portada adornada en vez de columnas con dos perfectissimas estatuas de piedra bien labrada, como la de el Theatro; pero no con traxe militar sino a lo cortezano, con gorras, cuellos, capas cortas, espada *en cinto y varas de Justicias en* las manos. La magestad de este pórtico representa, que aquel era palacio de algún Rey. o poderoso Cazique. Adentro se veen levantadas dos pyrámides de gran elevación, y de mucho gruesso, assentadas sobre bazas de la misma piedra de donde nacen dos argollones también de piedra y en ellos se engarzan otras argollas de que penden en el ayre una jamaca y dentro de ellas dos perfectissimas estatuas, una de hombre y otra de mujer en traxes propios de Indio y de India, pendientes en el ayre en aquella jamaca, todo de la misma piedra y que se mueve fácilmente al impulso leve de una mano.

Prosiguiendo con los edificios de Copán, después de *la dicha portada y pyrámides se descubre una dilatada* lonja con diez o doce escalones labrados en la peña viva, el pavimento muy espacioso assí en lo ancho como en lo largo, está enlozado con piedras iguales, que tienen a treinta y tres palmos de largo y cinco de ancho. En lo más interior se halla una Cueva que llaman la Tiberlia, labrada toda en peña viva con muchas ventanas a modo de templo. No se ha medido su capacidad aun que desde luego se conoce ser muy espaciosa, por la esperiencia de haver sacado los que han entrado muy perniciosos fríos y calenturas."

El Congreso Nacional, con el objeto de que no sigan otorgándose concesiones para que se extraigan los objetos de dichas ruinas, emitió el decreto que dice:

«El Congreso Nacional, considerando: que es necesario conservar cuidadosamente las ruinas y monumentos de Copán, que acaso revelarán algún día lo que fué esta sección de Centro América en lo antiguo, sus pobladores aborígenes, época en que empezó a ser habita-

da y el grado de cultura que alcanzaron los pueblos en ella establecidos.

Considerando: que el estudio de aquellos monumentos, sus semejanzas con las del Palenque y las de ambos con los del Egipto, que han sido observadas por algunos arqueólogos, pueden contribuir al esclarecimiento del origen de los primitivos pobladores del Nuevo Mundo.

DECRETA:

ARTÍCULO 1º - Se prohibe la exportación de piezas sacadas de las ruina de Copán o de otras ruinas de la República; pero se permite s xcavación, exploración y estudio por personas idóneas o comisiones científicas, previo permiso del Poder Ejecutivo y de conformidad con los reglamentos que éste emita.

Art. 2º—El Poder Ejecutivo adoptará las medidas convenientes para la custodia y conservación de las ruinas de Copán, y dictará los reglamentos necesarios para su explotación y estudio.

Art. : Los hechos constitutivos de delitos contra la propiedad cometidos en las expresadas ruinas, serán castigados con arreglo al Código Penal.

Dado en Tegucigalpa, en el Salón de Sesiones, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos. Alberto Uclés, Presidente; Mariano Vásquez, Secretario; E. Martínez López, Secretario. » (1)

CAPITULO II

RUINAS DE TENAMPÚA

Después de las ruinas de Copán y de Ulúa, a las de Tenampúa les corresponde el tercer puesto, en nuestra arqueología nacional. Mr. Squier, refiriéndose a ellas, dice, entre otras cosas: «Los rasgos más importantes de

(1) Este decreto se emitió gracias a los esfuerzos del Diputado Ognoff Bustillo.

Tenampua son los muros y defensas que existen aún. El nivel de la cima de la colina es como de milla y media de largo y media de ancho. Al Este, la mitad de su área está cubierta de ruinas, que consisten en terraplenes cubie tos de piedras de formas perfectamente rectangulares, correspondiendo sus lados con los puntos cardinales. Aunque las piedras no son talladas, están colocadas en buen orden. Muchas de estas prominencias que están en grupos, y arreglados uno respecto de otro, son de 20 a 30 pies cuadrados y de cuatro a ocho de alto. Ninguna tiene menos de dos, y todas son de tres a cuatro escalas. Al lado de ellas hay un número considerable de piramidales estructuras, variando sus dimensiones de 60 a 120 pies de largo, de un ancho proporcional y de diferentes alturas. Estas también están terraplenadas y generalmente tienen ruinas de escalones al lado Oeste. Asimismo, hay varios cercos rectangulares de piedra y una gran porción de plataformas. El principal vallado está en el centro de las ruinas, en un punto conspícuo de toda la porción de la colina. Es de 300 pies de largo y de 108 de ancho. El muro es de 14 pies de ancho. Parece haber sido formado de dos paredes de dos pies de grueso cada una y rellenado el hueco de la tierra. Los muros transversales que se encuentran por intervalos dividiendo áreas rectangulares, parecen haber sido casas. No es remoto que hayan estado cubiertos de maderas, según el uso de los sacerdotes, guardianes del Gran Templo, de la misma manera que, según las crónicas, los claustros de los sacerdotes y cortesanos rodeaban el Gran Templo de México.

La línea de muros es solamente interrumpida por la puerta o entrada que está al Este entre dos oblongas prominencias donde termina aquélla Para conservar la simetría del cercado, el lado opuesto del muro tiene en el centro otro terraplén informe igual en tamaño a los de la entrada. Dentro del referido cercado hay dos terraplenes de relativa posición y tamaño, cuya explicación puede verse mejor en el plano. El más grande tiene tres escalones en el ángulo que mira al Oeste; en el Sudoeste, una línea de grandes piedras que está al nivel

de la tierra va al Sur del muro. La línea del Norte coincide con una de Este a Oeste que va al centro del cercado. Entre ella y la puerta hay unas piedras cuadradas que pueden considerarse como los cimientos de algún edificio. La segunda pirámide está en la esquina Nordeste del cercado mismo, teniendo igual número de escalones a la mayor que acabamos de describir, y, como ella, tiene una escalera al lado Oeste. En el extremo Sur de la colina está otro cercado igual a éste, con la diferencia de ser cuadrado y tener puertas en el centro de cada lado.»

CAPITULO III

FUENTE DE SANGRE

Al Sur del pueblo de La Virtud, perteneciente al departamento de Gracias, se encuentra una fuente verdaderamente maravillosa por el líquido rojo que sale de la gruta en que aquélla se encuentra.

El notable viajero Mr. E. G. Squier, refiriéndose a ella, dice:

Inmediato al pueblo de La Virtud, en el extremo Sur del departamento, está el curioso fenómeno natural, conocido con el nombre de *Mina o Fuente de Sangre.* Del interior de una pequeña caverna mana constantemente un líquido rojo, que, al caer, se coagula exactamente como la sangre. Se corrompe como ésta: los insectos depositan su larva en él y los perros y buaros van a la caverna para comerlos. En un país donde los conocimientos científicos son tan escasos, como en Centro América, un fenómeno como éste debía ser un objeto de grande y aún supersticiosa admiración, y muchas historias maravillosas se refieren de la *Fuente de Sangre.* Varias veces se había intentado hacer el análisis de este líquido, pero nunca había sido posible, porque su rápida descomposición obligaba a romper las botellas en que se echaba. Diluido en agua, pude traer dos botellas de él a los Estados Unidos, que sometí al examen del profesor B. Silliman Junior. Sin embargo, había sufri-

do gran descomposición y tenía un olor muy desagradable. Había depositado un grueso sedimento, conteniendo rasgos de su original materia orgánica. Las peculiaridades del líquido [illegible], indudablemente, debidas a la rápida generación que hay en esta gruta de alguna prolífica especie de infusoria colorada.

Al aproximarse a este punto, lo primero que se ocurre al visitante, [illegible] encontrarse con una putrefacción espantosa; con la reunión de todos los buaros, gavilanes y multitud de vampiros, moscas y demás insectos, que buscan l s materias organicas e[illegible] escomposición, bien para alimentarse o bien para reproducirse. Sin embargo, al llegar al punto, [illegible]e observa otra cosa que lo siguiente:

A la derecha de la playa de El Amatillo, y tocando con ella, hay una gruta de figura triangular que tiene como dos y media varas de anchura en la base, por seis o siete de elevación hasta su parte más aguda. En el suelo y como a la mitad de su entrada, que también va estrechándose hasta ser impracticable, se nota una charca del color l[illegible], que despide un olor *sui generis*, nauseabundo y repugnante, que en nada se parece al que despiden las materias organicas en descomposición. Penetrando hasta este lugar, el individuo se siente atacado por un miasma deletéreo y repugnante que le produce vomitos contínuos [illegible] tenaces, de que causa trabajo reponerse. La permanencia de quince minutos causaría una muerte segura.

Si se toma una porción de aquella materia fangosa, puede notarse de momento que no es perseguida o solicitada por ningún animal y que, al contrario, causa a todos una repugnancia absoluta. Esto mismo sucede en los días subsiguientes de recogida; pues parece que no cambia de naturaleza, por muchos que sean los días que han transcurrido. Para tal experimento, había llevado a prevención un perro hambriento que al sentir el olor de dicha materia, se regresó con la mayor indiferencia.

En la referida gruta, que se ha formado por la juntura de los dos cerros graníticos, de notable elevación, se

c[illegible]rca que el agua que viene infiltrándose entre ellos para l[illegible]scar el nivel de su desagüe en el riachuelo, al llega[illegible] un lecho como [illegible]e una tercia de profundidad, t[illegible]as materias [illegible]xcrementicias de una inmensidad [illegible]e murciélagos que habitan en la gruta y sus va-[illegible] coloreando, hasta presentar una apar[illegible] enganos [illegible]s ojos de las personas sencillas c[illegible]idas.

En la gruta [illegible] sus inmediaciones no hay señal alguna [illegible]e que allí lleguen perros, aves de rapiña, ni otro animal alguno de l[illegible]s que apetecen la sangre. No se [illegible]ncuentra siquiera una mosca (musca doméstica), ni como se ha dicho antes, se percibe olor que pueda atraer tales insectos.

Al frente de dicha gruta, hay otra cuya entrada es estrecha, y se forma de una excavación en terreno menos firme. También está habitada por los murciélagos; [illegible] d[illegible] su interior no corre agua, su lecho apenas está humedecido por el excremento de tales vampiros; y practicando [illegible] excavación en su fondo, se observa lo mismo que en la otra gruta: un lecho de más o menos espesor, de color negruzco, que indica claramente su formación a causa de los excrementos antedichos.

ERRATA NOTABLE

En la página 41, línea 6ª, donde dice 218 pueblos, debe leerse 259.

NOTA

Por haber salido equivocada la división judicial, referente a las Cortes 1ª y 2ª de Apelaciones, se repite tal como es:

DIVISION JUDICIAL DE HONDURAS EN 1919

Corte Suprema de Justicia	Tegucigalpa.
Corte 1ª de Apelaciones	Tegucigalpa.
Juzgado 1º de Letras de lo Civil de	Tegucigalpa.
Juzgado 2º de Letras de lo Civil de	Tegucigalpa.
Juzgado 1º de Letras de lo Criminal de	Tegucigalpa.
Juzgado 2º de Letras de lo Criminal de	Tegucigalpa.
Juzgado 3º de Letras de lo Criminal de	Tegucigalpa.

CORTE 2ª DE APELACIONES

Juzgado de Letras de	Yuscarán.
Juzgado de Letras de	Danlí.
Juzgado 1º de Letras de	Choluteca.
Juzgado 2º de Letras de	Choluteca.
Juzgado de Letras de	Nacaome.
Juzgado de Letras de	Amapala.
Juzgado 1º de Letras de	Olancho.
Juzgado 2º de Letras de	Olancho.

INDICE

		PÁGINA
Carátula		
Obras del mismo autor		
Dedicatoria		5
	PARTE FISICA	
Cap.	I.—Territorio.—Límites.—Posición astronómica.—Superficie.—Población.—Aspecto físico.—Clima.—Naturaleza geológica	9
Cap.	II.—*Reinos de la Naturaleza.*—Mineral	13
Cap.	III.—Vegetal.—Maderas de construcción y ebanistería.—Plantas textiles.—Arboles y arbustos de tinte.—Plantas medicinales.—Arboles y arbustos de goma y de resina. Producciones agrícolas	17
Cap.	IV.—Animal	1
Cap.	V.—Islas.—Cabos y Puntas.—Puertos.—Golfos y Bahías	4
Cap.	VI.—Lagos y Lagunas	25
Cap.	VII.—Montañas y Valles	29
Cap.	VIII.—Ríos	3
Cap.	IX.—Ríos (continuación)	35

PARTE POLITICA

Cap. I.—División político-territorial, judicial y litar.....

Cap. II.—Forma de Gobierno.—Religión.—Importa exportación.—Vías de c m r r Instrucción Pública.-Telégrafos, Teléfonos y Correos.—Minería, Gana lería y Agricultura.—Ejército.....

PARTE DESCRIPTIVA

Cap. I.—Departamento de Tegucigalpa.....

Cap. II.— „ El Paraíso ..

Cap. III.— „ Choluteca..... 5

Cap. IV.— Vall 6

Cap. V „ La Paz... 65

Cap. VI „ Comayagua..... 7

Cap. VII.— „ „ Yoro.....

Cap. VIII — „ C rtés..... 73

Cap. IX — „ Santa Bárbara... 75

Cap. X — „ Copán..... 1

Cap. XI — „ Gracias..... 79

Cap. XII — „ Intibucá... 82

Cap XIII — „ Ocotepeque..... 84

Cap XIV — „ Olancho..... 85

Cap XV — „ „ Colón..... 88

Cap XVI.— „ Islas de la Bahía... 90

Cap XVII. „ Atlántida..... 95

Cap. XVIII.—Territorio de la Mosquitia 97

APÉNDICE

Ruinas de Honduras..... 123

Cap. I.—Ruinas de Copán..... 123

Cap. II.—Ruinas de Tenampúa..... 129

Cap. III.—Fuente de Sangre..... 131

DIGITALIZADO Y PROCESADO POR UDI-CRA-UNAH